



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 37

celebrada el martes, 22 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 8 y 9 de mayo de 2018.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la inscripción en el Registro Civil de un nacimiento cuyos progenitores son una pareja de mujeres debe tener requisitos diferentes a los del resto de situaciones.

(Núm. exp. 680/000552)

Autor: JUAN LUIS SOTO BURILLO (GPS)

- 2.2. Pregunta sobre la manera en que el Gobierno piensa dar cumplimiento a los artículos 104 y 159 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como a los artículos 207 y 210 del Informe de la Ponencia de estudio del Senado sobre la misma materia.

(Núm. exp. 680/000559)

Autora: MARIA FREIXANET MATEO (GPPOD)

- 2.3. Pregunta sobre la razón por la que el Ministerio de Defensa ordena izar la bandera a media asta en conmemoración por la muerte de Cristo.

(Núm. exp. 680/000561)

Autora: MIREN EDURNE GORROCHATEGUI AZURMENDI (GPPOD)

- 2.4. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno con el fin de impulsar el transporte público metropolitano y avanzar en los objetivos europeos de la Agenda 2030.

(Núm. exp. 680/000505)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPMX)

- 2.5. Pregunta sobre las medidas planteadas por el Gobierno para evitar los desahucios y el aumento abusivo del precio de los alquileres.

(Núm. exp. 680/000532)

Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno se compromete a estudiar la posibilidad de implementar, a través del mecanismo de Obligación de Servicio Público (OSP), las conexiones aéreas entre El Hierro y La Palma, El Hierro y Tenerife Sur y añadir una conexión extra a la ya existente entre El Hierro y Gran Canaria en los meses de mayor tránsito de pasajeros, teniendo en cuenta el impacto positivo que ello acarrearía para la isla y para un mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrece nuestro aeropuerto.
(Núm. exp. 680/000544)
Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPN)
- 2.7. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con las cifras alcanzadas en los primeros cuatro meses del presente año en las licitaciones y adjudicaciones de inversión del Grupo Fomento.
(Núm. exp. 680/000547)
Autor: CARLOS ALBERTO ALGABA SOLER (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre la previsión del Gobierno en relación con la finalización de las obras de la carretera nacional N-II, a su paso por las comarcas de Girona.
(Núm. exp. 680/000551)
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)
- 2.9. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar los daños causados por sobrepoblación de conejos en explotaciones agrícolas próximas a infraestructuras viarias y ferroviarias de titularidad estatal.
(Núm. exp. 680/000553)
Autora: MANUELA GALIANO LÓPEZ (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre la fecha concreta en que se pondrá fin a más de mil días de aislamiento ferroviario en Granada.
(Núm. exp. 680/000554)
Autor: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)
- 2.11. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno ante los deslizamientos de laderas en el puerto de Monrepós (Huesca) que obstaculizan las comunicaciones en el Pirineo.
(Núm. exp. 680/000556)
Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)
- 2.12. Pregunta sobre el balance del sistema de becas y las perspectivas para la convocatoria del próximo curso.
(Núm. exp. 680/000548)
Autora: MARÍA ISABEL GARCÍA LUIS (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre las acciones de futuro inmediato previstas por el Gobierno para consolidar y avanzar en la Formación Profesional Dual.
(Núm. exp. 680/000549)
Autor: JOSÉ ORTIZ GALVÁN (GPP)
- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno piensa introducir modificaciones en la convocatoria de becas para el curso 2018-2019.
(Núm. exp. 680/000555)
Autor: FRANCISCO MENACHO VILLALBA (GPS)
- 2.15. Pregunta sobre la adopción de medidas del Gobierno para defender los intereses de las empresas del impacto negativo ante la salida unilateral de Estados Unidos del pacto nuclear con la República Islámica de Irán.
(Núm. exp. 680/000545)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

- 2.16. Pregunta sobre si el Ministro de Economía, Industria y Competitividad ratifica sus declaraciones, publicadas el 10 de mayo, donde afirma que el previsible incremento de las pensiones para el próximo ejercicio presupuestario es «un compromiso puntual, extraordinario» y «no una vinculación de las pensiones al Índice de Precios al Consumo (IPC)».

(Núm. exp. 680/000558)

Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para impulsar la igualdad efectiva de las personas LGTBI en el ámbito escolar y luchar eficazmente contra el acoso escolar (bullying) por orientación sexual y/o identidad de género.

(Núm. exp. 670/000085)

Autora: MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ (GPPOD)

- 3.2. Interpelación sobre política energética y transición energética.

(Núm. exp. 670/000087)

Autor: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)

- 3.3. Interpelación sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC).

(Núm. exp. 670/000086)

Autora: ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ (GPS)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a tomar medidas para acabar con la segregación escolar del alumnado por motivos socioeconómicos.

(Núm. exp. 671/000078)

Autor: GPPOD

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 8 y 9 de mayo de 2018. 10

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto revisar los contratos públicos relativos a los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE).
(Núm. exp. 680/000543)
Autora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX) 10

Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno ante el desafío a la democracia en Cataluña.
(Núm. exp. 680/000546)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX) 10

Pregunta sobre las medidas concretas que el Gobierno piensa adoptar ante el aumento que tienen cada año los delitos de odio hacia personas con discapacidad, y que constituyen ya el segundo motivo como causa de los delitos de odio en España.
(Núm. exp. 680/000560)
Autora: VIRGINIA FELIPE SAELICES (GPPOD) 10

Pregunta sobre las circunstancias de índole económico-presupuestaria que han cambiado durante los últimos días para considerar adecuado el aumento de la dotación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que, sin embargo, impiden cumplir con el compromiso de llegar a los doscientos millones de euros.
(Núm. exp. 680/000562)
Autora: FUENSANTA LIMA CID (GPS) 10

Pregunta sobre las causas por las que el Ejecutivo ha vetado la publicación del Decreto de nombramiento del nuevo Gobierno de la Generalitat de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000563)
Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER) 10

Estas preguntas han sido aplazadas.

- 2.1. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la inscripción en el Registro Civil de un nacimiento cuyos progenitores son una pareja de mujeres debe tener requisitos diferentes a los del resto de situaciones.
(Núm. exp. 680/000552)
Autor: JUAN LUIS SOTO BURILLO (GPS) 11

El señor Soto Burillo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Soto Burillo. En turno de réplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 5

- 2.2. Pregunta sobre la manera en que el Gobierno piensa dar cumplimiento a los artículos 104 y 159 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como a los artículos 207 y 210 del Informe de la Ponencia de estudio del Senado sobre la misma materia.**
(Núm. exp. 680/000559)
Autora: MARIA FREIXANET MATEO (GPPOD) 12

La señora Freixanet Mateo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 2.3. Pregunta sobre la razón por la que el Ministerio de Defensa ordena izar la bandera a media asta en conmemoración por la muerte de Cristo.**
(Núm. exp. 680/000561)
Autora: MIREN EDURNE GORROCHATEGUI AZURMENDI (GPPOD) 14

La señora Gorrochategui Azurmendi formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (De Cospedal García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Gorrochategui Azurmendi. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (De Cospedal García).

- 2.4. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno con el fin de impulsar el transporte público metropolitano y avanzar en los objetivos europeos de la Agenda 2030.**
(Núm. exp. 680/000505)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPMX) 15

El señor Mulet García da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.5. Pregunta sobre las medidas planteadas por el Gobierno para evitar los desahucios y el aumento abusivo del precio de los alquileres.**
(Núm. exp. 680/000532)
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)..... 17

La señora Garrido Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garrido Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno se compromete a estudiar la posibilidad de implementar, a través del mecanismo de Obligación de Servicio Público (OSP), las conexiones aéreas entre El Hierro y La Palma, El Hierro y Tenerife Sur y añadir una conexión extra a la ya existente entre El Hierro y Gran Canaria en los meses de mayor tránsito de pasajeros, teniendo en cuenta el impacto positivo que ello acarrearía para la isla y para un mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrece nuestro aeropuerto.**
(Núm. exp. 680/000544)
Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPN) 20

El señor Rodríguez Cejas da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Cejas. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.7. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con las cifras alcanzadas en los primeros cuatro meses del presente año en las licitaciones y adjudicaciones de inversión del Grupo Fomento.**
(Núm. exp. 680/000547)
Autor: CARLOS ALBERTO ALGABA SOLER (GPP) 22

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 6

El señor Algaba Soler formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.8. Pregunta sobre la previsión del Gobierno en relación con la finalización de las obras de la carretera nacional N-II, a su paso por las comarcas de Girona.**
(Núm. exp. 680/000551)
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)..... 23

El señor Ayats i Bartrina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ayats i Bartrina. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.9. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar los daños causados por sobrepoblación de conejos en explotaciones agrícolas próximas a infraestructuras viarias y ferroviarias de titularidad estatal.**
(Núm. exp. 680/000553)
Autora: MANUELA GALIANO LÓPEZ (GPS)..... 25

La señora Galiano López formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Galiano López. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.10. Pregunta sobre la fecha concreta en que se pondrá fin a más de mil días de aislamiento ferroviario en Granada.**
(Núm. exp. 680/000554)
Autor: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)..... 27

El señor Martínez Olmos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Olmos. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

El señor Martínez Olmos pide la palabra de nuevo. El señor presidente le indica que podrá hacer uso de la palabra al término del turno de preguntas.

- 2.11. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno ante los deslizamientos de laderas en el puerto de Monrepós (Huesca) que obstaculizan las comunicaciones en el Pirineo.**
(Núm. exp. 680/000556)
Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)..... 29

El señor Iglesias Ricou formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Ricou. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.12. Pregunta sobre el balance del sistema de becas y las perspectivas para la convocatoria del próximo curso.**
(Núm. exp. 680/000548)
Autora: MARÍA ISABEL GARCÍA LUIS (GPP) 30

La señora García Luis formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

- 2.13. Pregunta sobre las acciones de futuro inmediato previstas por el Gobierno para consolidar y avanzar en la Formación Profesional Dual.**
(Núm. exp. 680/000549)
Autor: JOSÉ ORTIZ GALVÁN (GPP)..... 32

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 7

El señor Ortiz Galván formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ortiz Galván.

- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno piensa introducir modificaciones en la convocatoria de becas para el curso 2018-2019.**
(Núm. exp. 680/000555)
Autor: FRANCISCO MENACHO VILLALBA (GPS)..... 33

El señor Menacho Villalba formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Menacho Villalba. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

- 2.15. Pregunta sobre la adopción de medidas del Gobierno para defender los intereses de las empresas del impacto negativo ante la salida unilateral de Estados Unidos del pacto nuclear con la República Islámica de Irán.**
(Núm. exp. 680/000545)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) 35

La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares).

- 2.16. Pregunta sobre si el Ministro de Economía, Industria y Competitividad ratifica sus declaraciones, publicadas el 10 de mayo, donde afirma que el previsible incremento de las pensiones para el próximo ejercicio presupuestario es «un compromiso puntual, extraordinario» y «no una vinculación de las pensiones al Índice de Precios al Consumo (IPC)».**
(Núm. exp. 680/000558)
Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)..... 38

El señor Oñate Marín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Oñate Marín. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares).

Interviene el señor Martínez Olmos en relación con su pregunta.

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para impulsar la igualdad efectiva de las personas LGTBI en el ámbito escolar y luchar eficazmente contra el acoso escolar (bullying) por orientación sexual y/o identidad de género.**
(Núm. exp. 670/000085)
Autora: MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ (GPPD) 40

La señora Angustia Gómez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). Vuelve a intervenir la señora Angustia Gómez. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

- 3.2. Interpelación sobre política energética y transición energética.**
(Núm. exp. 670/000087)
Autor: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS) 45

El señor Mato Escalona expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda). Vuelve a intervenir el señor Mato Escalona. Cierra el debate el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).

3.3. Interpelación sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC).

(Núm. exp. 670/000086)

Autora: ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ (GPS) 53

La señora Víbora Jiménez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). Vuelve a intervenir la señora Víboras Jiménez. Cierra del debate la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a tomar medidas para acabar con la segregación escolar del alumnado por motivos socioeconómicos.

(Núm. exp. 671/000078)

Autor: GPPOD 59

El señor Arrieta Arrieta defiende la moción.

El señor Crisol Lafront defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador, del señor Alegre Buxeda, del señor Marcos Arias y de la señora Roldán Suárez.

El señor Navarrete Pla defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador y del señor Mulet García.

El señor Fernández Blanco defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Arrieta Arrieta expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas, aceptando una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de los señores Alegre Buxeda, Crisol Lafront y Marcos Arias y de la señora Roldán Suárez, cuatro enmiendas igualmente del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de los señores Mulet García y Navarrete Pla, y las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen el señor Crisol Lafront, el señor Navarrete Pla y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Arrieta Arrieta, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Fernández Blanco, por el Grupo Parlamentario Socialista; y el señor León Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de los señores Alegre Buxeda, Crisol Lafront y Marcos Arias y de la señora Roldán Suárez, y la de cuatro enmiendas igualmente del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de los señores Mulet García y Navarrete Pla, con el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 148; abstenciones, 6.

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: GPS 73

El señor Martínez-Aldama Sáenz defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 9

El señor Navarrete Pla defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador y del señor Mulet García.

El señor Martínez Ruiz defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

La señora Contreras Olmedo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Martínez-Aldama Sáenz expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Alegre Buxeda y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ayats i Bartrina, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Martínez-Aldama Sáenz, por el Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Contreras Olmedo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 242; a favor, 235; abstenciones, 7.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DE 2018.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO REVISAR LOS CONTRATOS PÚBLICOS RELATIVOS A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE).

(Núm. exp. 680/000543)

AUTORA: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO ANTE EL DESAFÍO A LA DEMOCRACIA EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000546)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR ANTE EL AUMENTO QUE TIENEN CADA AÑO LOS DELITOS DE ODIOS HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y QUE CONSTITUYEN YA EL SEGUNDO MOTIVO COMO CAUSA DE LOS DELITOS DE ODIOS EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000560)

AUTORA: VIRGINIA FELIPE SAELICES (GPPD)

PREGUNTA SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE ÍNDOLE ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA QUE HAN CAMBIADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS PARA CONSIDERAR ADECUADO EL AUMENTO DE LA DOTACIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y QUE, SIN EMBARGO, IMPIDEN CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE LLEGAR A LOS DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS.

(Núm. exp. 680/000562)

AUTORA: FUENSANTA LIMA CID (GPS)

PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS POR LAS QUE EL EJECUTIVO HA VETADO LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000563)

AUTOR: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

Las preguntas de las senadoras López Santana, Roldán Suárez, Felipe Saelices y Lima Cid, y la del senador Estradé han sido aplazadas.

- 2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL DE UN NACIMIENTO CUYOS PROGENITORES SON UNA PAREJA DE MUJERES DEBE TENER REQUISITOS DIFERENTES A LOS DEL RESTO DE SITUACIONES.

(Núm. exp. 680/000552)

AUTOR: JUAN LUIS SOTO BURILLO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro der Justicia.
Pregunta de don Juan Luis Soto. Tiene la palabra su señoría.

El señor SOTO BURILLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno que la inscripción en el Registro Civil de un nacimiento cuyos progenitores son una pareja de mujeres debe tener requisitos diferentes al resto de situaciones?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, en absoluto, en absoluto lo considera el Gobierno, pero es que tampoco se considera en la ley. La ley que aprobó este Parlamento en el año 2015, en su artículo 44.5, la Ley de Registro Civil establece, por iniciativa de este Gobierno y de este grupo parlamentario, que no tenga ninguna singularidad la inscripción, la filiación de las parejas del mismo sexo.

Por lo tanto, no existe ningún régimen diferencial ni ninguna singularidad. Eso es lo que dice la ley y eso es lo que se aplica y debe aplicarse en todos y cada uno de los registros civiles de España. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Soto, tiene la palabra.

El señor SOTO BURILLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, que a un matrimonio formado por dos mujeres se le exija el justificante del centro de fertilidad para inscribir a su hijo o hija en el Registro Civil, además del libro de familia y del certificado de nacimiento, es un agravio comparativo respecto al matrimonio heterosexual, y es injusto, inaceptable e impropio del siglo XXI. (*Aplausos*). Que hoy, señor ministro, se estén manifestando jueces, fiscales y abogados denunciando el fracaso de sus políticas no justifica que a usted le haya faltado decir lo que manifestó Rajoy sobre la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, que dijo: no nos metamos ahora en eso, o aquello de: no tengo claro que un niño viva mejor y se eduque mejor en una unión de homosexuales.

Señor ministro, con ustedes esto de la igualdad no va; ni creen en ella ni están dispuestos a dignificar a la personas LGTBI. Por cierto, suelen llegar siempre, pero lo hacen mal y tarde, como en la financiación del Pacto contra la violencia sobre la mujer. Estos hechos, señor ministro, no son aislados, son consecuencia de su sectarismo ideológico, porque ustedes, además de impedir y poner impedimentos en el registro de hijos a la personas LGTBI, también impiden que las mujeres puedan acudir a la sanidad pública para poder ser asistidas con técnicas de reproducción.

Ustedes y nosotros, señor ministro, no somos lo mismo (*Rumores*), mientras que los socialistas aprobamos leyes por la igualdad, para alcanzar esa igualdad real y efectiva, ustedes, señores del PP, se dedican a recurrirlas al Tribunal Constitucional. (*Aplausos*). Nos acusan de adueñarnos de la bandera de la igualdad, y lo hacemos con orgullo, porque ustedes se envuelven en una bandera en blanco y negro para tapar el conservadurismo y la derecha más rancia de Europa.

Acabo. Nuestra sociedad, señor ministro, ha cambiado y hay una nueva realidad plural y diversa en modelos de familia, a los que debemos garantizar los derechos más básicos y fundamentales. Señor ministro, un Gobierno decente y un Ministerio de Justicia decente es aquel que no humilla a sus mujeres, es aquel que no ofende su dignidad, que no niega su identidad y que no reprime su libertad. Si ustedes no paran este trato discriminatorio, lo harán ellas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SOTO BURILLO: ... y el Partido Socialista.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Soto.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, parece que habla usted de un caso puntual en Murcia —no sé si usted sabe que hay 8300 registros civiles en España, que son llevados con independencia por jueces en el ejercicio de su función— y que está insinuando que el ministerio tiene que decir a los jueces lo que tienen que hacer. No acabo de entender muy bien cuál es el mensaje. (*Aplausos*). En todo caso, un juzgado en Murcia ha aplicado un criterio, pero fíjese qué casualidad que lo que está aplicando ese juzgado de Murcia es una ley que se aprobó en el año 2006. ¿Quién gobernaba en este país en el año 2006, señorías? (*Aplausos*). El Partido Socialista fue el que aprobó una ley que le pide a una pareja del mismo sexo que cuando una de las mujeres esté embarazada acredite que han accedido a un sistema de fertilización *in vitro* autorizado. Esa es la Ley 14/2006. Sin embargo, señoría, en la X Legislatura, en el año 2015 —y cierto que usted no estaba aquí—, se aprobaron en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados dos leyes: la reforma del Código Penal para fortalecer las penas y para prevenir los delitos en materia sexual y contra la mujer, el odio y la violencia por razón de género, y ustedes no apoyaron esa reforma, qué casualidad; tampoco apoyaron la reforma del año 2015, la Ley 19/2015, cuando reformamos el Registro Civil precisamente para superar su reforma del año 2006.

Por lo tanto, este grupo parlamentario, este Gobierno aprobó en el año 2015 una reforma para que dos mujeres que van a tener un hijo no tengan que acreditar nada. Y si un Registro Civil, en particular, ha pedido un requisito superado de una legislación socialista anterior, es una mala práctica que está siendo corregida. Por consiguiente, los 8300 registros civiles aplican cada día la legislación vigente hoy en España, la ley que aprobaron este Gobierno y este Parlamento con el voto mayoritario del Grupo Parlamentario Popular para superar una ley socialista del año 2006. Así que, señoría, quizá convendría mirar un poquito de dónde venimos, quién ha aprobado las leyes y qué leyes hay en vigor. Porque si hay alguien a favor de la igualdad y de la defensa de los derechos de las mujeres es el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.2. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 104 Y 159 DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 207 Y 210 DEL INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO DEL SENADO SOBRE LA MISMA MATERIA.

(Núm. exp. 680/000559)

AUTORA: MARIA FREIXANET MATEO (GPPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Freixanet Mateo. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio. Tiene la palabra su señoría.

La señora FREIXANET MATEO: Por primera vez en España hoy están en huelga conjunta jueces, fiscales y abogados, pues faltan recursos, personal, tiempo, independencia, modernización y respeto por su parte. Genera usted consenso, ministro, moviliza en su contra al estamento judicial entero. ¿Les va a escuchar?

Pero le pregunto por una carencia concreta. El caso de La Manada puso ante los focos algo que ocurre muchas veces cuando las mujeres denunciemos violencia machista: que no somos creídas, que no se comprende cómo funciona esa violencia ni cómo reacciona la víctima; la dependencia, el miedo o el sometimiento como forma de sobrevivir; que seguimos siendo nosotras las juzgadas. ¿Cerró bien las piernas? ¿Llevaba tejanos? ¿Puede que ese gemido de dolor sea jolgorio? ¿Puede que aun rociándola con gasolina no quisiera matarla? La revictimización. Algo muy conocido por trabajadoras sociales, operadores jurídicos y entidades feministas, hasta el punto de que algunas juristas afirman con frustración que muchas veces se ven forzadas a recomendar a las mujeres que

no denuncien, porque para la recuperación de la víctima lo que es insoportable es que el sistema ejerza sobre ellas una segunda violencia.

Lo que reclaman quienes acompañan a las mujeres en los juzgados es una formación seria, obligatoria y continuada en materia de género para el cuerpo judicial, y la ley le da al Gobierno la tarea de asegurar esa formación. Las expertas piden lo mismo que la calle, que las asociaciones de profesionales y que hasta el comité CEDAW de Naciones Unidas, que sigue suspendiendo a España en respuesta judicial. La ONU condenó a España por mala praxis en el caso de Ángela González Carreño y nos exige esa formación para no repetir violencia institucional.

Ministro, todas las senadoras aquí presentes que trabajamos en el pacto de Estado —pregunte a las de su partido— sabemos que existe una problemática grave en la respuesta judicial, que todavía reproduce machismo. Las comparecencias de expertos, incluidas juezas, fiscales y abogados, dieron alertas preocupantes. ¿Qué va a hacer usted para que la justicia ampare a las mujeres, ministro? ¿Qué va a hacer usted? ¿Cómo va usted a cumplir con lo que le mandatan las Cortes a través del pacto de Estado? Ya han pasado ocho meses desde que se firmó. El pacto exige formación en género y en violencia de género, transversal, estable, multidisciplinar, obligatoria en las universidades y durante toda la vida laboral para todos los operadores jurídicos, desde los juzgados especializados hasta los de familia y menores. No sirve un cursillo de pocas horas, y menos *on line*, para cumplir con el expediente. Debe ser una formación estructural para franquear prejuicios y estereotipos. La igualdad es calidad para la justicia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora FREIXANET MATEO: Termino.

Calidad es tiempo, calidad son recursos y también formación. Se lo exige la calle, se lo exige la ONU, se lo exigen desde lo judicial y se lo exigimos desde lo legislativo: formación en género a los operadores jurídicos. Dígame, señor Catalá, cómo y cuándo va a implementar usted este mandato. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señora Freixanet, estoy totalmente de acuerdo con su planteamiento de que la formación, sin duda, es una de las armas más potentes para cambiar la cultura de las sociedades. Le leí a usted hace unos días en una tribuna del periódico *El País* y creo que acababa diciendo que hay que cambiar y que se puede cambiar. Estoy totalmente de acuerdo con ello y lo estamos haciendo. Me ha parecido entender en su pregunta que atribuía al Gobierno y al Ministerio de Justicia la capacidad para actuar en el conjunto de la justicia. No sé si me gustaría o no, tampoco me da tiempo en tres minutos a hablar mucho de esto, pero lo cierto y verdad es que las competencias que tiene el Ministerio de Justicia se limitan a la formación de fiscales, de funcionarios de Administración de Justicia, que no es poca cosa, pero no podemos actuar en relación, por ejemplo, con los jueces, que tienen su independencia y, por lo tanto, es el Consejo General del Poder Judicial el que tiene que llevar a cabo esas actividades —y me consta que lo está haciendo— o con otros profesionales, como son los abogados y procuradores, que también tienen sus consejos generales.

Por lo que a mí me toca y en la parte en la que tengo responsabilidad —por lo tanto, puedo responder a su señoría—, le puedo decir que en el Centro de Estudios Jurídicos, que es donde se forman los fiscales, los letrados de la Administración de Justicia y los funcionarios, estamos incrementando en más de tres veces las horas de formación y las personas a las que va dedicada esa formación, esa sensibilización, para que sean cursos intensos y con una duración importante, por lo tanto, para que asista un número muy importante de profesionales.

También reconozco que no basta solamente con la actividad formativa. De hecho, en el presupuesto que espero que mañana se pueda aprobar en el Congreso de los Diputados y venga luego a esta Cámara tendremos un incremento muy importante de los créditos para la formalización de convenios con los colegios de psicólogos, para incrementar las subvenciones a los colegios de abogados, en asistencia jurídica gratuita en materia de violencia de género, para los equipos psicosociales, para reforzar las unidades judiciales dedicadas a la violencia contra la mujer. Todo esto forma parte de un programa de actuación en el que, en el ámbito de competencias del ministerio,

estamos comprometidos. Yo estoy muy convencido de que este cambio conceptual en relación con la violencia y, en general, con la igualdad y con la visión de género, pasa por la sensibilización de todos los profesionales; pasa también por el uso del lenguaje y por la modificación cultural en aspectos que, sin duda, tienen que ver también con la interpretación de las normas; pasa por tener códigos de conducta y pasa por aplicarlos y comprobar que se aplican cotidianamente.

Por lo tanto, tenemos un buen trabajo por delante y le aseguro que nosotros ya estamos trabajando en ello. En el plan de formación del Centro de Estudios Jurídicos del año 2018, como le he mencionado, ya se está trabajando en este sentido y estoy seguro de que el resto de operadores jurídicos, el Consejo General del Poder Judicial, la abogacía y los procuradores, lo están haciendo. Espero que el presupuesto que se apruebe para el año 2018 nos dé más créditos para poder seguir trabajando en esta dirección.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.3. PREGUNTA SOBRE LA RAZÓN POR LA QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA ORDENA IZAR LA BANDERA A MEDIA ASTA EN CONMEMORACIÓN POR LA MUERTE DE CRISTO.

(Núm. exp. 680/000561)

AUTORA: MIREN EDURNE GORROCHATEGUI AZURMENDI (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Pregunta de doña Miren Gorrochategui. Tiene la palabra su señoría.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias.

Buenas tardes, ministra. Bandera izada a media asta en señal de duelo desde el día en que murió Jesús de Nazaret hasta el día en que resucitó. A nuestro juicio es inconstitucional (*Rumores*), es ilegal y es un clarísimo caso de violencia simbólica institucional (*Rumores*.—*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Sé que a menudo se le ha hecho esta pregunta y que a menudo la ha tenido que contestar, pero es que ahora mismo es del Defensor del Pueblo el que le está diciendo que es mucho más adecuado en un Estado aconfesional no izar la bandera a media asta para conmemorar esta cuestión.

La pregunta es: ¿Va a hacerle caso? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señora senadora, la bandera española ha ondeado a media asta, como usted señala, en las unidades bases, centros y acuartelamientos militares conforme a las tradiciones y costumbres seculares del Ministerio de Defensa.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Gorrochategui, tiene la palabra.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias.

No decir toda la verdad es engañar, que es lo que acaba de hacer usted, y esa bandera no ha estado a media asta los últimos veinte años porque durante un breve periodo de tiempo no lo estuvo. Y ha sido así, precisamente, porque una ley que sí permitía que la bandera se izara a media asta se cambió. Lo hizo una ministra, Carme Chacón; la cambió y excluyó la posibilidad de que se pudiera conmemorar con esos honores la muerte de Cristo.

De todas maneras, apelar a la tradición y a la cultura es una argumentación bastante floja para defender una medida de tales características. (*Rumores*). No sé si me está usted diciendo que yo,

por ejemplo, estoy alejada de los valores de la cultura española. ¿Estoy fuera? (*Rumores*). ¿No formo parte de esa cultura? Y una última pregunta: si viniera el papa de Roma y le dijera que, por favor, no izara la bandera a media asta, ¿le haría caso?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Gorrochategui. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no he entendido muy bien la argumentación de su pregunta. Usted sabrá cómo la ha hecho, pero, en fin, eso queda para cada uno. Yo le tengo que decir que a mí sí me parece que las tradiciones seculares de las Fuerzas Armadas y la historia y la cultura tienen mucho que ver con lo que tenemos que hacer y que, en el caso de las Fuerzas Armadas, respetar nuestras tradiciones y nuestra cultura es algo bueno y positivo. Yo no considero que usted esté fuera de nuestra cultura. ¿Por qué lo considera usted? Yo a usted no la considero fuera.

También le tengo que decir, por ejemplo, que lo que se ha hecho esta Semana Santa en el Ayuntamiento de Valladolid, en el Ayuntamiento de Sevilla o en el de Lleida o lo que se va a hacer dentro de unos días en la procesión del Corpus Christi en Toledo, donde también se va a celebrar una ceremonia religiosa que van a acompañar las Fuerzas Armadas, es fruto de nuestra historia y de nuestra cultura, de nuestra historia como nación y de la historia de las Fuerzas Armadas españolas. Esto de ninguna manera está reñido con el carácter aconfesional del Estado. Y no lo digo yo, lo dice la jurisprudencia del Tribunal Supremo y lo dice la doctrina del Tribunal Constitucional (*Denegaciones de la señora Gorrochategui Azurmendi*), por mucho que usted quiera decir que no con la mano tan alta. A mí me importa más lo que digan el Tribunal Constitucional y la jurisprudencia del Supremo que usted diga que no con la mano. ¡Qué quiere usted que le diga, señoría! (*Aplausos*).

En cualquier caso, se lo voy a leer. La sentencia del Tribunal Supremo del año 2011 que sienta jurisprudencia en esta materia dice: después de declarar la neutralidad, considera el componente religioso perceptible en la sociedad española y ordena a los poderes públicos —abro comillas— las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones —cierro comillas—, introduciendo de este modo una idea de aconfesionalidad o laicidad positiva que veda cualquier tipo de confusión entre funciones religiosas o estatales. Por lo tanto, queda perfectamente claro. También ha señalado el Tribunal Constitucional que el artículo 16 de la Constitución de ninguna manera está vulnerado por esta actuación.

Señoría, está usted muy confundida. Esta costumbre se ha mantenido de forma ininterrumpida, incluso cuando lo ordenaba un Jemad que hoy es llamado el general de Podemos.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.4. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO CON EL FIN DE IMPULSAR EL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y AVANZAR EN LOS OBJETIVOS EUROPEOS DE LA AGENDA 2030.

(Núm. exp. 680/000505)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.

Pregunta de don Carles Mulet. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*). Guarden silencio.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Mulet.

Me pregunta usted qué medidas pensamos adoptar en el Gobierno para mejorar el transporte público metropolitano. Ya sabe usted, porque lo hemos repetido en esta Cámara en muchas ocasiones, que uno de los objetivos fundamentales de nuestro ministerio es, precisamente, garantizar la movilidad de los ciudadanos, conseguir una mejor oferta de servicios adaptada a la demanda actual y con mayores estándares de calidad.

Para ello, estamos tomando muchas medidas en relación con los sistemas públicos de transporte metropolitano, entre ellas, por citar algunas, la mejora en los servicios de cercanías, la aplicación de la digitalización y la innovación en el transporte, aplicado precisamente al transporte interurbano; medidas relacionadas con la planificación, como puede ser el Plan para la sostenibilidad de las infraestructuras del transporte, que vamos a presentar antes de que arranque el verano o la agenda urbana española, que presentaremos en la próxima conferencia sectorial a finales de este mismo mes; medidas regulatorias, por ejemplo, un real decreto ley que hemos aprobado recientemente en el Congreso que permite regular los servicios de alquiler de vehículo con conductor; y además, labores relacionadas con las infraestructuras, algunas de ellas como los carriles bus VAO, dirigidas precisamente al ámbito urbano y metropolitano. Esto solo por citar algunos ejemplos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Por fin he podido hacer la pregunta —es la tercera vez que está programada para el Pleno— y transcurrido un mes, desde que formulamos la pregunta, obviamente pueden pasar muchas cosas; en un mes puede pasar que detengan a ministros o puede pasar que, después de negar reiteradamente inversiones en el transporte público metropolitano de Valencia, el Partido Popular y Ciudadanos se den ahora codazos a ver quién rentabiliza y quién se pone la medallita por una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para financiar ese transporte, cuando siempre, y reitero lo de siempre, han votado ustedes en contra de invertir un solo euro en transporte metropolitano para Valencia. Han votado en contra aquí y en el Congreso, reiteradamente.

Preguntamos con mucha preocupación cuál es su política de impulso al transporte público metropolitano porque estamos sufriendo lo que están haciendo en Valencia. Ahora nos venderán como un logro que han conseguido 10 millones de euros con una enmienda a los presupuestos no prevista, cuando lo que hace falta son, como mínimo, 38 millones para dar un buen servicio, ya que venimos acumulando diez años de deuda histórica inaceptable en la financiación. Nos piden aparte que cofinancemos este servicio, cuando eso no se le exige ni a Madrid ni a Barcelona ni a Canarias. Ustedes dejan a 2 millones de valencianos sin un transporte público que satisfaga sus demandas, y estamos hablando de medio millón de ciudadanos de este Estado que se ven ninguneados por ustedes. Año tras año en los Presupuestos Generales del Estado vemos cómo aportan 126 millones de euros de todos los ciudadanos para financiar el transporte metropolitano de Madrid, 108 para financiar el transporte metropolitano de Barcelona o 25 para financiar el transporte en Canarias, a pesar de no tener una entidad metropolitana. Y saben perfectamente lo que aportan para Valencia: cero euros año tras año.

Por lo tanto, ahora no se trata de intentar vender migajas o de hacer una subasta para ver quién saca la migaja más grande para las inversiones de Valencia, sino que estamos hablando de un trato justo y digno. Usted precisamente, el autor de logros para los valencianos como el AVE que circula por un carril de cercanías y que se estropea día sí y día también, sabe cómo de injustos han sido reiteradamente los Presupuestos Generales del Estado con los valencianos, especialmente en el área de Fomento. Simplemente le pedimos que nos trate con dignidad, como merecemos como pueblo; un pueblo digno, a pesar de que los cuatro últimos expresidentes autonómicos del Partido Popular están siendo investigados por corrupción: uno detenido, uno imputado en diversos casos y otro condenado a prisión. ¡Qué mal lo debe estar pasando el cuatro!, y el cuatro, por cierto, cuando era presidente se quejaba también...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MULET GARCÍA: Termino en seguida.

Se quejaba de que se infrafinanciaba al País Valencià y se infrafinanciaba el transporte metropolitano de Valencia, pero luego, cuando venía aquí, votaba. Por lo tanto, simplemente pedimos un trato digno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente.

Señor Mulet, que usted desde Compromís venga a darnos lecciones sobre las cosas que hay que hacer en Valencia cuando sabemos por los medios de comunicación lo que han venido haciendo a lo largo de estos últimos años... (*Aplausos*).

Francamente, le he notado enfadado en su intervención pero, con todo el respeto del mundo, tengo que decirle que me parece que utiliza argumentos bastante infantiles: que en un mes se han hecho muchas cosas, entre ellas dotar a Valencia de una partida presupuestaria. Pues haberse sentado usted y su partido a negociar con el partido del Gobierno y podríamos haber llegado a un acuerdo sobre las cantidades que hay que disponer en determinados lugares que ustedes consideren. Pero ustedes han renunciado a sentarse a dialogar con el Gobierno, y ahora les sienta mal que quienes sí lo han hecho hayan llegado a acuerdos para sacar adelante los presupuestos, unos presupuestos que entiendo que usted votará, porque, si no votara, esa partida quedaría a cero dado que estaríamos con los presupuestos prorrogados de 2017.

Y no solo estamos haciendo lo que usted dice, sino que estamos haciendo un AVE, que a usted no le gustará, pero que la gente utiliza, porque se ha quintuplicado el número de viajeros que llegan a Castellón. También hemos incrementado un 27 % los presupuestos del Ministerio de Fomento para la Comunidad Valenciana, hasta llegar a 645 millones de euros. Hemos puesto 100 millones para nuevas obligaciones de servicio público —que son transporte— para el área metropolitana. Hemos presentado un plan de cercanías, que estamos ejecutando, por 1430 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Sí, señor presidente.

Hemos dispuesto una OSP, cuyo contrato firmaremos en junio con Renfe, para mejorar, por ejemplo, los servicios de Castellón a Vinaròs, que pasarán de cuatro a doce, y de Alicante a Villena, que pasarán de cinco a diez.

Creo que hay razones más que suficientes para que usted vote favorablemente unos presupuestos que van a mejorar mucho la calidad de vida de todos los valencianos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PLANTEADAS POR EL GOBIERNO PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS Y EL AUMENTO ABUSIVO DEL PRECIO DE LOS ALQUILERES.

(Núm. exp. 680/000532)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Pilar Garrido. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, según publicaba el Consejo General del Poder Judicial, en España hay cien desahucios al día por impago de la renta de alquiler. ¿Qué medidas plantea el Gobierno para evitar estos desahucios y el aumento abusivo de las rentas de alquiler?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Garrido.

En primer lugar, permítame que haga una matización sobre la pregunta que usted ha formulado, entre otras cuestiones, porque habla usted de una cifra de desahucios que no se refiere únicamente a vivienda. Usted dice que sí, pero sabe que no es así, porque las cifras del Consejo General del Poder Judicial se refieren a fincas urbanas pero también a fincas rústicas, se refieren a viviendas pero también a comercios. Luego no extrapole usted un dato para intentar acercar el argumento a su favor, lo que, por otro lado, no le hace falta porque compartimos la importancia de seguir poniendo encima de la mesa medidas para evitar las situaciones de desahucio. No en vano, desde el año 2013 hasta el 2017 se ha conseguido una reducción de un 6,5 % de este tipo de situaciones.

¿Cómo lo vamos a combatir? Lo seguiremos haciendo —es importante— con políticas dirigidas a intentar moderar los precios. En esto, hoy su portavoz en el Congreso, en la presentación los presupuestos, apuntaba —creo que con claridad— hacia el principal motivo de generación de incremento de precios, que no es otro que la escasez de oferta ante la creciente demanda, que está asociada también a situaciones de presión turística, en la que quienes tienen competencia, que son las comunidades autónomas, ya están tomando decisiones en algunos lugares. Y para ello nosotros vamos a seguir tomando decisiones, como la recién tomada para la aprobación del Plan de vivienda. En segundo lugar, algunas de carácter legislativo, con alguna reforma de carácter legislativo. Y también haremos un análisis de posibles medidas que coadyuven a facilitar el acceso y a moderar el repunte de precios en los lugares en los que se está produciendo, que es fundamentalmente en el centro de las grandes ciudades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senadora Garrido, tiene la palabra.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Señor ministro, dejémonos de cifras. Es verdad, no vamos a discutir. Lo que tenemos que hacer es aterrizar en la realidad. ¿Usted cree de verdad que los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país, con los raquíticos salarios que cobran, pueden pagar los alquileres actuales, alquileres que han subido diez veces más que sus salarios? Señor ministro, ¿a usted le parece decente que en España cuatro familias sean desahuciadas cada hora? Usted y su Gobierno, el Gobierno del señor M. Rajoy, siguen entendiendo —y ahí está el problema— que la vivienda es un negocio, que es un negocio especulativo, y no; la vivienda es un derecho. Ustedes, que se sienten tan patriotas, casi tanto como los naranjitos, están vendiendo a los fondos buitres nuestras ciudades, nuestras casas con nuestras familias dentro. Dicho esto, señor ministro, ¿cree que hay elementos que distorsionan el mercado de alquiler? ¿Cree que hay un negocio especulativo? Esa es la pregunta. Pues sí, creo que sí; y se lo voy a explicar.

No es la demanda, como dice usted, de los alquileres de los jóvenes la que hace subir los alquileres; ha bajado más de un 30 % porque los han expulsado. No pueden pagar esos alquileres. Son los fondos de inversión, son los fondos buitres, son las SOCIMI, los que están detrás de esos aumentos abusivos del alquiler. Y están a punto de crear una cuarta burbuja inmobiliaria. ¿Y qué hacen ustedes? ¿Qué hace el Gobierno del señor M. Rajoy? (*Rumores*). No aprueba medidas para corregirlo sino todo lo contrario. A esos nuevos señores del ladrillo, que solo quieren más y más beneficios, a los que no les importan los efectos sociales y humanos de sus acciones, a esos, ustedes les han puesto la alfombra roja. Han aprobado una legislación de medidas que les dan grandes beneficios fiscales para que hagan muy buenos negocios en nuestro país. (*Rumores*). Ahora mismo hay una cumbre...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Ahora mismo hay una cumbre de un centenar de fondos buitres en Madrid que estará discutiendo cómo sacar más tajada de nuestra ciudad. Ustedes han dejado el capital especulador a sus anchas, sin límite. Esa es su política. Señor ministro, ¿hasta cuándo tenemos que esperar para ver una política de vivienda que piense en las personas y no en los bancos y en las élites económicas? ¿Cuándo las viviendas de los bancos, que ya están pagadas con nuestro dinero, van a servir para que a las familias desahuciadas, a nuestras familias,

no las echen a la calle, señor ministro? Acabo. Ustedes no son unos patriotas, ustedes son unos vendepatrias. *(Rumores.— Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Señora Garrido, espero que esta pregunta, al igual que pasaba con la del senador anterior, la haya formulado usted hace un mes y no esta semana. *(Aplausos)*. Me dice que los trabajadores y trabajadoras en este país no se pueden pagar un alquiler. Y con los que sí pueden pagarse el alquiler, ¿qué pasa? ¿Que no son trabajadores y trabajadoras? ¿Está usted diciendo que una persona que se compra un piso de 600 000 euros es una persona indigna? *(La señora Garrido Gutiérrez: Estamos hablando de alquiler.— Rumores.— Risas)*. Usted ha hablado de muchas cosas, además de del alquiler; entre otras, del Gobierno del Partido Popular, así que permítame que, por lo menos, hable del mercado de la vivienda, si no le molesta. *(Aplausos.)* Efectivamente, esos tenedores de vivienda, en la medida en que hay gente que compra un piso de 600 000 euros, mantendrán esos precios, evidentemente. Es así. *(La señora Garrido Gutiérrez: ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?— Rumores)*.

Lo que tiene que hacer el Gobierno... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Yo no entro en que quien tiene capacidad para hacerlo, lo haga. Me parece fenomenal, me parece estupendo. No lo critico. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Garrido, ya ha tenido su tiempo para hablar. Deje hablar al ministro, por favor.

Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Señora Garrido... *(La señora Garrido Gutiérrez: Que hable de política de vivienda)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Garrido, la llamo al orden por primera vez. Deje hablar al ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Permítame que hable y conteste lo que quiera contestar. Si quiere, contesto lo que usted quiera que conteste, pero entonces sería un poco absurdo, señora Garrido.

A mí me parece muy bien lo que cada uno pueda hacer con el dinero que tiene. Lo que le estoy diciendo es que nosotros estamos poniendo en marcha medidas muy concretas, como el Plan de vivienda, para conseguir incrementar la política de parque público de alquiler.

Ustedes gobiernan en muchos sitios. Gobiernan en el Ayuntamiento de Barcelona...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Sí, señor presidente.

... solo han estregado 451 viviendas, y prometieron 5000. Y son ustedes, los que gobiernan en esos ayuntamientos, quienes tienen que hacerlo. *(Aplausos)*. Y están en Madrid. Prometieron 4200 y, como mucho, en el mejor de los casos, llegarán a finalizar 1000. Y en la medida en que ustedes no cumplen con sus responsabilidades como gestores, evidentemente, habrá menos posibilidad...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): ... de que los trabajadores y trabajadoras, como usted dice, puedan tener una vivienda digna, sin perjuicio de lo que ustedes consideren por digna.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO SE COMPROMETE A ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO (OSP), LAS CONEXIONES AÉREAS ENTRE EL HIERRO Y LA PALMA, EL HIERRO Y TENERIFE SUR Y AÑADIR UNA CONEXIÓN EXTRA A LA YA EXISTENTE ENTRE EL HIERRO Y GRAN CANARIA EN LOS MESES DE MAYOR TRÁNSITO DE PASAJEROS, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO POSITIVO QUE ELLO ACARREARÍA PARA LA ISLA Y PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE NUESTRO AEROPUERTO.
(Núm. exp. 680/000544)
AUTOR: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Pablo Rodríguez Cejas. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*). Guarden silencio.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señor ministro. Me remito a la pregunta registrada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Rodríguez.

Bien, creo que ya hemos debatido en varias ocasiones sobre asuntos relacionados con la conectividad aérea de Canarias y, en concreto, sobre El Hierro. Ya le he expresado el firme compromiso que tiene el Gobierno de garantizar a los ciudadanos de territorios no peninsulares una adecuada conectividad con la Península y entre islas, tanto por el transporte aéreo como por el marítimo. Y lo estamos haciendo. Creo que estamos dando pasos en esa dirección de manera muy clara: hemos incrementado al 75 % los vuelos entre islas —francamente, esto ha hecho crecer muchísimo la demanda—. También hemos incrementado —lo vamos a hacer con la aprobación de los presupuestos, si Dios quiere— la subvención de hasta el 75 % en la conexión con la Península. Estamos estableciendo bonificaciones e incentivos en AENA para el abaratamiento de las tarifas. Y, finalmente, tenemos, como usted bien sabe, obligaciones de servicio público en las rutas interislas; y para ello destinamos una cantidad no pequeña: 320 millones de euros en el conjunto de Canarias.

Ahora bien, para establecer nuevas OSP es necesario que se cumplan una serie de requisitos; entre otros, es necesario que se cumpla una serie de criterios establecidos en la legislación europea. Y en el caso de algunas de las conexiones que usted dice, claramente no estamos en la situación para poder cumplir con la motivación social y los requisitos establecidos a nivel europeo para la declaración de obligación de servicio público.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Rodríguez Cejas, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Fomento, un aeropuerto es tan importante para un territorio insular como la puerta lo es para la entrada a una casa. Nuestra casa es humilde, pero también acogedora y cargada de vida natural, y merece, por ello, la mejor puerta de entrada posible a cuantos desean visitarla y las mejores infraestructuras para llegar a ella, porque los que residen allí contribuyen con sus impuestos de igual forma que lo hace el resto de los vecinos. Como ya hemos dicho aquí en varias ocasiones, nuestras autopistas y nuestras líneas de alta velocidad son los caminos que surcan los aviones y los barcos que nos conectan y nos permiten sentir parte de un archipiélago y de un continente.

Las demandas que le planteo en esta pregunta, señor ministro, vienen justificadas por diferentes razones, que intentaré resumir en el poco tiempo que tengo, y creo que son suficientes para la adopción de las medidas que les planteamos a través del mecanismo de OSP.

Para los herreños, por ejemplo, tener una conexión directa con la isla de La Palma nos permitiría conectarnos con una isla que, pese tener justo enfrente, es una con las que más horas de viaje nos separan porque hay que pasar de forma obligatoria por Tenerife. También supondría

dar cumplimiento a una demanda generalizada de la sociedad isleña, pues El Hierro y La Palma conservan lazos históricos, económicos y sociales que hacen que en la actualidad cientos de herreños y cientos de palmeros vivan en la isla de enfrente.

Por otra parte, tener una conexión con Tenerife Sur supondría para El Hierro explorar otras vías en la captación de nuevos mercados turísticos, un turismo que en El Hierro ha ido en ascenso progresivo durante los últimos meses, lo que nos llena de esperanza para seguir generando oportunidades en nuestra tierra sin perder de vista la esencia de sostenibilidad y de respeto al medioambiente, que hacen de la isla de El Hierro un destino diferenciado.

Y por último, señor ministro, pedimos una nueva conexión con Gran Canaria. En los meses en los que existe un mayor flujo de pasajeros entre ambos puntos, especialmente durante los meses de verano, nos permitiría fortalecer una ruta por la que llegan cientos de personas a la isla todas las semanas, sobre todo de mayo a septiembre, meses en los que muchos días se cuelga el cartel de completo en dicha ruta, lo que nos hace pensar que una sola conexión diaria es, a todas luces, insuficiente.

Para terminar, volviendo al símil de la casa, El Hierro quiere una puerta de entrada que se abra de par en par. Y no solo eso, sino una vía sin obstáculos que permita a los vecinos y visitantes llegar a ella fácilmente. Por todo ello, hoy estoy aquí demandando una vez más lo que deseamos y precisamos para seguir construyendo nuestro futuro, que pasa por un mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrece nuestro aeropuerto, mejorando las conexiones aéreas, ampliando su horario de apertura...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: ... y ejecutando, en otro orden de cosas, una ampliación y mejora del *parking* de vehículos, que por el incremento de pasajeros, al que usted también ha hecho referencia, se ha quedado ya insuficiente.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Termino, señor presidente.

Estoy convencido, señor ministro, de que usted comprenderá y compartirá nuestras reivindicaciones y espero que se comprometa al menos a estudiarlas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodríguez. Efectivamente, comprendo sus reivindicaciones —¿cómo no las voy a comprender?—, pero permítame darle algunos datos sobre lo que está sucediendo en El Hierro. El año pasado se batió un récord de tráfico, con prácticamente 200 000 pasajeros, un 27 % más que en 2016. Pues bien, en los cuatro primeros meses de este año se ha conseguido ya incrementar el tráfico sobre aquel año un 43,7 % —llegó a ser del 52 % en marzo,— lo que refleja la muy buena salud que tiene el aeropuerto de El Hierro, que ya está comunicado con las islas capitalinas por seis vuelos diarios con dos compañías a Tenerife y a Gran Canaria, y que permite a su vez conectar de forma regular con hasta once ciudades a través de 382 vuelos semanales.

En el caso de La Palma, si el sector turístico, que es la principal motivación, tuviera una demanda sostenible, ya habría puesto en marcha un servicio de transporte aéreo, bien a través de vías regulares, bien a través de operaciones chárter. Y es que no hay ningún impedimento para que el operador comercial lo pueda hacer con total libertad si ve que existe demanda; si no lo hay, es, evidentemente, porque se comprueba que esta no existe.

Y en el caso de Tenerife Sur —y acabo, señor presidente—, hay que decir que ya existe una OSP, aunque sea marítima, que permite el trayecto, con la ventaja añadida de poder viajar en vehículo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): En definitiva, tenga la absoluta certeza de que tomaremos todas las medidas que sean necesarias para seguir garantizando la movilidad de El Hierro.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CIFRAS ALCANZADAS EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL PRESENTE AÑO EN LAS LICITACIONES Y ADJUDICACIONES DE INVERSIÓN DEL GRUPO FOMENTO.

(Núm. exp. 680/000547)

AUTOR: CARLOS ALBERTO ALGABA SOLER (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carlos Algaba. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALGABA SOLER: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, en el Grupo Popular ponemos en valor, somos conscientes y apoyamos la gestión, reformas y buena política económica realizada por el Gobierno a lo largo de la anterior y presente legislatura junto al esfuerzo de todos los españoles. Todo esto ha tenido un papel estratégico en nuestro país como motor de dinamización y crecimiento económico, creación de empleo e impulso a la competitividad de las empresas, generando un gran incremento de las licitaciones y adjudicaciones de inversión de su ministerio. Y todo ello ha supuesto un importante esfuerzo inversor en un escenario difícil y de grave crisis económica; un importante esfuerzo inversor que ha revertido y redundado en toda España y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, que se han convertido en el centro de las decisiones y que se verán beneficiados por estas importantes medidas y proyectos inversores.

A lo largo de esta legislatura el Ministerio de Fomento está implementando una serie de líneas estratégicas maestras. Entre los aspectos claves, líneas generales y objetivos más relevantes de la política de este Gobierno y del Ministerio de Fomento en esta materia cabe destacar el desarrollo de un sistema de transporte orientado al ciudadano y basado en la movilidad para seguir garantizando la vertebración territorial, la cohesión social y la igualdad de oportunidades. También, la potenciación de una red de infraestructuras moderna y eficiente, reforzando así la apuesta por la tecnología. Se está dando un sólido impulso a las cadenas logísticas de alto valor, especialmente en el aspecto ambiental, contribuyendo así al compromiso de lucha contra el cambio climático. Se está desarrollando una política de infraestructuras y transporte que respalda de forma integral la competitividad de las empresas de nuestro país en su proyección internacional. Y se está trabajando en un plan director de innovación en infraestructuras, transportes y desarrollo urbano.

Siguiendo esta línea de gestión y trabajo de su ministerio, quiero mostrar el apoyo más firme y rotundo de mi grupo a estas políticas y a las nuevas medidas e inversiones contempladas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en estas materias porque contienen una importante inversión pública, porque apuntalan el nuevo modelo de crecimiento y permitirán que la recuperación pueda llegar a más personas. Por tanto, sigamos generando confianza en la economía y mejorando.

Por todo ello, señor ministro, le quiero preguntar cuál es la valoración que hace el Gobierno en relación con las cifras alcanzadas en los primeros cuatro meses del presente año en las licitaciones y adjudicaciones de inversión del Grupo Fomento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Algaba.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente.

Señor Algaba, muchas gracias. La valoración es muy positiva. En el aspecto relacionado con las licitaciones del Grupo Fomento, entre el 1 de enero y el 30 de abril hemos alcanzado la cifra de 1045 millones de euros. Es un incremento de 490 millones de euros frente al mismo periodo del año anterior, es decir, hemos aumentado las licitaciones de inversión en casi un 90 %. El

principal ente contratante han sido las empresas del Grupo Fomento, con 867 millones de euros. Y, por modos de transporte, el ferroviario es el principal, con 507 millones de euros de licitación, de inversión, seguido por los aeropuertos, carreteras y puertos.

Las adjudicaciones del grupo en el mismo periodo han ascendido a 804 millones de euros, lo que constituye un ascenso del 15 %; es decir, hemos adjudicado inversión por 103 millones más. El ente contratante también son las empresas, con 532 millones de euros. Y en cuanto a modos de transporte, carreteras lleva adjudicados más de 300 millones de euros, y ferrocarriles, por ejemplo, 213. Por cierto, la última adjudicación, la de mayor importe, corresponde a un tramo de carretera sobre la que ayer pusimos la primera piedra, el enlace de Sigüés-Tiermas, en Aragón, muy cerca de Navarra.

Y aunque usted no me pregunta por ello, aprovecho su pregunta —como usted seguramente me deje contestar lo que yo quiero decir— para señalar que, más allá de las licitaciones y adjudicaciones, a 30 de abril hemos ejecutado 1300 millones de euros. Esto es un 40 % más de ejecución de obra pública en relación con el mismo periodo del año anterior. En ferrocarriles, por ejemplo, hemos ejecutado 567 millones de euros, es decir, hemos crecido un 27 %, 120 millones de euros más que el año anterior. En carreteras se han invertido 75 millones más, es decir, un 30 %. En aeropuertos, 255 millones, con un crecimiento de más del doble, del 122 %, en relación con el año anterior. Esto encaja con lo que ya veníamos diciendo, y es que a medida que vamos licitando y adjudicando cada vez más obra pública la ejecución es cada vez mayor. Por eso, a finales de año todavía será muchísimo mayor, dado que a estos datos de ejecución de obra se acumularán las nuevas obras con el incremento que se está llevando a cabo en licitaciones y adjudicaciones para dar un impulso al crecimiento económico y a la generación de empleo del país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Algaba, tiene la palabra. (*Denegaciones*). Gracias.

2.8. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA NACIONAL N-II, A SU PASO POR LAS COMARCAS DE GIRONA.

(Núm. exp. 680/000551)

AUTOR: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joaquim Ayats. Tiene la palabra su señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, presidente.

La pregunta que le hago hoy la podía haber hecho un senador o un diputado en el año 1995, que es cuando se anunció el desdoblamiento de la N-II, y llevan ya más de veinte años —veinte— para hacer un desdoblamiento que se justificaba y se justifica por la siniestralidad, por la densidad de tráfico y, evidentemente, por el impacto económico.

Durante todos estos años los representantes políticos de mi demarcación, Girona, y catalanes han presentado todo tipo de iniciativas dirigidas a los distintos gobiernos. No han hecho caso ni a las campañas ciudadanas ni a los ayuntamientos, que han denunciado y reclamado una y otra vez la urgencia. Voy a poner algunos ejemplos.

El tramo de Maçanet-Sils, de solo 4,7 kilómetros, estaba en los presupuestos desde el año 2004, y hoy, catorce años después, sigue en obras. ¿De verdad el Gobierno español tiene alguna justificación creíble para tardar quince años en hacer un tramo de menos de 5 kilómetros?

El tramo del Pont de Molins-La Jonquera tenía como fecha de inicio —y sale en estos presupuestos— el año 2000. Estamos en 2018, señor ministro, y todavía no se ha realizado.

El conjunto del tramo norte, de Orriols a La Jonquera, estaba también previsto en los presupuestos para 2015 y, pese a las promesas de Ana Pastor cuando era ministra, sigue sin hacerse. Y en estos nuevos presupuestos vuelven a posponerlo, una vez más, hasta 2021.

Pero es peor: no solo posponen las inversiones una y otra vez y no las terminan, sino que en algunos tramos, en contra de la voluntad del territorio, las eliminan por considerarlas no prioritarias, como es el caso del desdoblamiento entre Maçanet y Tordera —¿cómo no va a ser prioritario, si es una carretera que conecta con la frontera y tiene una densidad de tráfico de 20 000 vehículos al

día?—, mientras que en otras zonas del Estado, usted mismo, señor ministro, se ha comprometido a desdoblar una carretera que no llega ni a los 8000 vehículos.

Es indignante, señor ministro. Por ello, le pregunto cuándo va a acabar el desdoblamiento de la carretera de la N-II a su paso por las comarcas *gironines*. ¿Se ha planteado acabarlo en este mismo siglo?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente.

Gracias, señor Ayats. Si me hubiera formulado esta pregunta en el año 1995 ninguna de las actuaciones que están ahora en marcha —si quiere, ahora se las puedo detallar— y las que ya están pendientes de licitación correspondientes al plan de la N-II se habrían activado. Y yo no hubiera podido darle cuenta de todas esas actuaciones, que, por supuesto, vamos a poner en marcha a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Ayats, tiene la palabra.

El señor AYATS I BARTRINA: Mire, señor ministro, las palabras en general de los ministros de Fomento españoles en Girona tienen poca o nula credibilidad, porque estamos hartos de sus palabras y hartos de su desprecio ya que en los últimos veinte años —insisto: veinte años— hemos visto más inauguraciones y promesas incumplidas que kilómetros ejecutados y terminados de esta obra. El resultado es que, después de más de dos décadas, siguen castigando a los ciudadanos de todas las comarcas afectadas y al conjunto de usuarios que la utilizan.

Una de sus candidatas del Partido Popular en campaña electoral tuvo la osadía de afirmar que su compromiso con la N-II eran los hechos. Pues miren, más de veinte años, y así estamos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Acabo.

Pregunten a cualquier ciudadano de nuestras comarcas. Y esta candidata añadía que nosotros nos veíamos capaces de construir, con un Estado propio, una carretera. Pues sí, nos vemos capaces de construir una carretera en menos de veinte años.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Porque en una república catalana, a diferencia de la monarquía española, sí que importa el futuro de todas las comarcas *gironines* y el bienestar de toda su gente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ayats. Usted asegura que para nosotros no es prioritario el tramo entre Tordera y Maçanet. No sé por qué dice tal cosa, porque hemos aprobado el proyecto de forma definitiva y ya le avanzo que licitaremos las obras este mismo año. Repito que no entiendo por qué afirma tal cosa.

En julio de 2017 finalizamos ya las obras para la remodelación de dos nudos, precisamente en Tordera, de la N-II, que usted no ha mencionado. Hemos iniciado las obras entre Maçanet y Sils, como ya conoce, que está previsto que finalicen este mismo año, 2018. A usted también se le ha olvidado mencionar esta actuación, como aquellas que ya se pusieron en servicio correspondientes a los tramos entre Sils y Caldes de Malavella y el inicio de obras en el enlace de Vidreres. Me asombra que usted considere que no se está llevando a cabo ninguna de las actuaciones que están en marcha —y hay muchas obras dentro de la N-II en ejecución—, pero yo le invito a que

vaya, que usted es de allí, a cada una de las obras y las recorra con el director de obra para que dé cuenta de todas ellas. También sabe que estamos colaborando en la subvención para el desvío de vehículos pesados, cosa que tampoco ha mencionado.

Lo que sí le puedo decir es que quedan una serie de proyectos de tramos —son seis— para que, más allá de las obras que van a finalizar, todo el corredor desde Girona hasta La Jonquera pueda darse por acabado. Estamos trabajando en todos y cada uno de los proyectos de redacción. Míreme, señoría; lo que le voy a decir le va a gustar: estamos trabajando en todos y cada uno de los proyectos de redacción. Yo me comprometo con usted a que me formule esta misma pregunta a finales de año, porque habremos finalizado todos los proyectos de todos los tramos correspondientes a la N-II. Y estoy seguro de que estaremos en disposición de darle una muy buena noticia para concluir esa N-II, que en su conjunto supondría una inversión de unos 272 millones de euros. Para poder darle una noticia sobre un corredor de estas características es necesario acabar los proyectos. Estamos haciéndolo, tenemos a todos los equipos al cien por cien en la redacción de esos proyectos de trazado, y una vez que los finalizemos le podremos dar una muy buena noticia para Girona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA FRENAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR SOBREPoblACIÓN DE CONEJOS EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS PRÓXIMAS A INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS DE TITULARIDAD ESTATAL. (Núm. exp. 680/000553)
AUTORA: MANUELA GALIANO LÓPEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Manuela Galiano. Tiene la palabra su señoría.

La señora GALIANO LÓPEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, la sobrepoblación de conejos es un problema que afecta a más de treinta provincias y que genera pérdidas millonarias en la agricultura. Dado que ya han saltado todas las alarmas, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de España para frenar los daños causados por la sobrepoblación de conejos en explotaciones agrícolas próximas a infraestructuras viarias y ferroviarias de titularidad estatal?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Galiano.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernández): Gracias, presidente. Gracias, señora Galiano.

Usted sabe, señora Galiano, que las competencias del Ministerio de Fomento en materia de conejos es bastante limitada. (*Risas*). Nosotros tenemos la responsabilidad en lo que son las infraestructuras viarias y ferroviarias, pero las competencias en cuanto a medio natural, como usted conoce, dependen de la comunidad autónoma. Ahora bien, somos perfectamente conscientes del problema que existe y estamos colaborando para evitar los daños en explotaciones agrícolas ocasionadas por el aumento de población de conejos en el entorno de esas infraestructuras. Hace unos días, el pasado 3 de mayo, el secretario de Estado mantuvo una reunión importante con el presidente de ADIF y con representantes de Asaja para trasladarles nuestra colaboración. En este sentido, le diré que hemos quedado —insisto, en el marco de nuestras responsabilidades y de nuestras competencias— en suscribir un convenio con las consejerías de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural de las distintas comunidades autónomas para la coordinación —puesto que el cien por cien de la responsabilidad no recae en el ministerio— del otorgamiento de las autorizaciones y acciones conjuntas destinadas a mitigar los daños provocados por esta especie.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Galiano.

La señora GALIANO LÓPEZ: Señor ministro, me va a permitir que cite las recientes declaraciones realizadas por los sindicatos agrarios en relación con este asunto, en las que dicen textualmente del Gobierno de la nación lo siguiente: desde el año 2012 llevamos recordándole sus competencias, entre las que se encuentran la limpieza de ríos y arroyos por parte de las confederaciones hidrográficas, así como los taludes de las carreteras y vías del tren pertenecientes a ADIF y al Ministerio de Fomento. Por ello, hemos decidido preparar una demanda colectiva ante estas tres instituciones para reclamar una indemnización por los daños, puesto que ya hay antecedentes de sentencias condenatorias.

Señor de la Serna, casi las dos terceras partes de las madrigueras se encuentran en terrenos dependientes del Estado. Según sentencias recientes, se está condenando al titular de las infraestructuras por los daños producidos por los conejos, que han encontrado en estas zonas de seguridad verdaderos santuarios, en los que los vallados les protegen de sus depredadores naturales y, al mismo tiempo, les sitúan junto a los cultivos que después se comen. Por tanto, por mucho que se esfuercen los cazadores, ya hay cotos que no pueden hacer frente al pago de las indemnizaciones, y por mucho que las comunidades autónomas adopten medidas contundentes, declaren comarcas de emergencia cinegética —señor ministro, solamente en Castilla-La Mancha ya hay 270 municipios y 3 millones de hectáreas afectadas—, y den ayudas a los agricultores para la colocación de mallas conejeras y protectores de los cultivos, si el Ministerio de Fomento no adopta medidas realmente eficaces los esfuerzos de agricultores, de cazadores y gobiernos regionales no servirán para nada. Si el ministerio no adopta un verdadero plan estratégico para dar solución a este problema, si solamente se adoptan medidas aisladas, si se limita a tener reuniones pero no da soluciones, si promete mejorar el vallado pero no lo ejecuta, ¿qué es lo que está haciendo?

Cuando el cereal comienza a nacer, el conejo se lo come; luego continúa con las viñas, con los olivos y con cualquier cultivo leñoso y, además, dañan el sistema de riego para poder beber. Según los técnicos, las madrigueras en los terraplenes hacen peligrar la estabilidad de las infraestructuras, de tal forma que bastaría el hundimiento de unos pocos milímetros para obligar a intervenir en las líneas de AVE. Esta, señor ministro, es otra cara de la misma moneda: por un lado, tenemos un grave problema, que le está quitando el sueño a cientos de miles de agricultores; y, por otro, son previsibles serios riesgos de seguridad en carreteras y ferrocarriles. Esperemos, señor ministro, que no tengamos que lamentar un accidente para que su ministerio tome de verdad medidas de una vez por todas para solucionar este grave problema. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Galiano.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente. Gracias, señora Galiano.

Resulta curioso que usted mencione que una parte importante del problema de la superpoblación de conejos se encuentra fuera del ámbito de las infraestructuras de interés general, y que teniendo como tienen responsabilidades las comunidades autónomas donde están ubicadas estas infraestructuras, no nos haya contado ni una sola medida que ustedes hayan aplicado en los lugares en los que están gobernando. Usted se ha limitado a decir lo malos que son los conejos, y yo le voy a contar a usted las medidas que el Gobierno está poniendo en marcha. Con carácter preventivo, a través de los contratos de conservación integral, se está realizando un seguimiento de la proliferación para promover actuaciones sobre la base de este seguimiento, ya que nosotros somos también perjudicados. Además, se está autorizando la entrada en el dominio público de las carreteras a todas aquellas personas que cumplan con la legislación vigente y, por supuesto, que soliciten llevar a cabo el descaste de conejos y cuenten con la autorización de la comunidad autónoma. En cuanto a las infraestructuras ferroviarias, en los pliegos de mantenimiento de las líneas de alta velocidad también estamos incluyendo la realización reglada de descastes. Estamos acometiendo ya, señoría, la instalación de protecciones especiales de vallado y estamos llevando a cabo el tratamiento específico en los taludes para evitar su inestabilidad, rellenando las oquedades e incluso instalando, como usted ha mencionado, mallas en superficie. Hoy mismo, señoría, hay una reunión técnica —repito, hoy mismo—, entre Asaja y los responsables de mantenimiento de

ADIF, que persigue buscar los puntos de mayor conflictividad para priorizar las actuaciones que vamos a llevar a cabo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Estamos absolutamente absolutamente implicados y estaríamos muy felices si usted nos aportara una sola de las medidas que quieren proponer o que están aplicando en sus territorios, si es que hay alguna que estén utilizando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro (*Rumores*). Señorías, guarden silencio.

2.10. PREGUNTA SOBRE LA FECHA CONCRETA EN QUE SE PONDRÁ FIN A MÁS DE MIL DÍAS DE AISLAMIENTO FERROVIARIO EN GRANADA.

(Núm. exp. 680/000554)

AUTOR: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Martínez Olmos. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente. Señor ministro, buenas tardes.

¿Puede ofrecernos, por fin, una fecha concreta para acabar con el aislamiento ferroviario que padecemos en Granada?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Olmos.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente.

Señoría, usted sabe la respuesta porque es la que doy a muchas preguntas a lo largo de la semana: una vez que se cumplan todos los requisitos legales y se pueda poner en circulación el tren con absoluta seguridad para los granadinos y para el resto de personas que hayan de utilizarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro (*Rumores*).

Senador Martínez Olmos, tiene la palabra. Guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: No sé, señor ministro, si con tantas preguntas como se le están haciendo esta tarde le han dejado solo ante el peligro.

Comprendo que tiene que haber requisitos de seguridad y de control, pero esa no es una respuesta válida para Granada. Lo que el Gobierno, su ministerio y los parlamentarios granadinos del Partido Popular han hecho con Granada, manteniendo a la provincia más de tres años sin tren a Madrid, solo se puede entender como una actitud de desprecio a Granada y a Andalucía; actitud que no tiene perdón. Tres años de aislamiento no tienen justificación porque podría haberse habilitado una vía alternativa, por ejemplo, por Moreda, como hemos reclamado en muchísimas ocasiones. Son tres años de aislamiento que tienen un coste importante para Granada en términos de turismo y en términos de visitantes de negocios y de congresos, por lo tanto en términos de empleo y de riqueza.

El problema es que su ministerio tomó una decisión equivocada en el año 2012, cuando llegaron al Gobierno y paralizaron un proyecto de alta velocidad que estaba aprobado y en marcha, y decidieron dejar de hacer por ejemplo la variante sur de Loja, manteniendo un itinerario antiguo y caduco que obligará a pasar por un túnel del siglo XIX a un tren que debería ser del siglo XXI. ¿Es alta velocidad tener que frenar para atravesar el agujero que aparece en la foto que le muestro? Por aquí va a pasar el tren de alta velocidad y, por supuesto, hay que asegurar la seguridad al pasar por aquí. ¿Esta es la alta velocidad que va a llegar a Granada, que tiene que pasar a menos de 60 kilómetros por hora? Una imagen vale más que mil palabras, señor ministro. ¿Esto es presentable? ¿Esto es respetable? ¿Esto es lo que merece Granada? Yo le digo que no, y creo que

será imperdonable, sinceramente, si no se comprometen a cambiar esta situación. El problema ya no es tanto cuál es la fecha, el problema es si usted se va a comprometer a poner en funcionamiento un AVE de verdad, de doble vía. ¿Usted se va a comprometer a hacer la variante de Loja para que tengamos alta velocidad de verdad? ¿Usted se va a comprometer al soterramiento de las vías a la llegada de Granada para evitar partir la ciudad en dos? Estos son elementos fundamentales, porque si usted no asume ese compromiso condenará a Granada, durante decenios, a tener un tren de alta velocidad de mentira, que va a ser la vergüenza de Europa. Y cada vez que vaya usted a Granada se lo van a decir, y no solamente los representantes políticos. Sé que mañana tiene usted una reunión de la comisión de seguimiento y espero que vaya preparado porque le van a decir que así no se pueden hacer las cosas en Granada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Olmos.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente. Gracias, señor Martínez.

Su intervención me ha parecido lamentable. Las demás intervenciones las entiendo porque se trata de política, pero usted hace una intervención política desde un desconocimiento profundo de lo que es una red ferroviaria. Usted no tiene ni idea de lo que está diciendo. (*Protestas*). No tiene ni idea. ¿Usted se cree que porque no haya doble vía no hay alta velocidad? ¡Cómo que si no hay doble vía no hay alta velocidad! ¿Usted sabe para qué son los apartaderos? ¿Usted sabe lo que es un estudio funcional de una solución ferroviaria? ¿Usted lo sabe? (*El señor Martínez Olmos muestra un documento*). No me saque el papelucito y la foto, que ya los he visto, señorita; no hace falta que me los vuelva a enseñar, porque los conozco perfectamente. Por cierto, sepa que ya se han hecho las pruebas en ese túnel y que han salido favorables, señorita, aunque usted no tenga ni idea de lo que está diciendo.

Si usted pretende que yo dé la orden para que pongan en marcha el tren a Granada sin que reúna las condiciones de seguridad y sin que la Agencia de Seguridad Ferroviaria haya dado su visto bueno, está equivocado porque no lo voy a hacer.

Ustedes vienen aquí con demagogia barata a seguir presionando para decir a los granadinos que el Gobierno del Partido Popular no quiere poner el AVE a Granada, y están mintiéndoles porque si pusiésemos en marcha ese AVE tendríamos un riesgo cierto de que tuviera un accidente, y, entre otras cosas, no contaría con los certificados. Sin embargo, eso a ustedes les da igual porque vienen aquí a hacer política, pero política barata. (*Protestas*). Y no vamos a jugar con la seguridad de los granadinos. No lo vamos a hacer.

Día tras día el Partido Socialista acude a los medios para decirme que ponga ya en marcha el tren a Granada, y yo soy la persona, después de los granadinos, que más ganas tiene de que ese tren empiece a circular, pero tiene que pasar unas pruebas, señorita. Tiene que pasar unas pruebas y, aunque usted me pida que me las salte, no lo voy a hacer. Las tenemos que pasar y, en este sentido, le diré que estamos al cien por cien, con todos los recursos a disposición, pero que no solo depende del Ministerio de Fomento sino también de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. En la primera semana de mayo hemos finalizado las pruebas de carga, con empleo de tolvas cargadas de balasto en vehículos; hemos finalizado las pruebas de cortocircuito en la catenaria en las subestaciones y estamos con las instalaciones de control del tráfico ajustando los enclavamientos. Por tanto, estamos realizando todo lo que hay que hacer. El último tren de alta velocidad que pusimos en marcha nos llevó diez meses.

Yo dije al alcalde del PSOE que nos iba a llevar muchos meses y, a la semana de habérselo dicho, estaba en un periódico reclamándome la apertura de la línea. Eso, señorita, no se puede hacer porque, ante todo y sobre todo, tenemos que ser responsables, como políticos que somos, y no engañar a la gente de ahí fuera con aseveraciones como las que usted acaba de hacer.

Muchas gracias. (*El señor Martínez Olmos pide la palabra*).

El señor PRESIDENTE: Cuando acabe el turno de preguntas, senador Martínez Olmos.

- 2.11. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO ANTE LOS DESLIZAMIENTOS DE LADERAS EN EL PUERTO DE MONREPÓS (HUESCA) QUE OBSTACULIZAN LAS COMUNICACIONES EN EL PIRINEO.
(Núm. exp. 680/000556)
AUTOR: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Marcelino Iglesias. Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le pregunto por la carretera que une Huesca con Sabiñánigo, que es posiblemente una de las carreteras de más tráfico del Pirineo central y que, como usted sabe porque ha estado este fin de semana por allí, ha tenido un deslizamiento y estuvo bloqueada, cortada, durante una semana.

Señor ministro, no le hago esta pregunta con mala intención —así que no se me enfade usted, como con el que ha preguntado anteriormente— sino para que nos explique una cosa muy sencilla. Estos 50 kilómetros de carretera llevan veinte años de obras; veinte años, con diferentes gobiernos, de un color y de otro color. ¿Usted me podría contestar cuándo prevé el ministerio terminar las obras en este tramo de 50 kilómetros, entre la ciudad de Huesca y la ciudad de Sabiñánigo? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente. Gracias, señor Iglesias.

Efectivamente, ayer estuve haciendo un recorrido por los distintos tramos de la autovía y aproveché para colocar la primera piedra de ese tramo de la A-21. Además, estuve en la zona donde se produjo el deslizamiento. Como sabe, hemos actuado para hacer un desvío provisional con mucha celeridad y creo que eso ha conseguido que se restableciera la situación lo antes posible. Estamos trabajando también en diversos tramos de la A-23; en concreto, en los tramos de Congosto de Isuela-Arguis y Alto de Monrepós-Caldearenas. En total, estamos hablando de una inversión en estos tres tramos de aproximadamente 300 millones de euros, y todos están en un altísimo ritmo de ejecución.

La pregunta que usted me formula en relación con los deslizamientos tuvo respuesta en el día de ayer, que dimos la solución definitiva —y no se van a alterar los plazos que ya están comprometidos, que son los que figuran en los contratos correspondientes— a través de la ejecución de un puente, de un viaducto de 70 metros de longitud y que va a necesitar una cimentación especial. Su ejecución llevará aproximadamente tres meses, pero dentro de la programación general establecida para la A-23.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS RICOU: Gracias.

Señor ministro, sí, le he leído en la prensa, pero como su visita y sus explicaciones han coincidido en Huesca con el ascenso de la Sociedad Deportiva Huesca a Primera División, sus explicaciones han ocupado menos espacio del que correspondería (*Aplausos*).

En cualquier caso, yo le pregunto cuándo tiene previsto terminar el conjunto de la obra, es decir, los 50 kilómetros que llevan en obras veinte años. Veinte años de obras para los que suben al Pirineo y para los habitantes de Pirineo son demasiados años, es mucho tiempo. Además, algunos de los tramos de esta carretera, de estos 50 kilómetros, están todavía sin adjudicar y, por tanto, es previsible que las obras duren unos cuántos años más.

Le quiero transmitir nuestra preocupación no solo por el deslizamiento. Sé que el ministro no es responsable de que llueva, no le voy a hacer responsable de la meteorología, pero sí que es responsable de la finalización de estas obras que, desde nuestro punto de vista, están durando

demasiado tiempo y están siendo muy incómodas para la gente que vive allí y para los miles y miles de turistas que, a través de esta carretera, suben al Pirineo.

Por tanto, señor ministro, le agradecería que me pronosticara, que me dijera, que me aproximara, cuándo podemos pensar los que vivimos en el Pirineo que terminará este periodo tan largo de obras en estos 50 kilómetros de carretera.

Muchas gracias, señor ministro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.
Señor ministro, tiene la palabra

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias. Muchas gracias, señor Iglesias.

Créame que no hay razón más justa para que el ministro de Fomento no salga en un medio de comunicación como que suba el Huesca a Primera, porque se lo merece. *(Aplausos)*.

Hemos salido —lo he visto en algún medio— en la segunda página y allí se ve que lo que hicimos fue —acompañados por representantes de todas las administraciones y de los medios de comunicación— un recorrido por toda la carretera. Lo primero que pudimos observar es que los túneles de Monrepós están ya prácticamente finalizados; falta la ventilación, las instalaciones de iluminación, algunas conexiones con las redes y con las vías laterales, pero están ya francamente avanzadas. Muchos de los puentes, de los viaductos, ya están construidos y se han hecho ya las pruebas de carga sobre ellos. Por tanto, todo marcha según la previsión para poder finalizar esas actuaciones en el año 2019, que es la fecha comprometida.

Efectivamente, todavía queda algún tramo por licitar. Creo que son dos tramos y en uno de ellos nos hemos comprometido a avanzar la licitación lo antes posible y, en el otro, todavía estamos en el periodo de actualización del proyecto, pero la A-23 es una vía absolutamente prioritaria. Yo mismo he tenido la oportunidad de comprobar que la alternativa deja claramente a Huesca en una situación comprometida, y especialmente a Jaca, por lo que vamos a hacer todo lo posible para que esos plazos se cumplan.

Lo visto ayer nos da tranquilidad en cuanto a que los problemas surgidos como consecuencia de estas últimas lluvias no van a retrasar el plazo para la ejecución de esos 19 kilómetros de nueva autovía, por un importe de 292 millones de euros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE DEL SISTEMA DE BECAS Y LAS PERSPECTIVAS PARA LA CONVOCATORIA DEL PRÓXIMO CURSO.

(Núm. exp. 680/000548)

AUTORA: MARÍA ISABEL GARCÍA LUIS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.
Pregunta doña María Isabel García Luis. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARCÍA LUIS: Gracias, señor presidente, señorías.

Señor ministro, la Ley Orgánica de educación y la Ley Orgánica de universidades encomiendan al Estado el establecimiento, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de un sistema de becas y ayudas al estudio con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en su derecho a la educación.

Reconocemos que, para el Gobierno, este derecho y la igualdad de oportunidades son una prioridad, y el mejor medio es el establecimiento del sistema estatal de becas y ayudas al estudio, para posibilitar que quien tenga capacidad y voluntad de estudiar pueda hacerlo, con independencia de su situación económica.

Las becas en España son un derecho que favorece a las personas que menos tienen. Por ello, nadie en nuestro país debe dejar de estudiar por motivos económicos.

El Gobierno es quien regula con carácter básico las modalidades y cuantías de las becas y ayudas de estudio, las condiciones académicas y económicas que han de reunir los candidatos, los supuestos de incompatibilidad y cuantos requisitos seas precisos para asegurar la igualdad en el acceso a las citadas becas y ayudas en todo el territorio. El dinero de las becas es dinero de todos los españoles y, por ello, hay que tener en cuenta el rendimiento del alumno, compatibilizado con el principio de igualdad de oportunidades, con el incentivo del esfuerzo y el reconocimiento al mérito.

Señor ministro, sabemos que el Gobierno es sensible a las peticiones de toda la comunidad educativa en esta materia. Somos conscientes de que el presupuesto para la política de becas no ha dejado de crecer a pesar de los ajustes económicos de los últimos años. El número de estudiantes becados, tanto universitarios como no universitarios, se ha incrementado, y las ayudas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se han visto mejoradas.

Señor ministro, mirando al futuro, ¿cuál es el balance del sistema de becas y las perspectivas para la convocatoria del próximo curso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora García Luis.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, buenas tardes. Señoría, muchas gracias por su pregunta.

En efecto, creo que ha definido usted muy bien cuáles son las preocupaciones del Gobierno —creo que lo son de todo gobierno, en realidad—: la igualdad de oportunidades y el hecho de que la beca sea un derecho y que nadie en España deba dejar de estudiar por razones económicas.

Dicho esto, señoría, cuando nosotros llegamos al Gobierno, en el año 2011, nos encontramos con un sistema estatal de becas y ayudas al estudio financieramente insostenible y con un gran agujero. Por tanto, lo que intentamos fue colmarlo. Conscientes de ello, a partir del curso 2013-2014, el Gobierno modificó su fórmula de reparto y los requisitos del sistema estatal de becas, compatibilizando, eso sí, el principio de igualdad de oportunidades con el incentivo al mérito y a la capacidad. Desde entonces, señorías, cada año, cada presupuesto, hemos aumentado el dinero consagrado a las becas, que en estos momentos constituye el 66 % del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Y en estos años hemos aumentado también el número de becarios, sin duda debido también a la situación económica.

Me parece que las cifras son importantes. En el año 2017, el importe presupuestado creció un 25 % respecto al del año 2012, alcanzando en ejecución 1436 millones de euros. Como he dicho antes, también el número de becarios ha crecido en estos últimos años. Estamos, en estos momentos, en una cifra récord de personas que solicitan becas: 682 266 becas, 321 521 de estudiantes universitarios y 360 745 de estudiantes no universitarios. Por tanto, estamos hablando de más dinero en becas, pero también de un mayor número de becarios.

Asimismo, señoría, quiero decirle que hemos modificado, dentro de este sistema sostenible, la gestión de las becas. Es cierto que con esa cantidad fija y variable la gestión es más complicada y requiere más tiempo, pero también este año hemos conseguido adelantar el pago de una y de otra.

Por tanto, creemos que el balance en estos momentos es que tenemos un sistema de becas sostenible y como los tiempos difíciles, los aires difíciles del verso de Altolaguirre, han quedado atrás, con ese crecimiento integrador que es tan importante, que consiste en que el crecimiento suponga creación de empleo y también mayores derechos sociales para todos, el Gobierno va a presentar próximamente reformas a este sistema de becas para hacerlo más integrador, más inclusivo, para seguir garantizando que las becas son un derecho y para seguir garantizando también la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, estamos satisfechos por haber creado un sistema sostenible de becas y seguiremos trabajando para mejorarlo en el próximo futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora García Luis. (*Denegaciones*). No interviene, gracias.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES DE FUTURO INMEDIATO PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA CONSOLIDAR Y AVANZAR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL.
(Núm. exp. 680/000549)
AUTOR: JOSÉ ORTIZ GALVÁN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Ortiz Galván. Tiene la palabra su señoría.

El señor ORTIZ GALVÁN: Gracias, presidente.

Señor ministro, la formación profesional dual es un modelo en el que creemos firmemente en el Grupo Popular. Es un medio eficaz para incrementar la inserción laboral de los estudiantes y, por lo tanto, la transferencia del conocimiento entre los centros educativos y las empresas. En estos años de dificultades ha ayudado a muchas personas en la búsqueda de empleo. Ante ello, ¿qué acciones de futuro inmediato prevé su departamento para consolidar y avanzar en la formación profesional dual? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ortiz.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): gracias, señor presidente.

Señorías, la formación profesional es un elemento fundamental en la empleabilidad del Estado. Las cifras que tenemos de los últimos tiempos indican que ha aumentado el número de alumnos de cursan en España estudios de formación profesional, lo que sin duda tiene mucho que ver también con el crecimiento económico y la mayor capacidad de empleo. Cuando pongo en valor la formación profesional es necesario también mencionar a los 90 000 profesores de FP y las miles de empresas que participan en sus programas formativos porque sin ellos sería muy difícil lograr los avances que estamos consiguiendo.

He hablado de 800 000 alumnos que en España cursan estudios de formación profesional. En el año 2013 —entró en vigor en 2014— introdujimos un modelo que ha tenido un amplio éxito en Austria y en Alemania, me refiero a la formación profesional dual. La formación profesional dual tiene un doble objetivo: mejorar la empleabilidad de los titulados y fomentar la corresponsabilidad formativa de las empresas, pero parte también de un cambio de paradigma, y es que la idea de que la estancia en una empresa no es la conclusión final de lo aprendido en el centro educativo sino que lo fundamental es la convivencia simultánea entre la enseñanza y el aprendizaje entre centro educativo y centro productivo.

Por tanto, siendo la implantación de la modalidad de FP dual dependiente de cada comunidad autónoma, el ministerio ha desarrollado una normativa básica, publicada en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, y desarrollada posteriormente en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Orden 2518/2013. ¿Cuáles son los resultados que se han alcanzado hasta este momento? Las últimas cifras, que son del año 2016, señalan que contamos con más de 24 000 alumnos, 900 centros educativos y más de 10 000 empresas que participan en este proyecto.

Lo que queremos hacer ahora es mejorar, porque cuesta poner en marcha las cosas, pero ahora vienen rodadas. Por ello, la Comisión de Formación Profesional, dependiente de la conferencia sectorial de las comunidades autónomas, se ha reunido recientemente en Santiago de Compostela, y hemos consensuado un documento de bases de FP dual, que voy a presentar próximamente, el 5 de junio, a la Conferencia Sectorial de Educación y creo que en breve contaremos también con un real decreto que actualice aquel al que me he referido anteriormente. Le citaré algunos de los aspectos de este documento: la contraprestación económica a los alumnos en un entorno contractual más adaptado; el refuerzo de la labor del tutor educativo —esto es muy importante— y del tutor de la empresa; y la mayor coordinación entre centro educativo y centro productivo, a través del programa formativo. Hasta ahora hemos conseguido en FP dual, señoría, que se adhirieran grandes empresas, pero tenemos que lograrlo también con pequeñas y con medianas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo):
Sí, señor presidente.

Estoy convencido de que si conseguimos impulsarlo, podremos alcanzar el objetivo que nos marcamos de las 100 000 personas estudiando FP dual en el año 2020. Por tanto, creo que estamos en la buena dirección.

Quiero agradecer a todas las comunidades autónomas que han querido consensuar este texto que llevaremos adelante, y espero que las reformas introducidas que acabo de decir consigan que el éxito inicial se convierta en un éxito duradero.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Ortiz, tiene la palabra.

El señor ORTIZ GALVÁN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le animamos a seguir trabajando con más fuerza, si cabe, en el ministerio que dirige para consolidar la FP dual en nuestro país. Nuestro grupo ha tomado nota de todo lo expuesto por usted con la confianza de que será realidad. Hay un dicho popular que dice: no es lo mismo pregonar que dar trigo. Precisamente a usted le avala la gestión. Por dar un dato, antes de la llegada del Partido Popular al Gobierno de la nación había 4292 alumnos y alumnas, ahora lo hemos multiplicado por cuatro, 15 300. Ha crecido en todas las comunidades autónomas menos en Andalucía, una tierra de la que me siento orgulloso de ser, pero en la que no dan trigo, querido ministro, allí solo pregonan y pregonan. En Andalucía es donde menos sube el número de alumnos y alumnas de FP dual. Anuncian una nueva reforma de la ley andaluza de FP para apostar por la individualización del aprendizaje, y un solo profesor tiene que atender a más de 30 estudiantes. Voy a poner otro ejemplo, algo que he visto yo, que no me han contado: en mi pueblo, Vejer, del que soy alcalde, este año tenemos que entregar material al instituto porque la Junta lleva más de ocho años sin entregar material a la FP de electricidad o de sanidad.

Señor ministro, la sociedad española sabe quién gobierna bien y quién gobierna mal. Por eso quieren más reformas, más instrumentos para formar a nuestros jóvenes y así incorporarse al mercado laboral. La FP dual ha demostrado que es un buen instrumento para ello y las acciones expuestas por usted así lo certifican. Para ello, le brindamos todo nuestro apoyo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ortiz.

2.14. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA INTRODUCIR MODIFICACIONES EN LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL CURSO 2018-2019.

(Núm. exp. 680/000555)

AUTOR: FRANCISCO MENACHO VILLALBA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Menacho. Tiene la palabra su señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el año pasado en el mes de julio se encerraron los alumnos en el Consejo de Estado en protesta por la política de becas y porque no se reunía el Consejo de Estudiantes Universitario. Los alumnos salieron del encierro con un compromiso por escrito por parte de su ministerio por el que se comprometían a que se reuniría el Ceune tres veces al año y que, al menos, usted asistiría a una de esas reuniones. Pasa el tiempo, prácticamente estamos a mitad de año, y de enero para acá no se ha celebrado todavía ninguna reunión, por lo que van a tener que correr para celebrarlas. Espero que se cumpla a rajatabla.

La segunda propuesta que usted hizo es que se comprometía a revisar la normativa de las becas en cuanto a los umbrales de renta y patrimonio, así como algunas iniciativas más. Su compañera le ha preguntado antes sobre las novedades para las becas el año que viene, pero no he escuchado ninguna. Me gustaría que hoy, todas las veces que le pregunte, me diga exactamente qué novedades —como usted se comprometió con los alumnos— se van a introducir en el real decreto de becas para el curso 2017-2018. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Menacho. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Menacho, toda esta Cámara conoce la simpatía que le profeso. Por tanto, le voy a contestar y espero que quede contento con la respuesta que le voy a dar. (*Rumores*). Veo que hay un murmullo en su grupo.

Efectivamente, vamos a presentar un real decreto de becas, primero ante la conferencia sectorial, el próximo 5 de junio. Y en esta primera respuesta le digo ya que los objetivos van a ser, por un lado, premiar la excelencia, y, por otro, permitir que más alumnos tengan becas de matrícula para acceder a la universidad.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA: Señor ministro, discrepamos totalmente en algo: la beca no es un mérito; la beca es una compensación de desigualdades. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. (*Aplausos*). Por lo tanto, dé usted la beca a todo el que la necesite y después, si hay más dinero, désela, como mérito, a quien saque más nota. Nosotros no vamos por ahí.

Hay varias cosas que le piden los estudiantes, la CRUE, los profesores, los sindicatos y todos los partidos políticos: en primer lugar, estamos con los mismos niveles de umbral de renta y patrimonio que hace diez años. Para tener derecho a una beca ligada a la renta y con derecho a domicilio para que un alumno que viva fuera de la capital alquile un piso, el umbral de renta de una familia con cuatro miembros está en 14 000 euros, igual que hace diez años. ¿Sabe usted que el Instituto Nacional de Estadística en los últimos estudios de este año dice que el umbral de la pobreza en España está en 17 000 euros? Para que una familia tenga derecho a beca tiene que estar por debajo del nivel de la pobreza; por lo tanto, cámbielo usted, como ha dicho varias veces que lo va a hacer.

En segundo lugar, pague usted ya las becas o modifique la cantidad que da a los alumnos. En el año 2011 —último año del Gobierno socialista—, a un alumno que tenía una beca compensatoria y beca de domicilio —piso o residencia— le daban 6000 euros, 3000 y 3000, concretamente 6056 euros. ¿Sabe usted cuánto se le da ahora con el Gobierno de Partido Popular? Aquí tiene usted la resolución: 3000 euros por residencia ligada a la renta y una variable que nunca se sabe qué es pero que este año han sido 1000 euros; 4000 euros para esa misma familia, es decir, 2000 euros menos que en 2011.

En tercer lugar, estamos ya casi en el mes de junio, y hasta el Real Decreto de 2007, como usted sabe perfectamente, se decía que el Gobierno en el primer trimestre elaboraría y publicaría el real decreto de becas. Pues bien, hasta 2011 salía siempre en abril o mayo; desde que entró el Gobierno Popular cada vez se va retrasando más. El año pasado fue el 21 de julio.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Termino, presidente.

Este año no sabemos cuándo. ¿Sabe qué conlleva eso? Que una familia sin recursos económicos tenga que esperar siete meses, porque el chaval ha cobrado la beca en el mes de abril. ¿Quién le paga durante siete meses la residencia, los estudios y la comida a un alumno que no tiene dinero? Porque la beca, vuelvo a repetir, no es un premio para los que tienen dinero, es para aquellos que no tienen ninguna posibilidad de estudiar si no es por una beca y gracias a ella estudian; por lo tanto, espero, señor ministro, que me diga algunas novedades al respecto para el año que viene.

El señor PRESIDENTE: Termine, senador Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA: Por último, y termino rápidamente, me gustaría que dijera a quién va dirigida la beca de excelencia y cómo se va a distribuir. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Menacho. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Señoría, ya he explicado antes que el sistema de becas que crearon ustedes era insostenible, un sistema con un agujero permanente. Ustedes daban becas sin tener en cuenta qué era lo presupuestado y al final el resultado era el que era. (*Rumores*). Por eso España tenía 93 000 millones de déficit y por eso estuvimos al borde del rescate, señoría, entre otras cosas. (*Rumores*).

En todo caso, señoría, en el año 2017... (*Rumores*). Si quieren se lo cuento, porque el senador Menacho tiene interés. No sé si ustedes, los de las gradas altas, tienen menos, pero como el senador Menacho tiene interés, se lo voy a explicar. El año pasado en los Presupuestos de 2017, que ustedes no votaron, por cierto, rebajamos las horquillas de los másteres habilitantes. En los presupuestos de 2018 he cumplido el compromiso de rebajar las horquillas en los grados, situándolas entre el 0 y el 15 %, para reducir el precio de las matrículas universitarias. En ese real decreto que vamos a presentar, que voy a llevar a la conferencia sectorial, la beca de matrícula la podrán obtener todos los alumnos que tengan 5 puntos en su nota de acceso; es un cambio respecto al 5,5.

Usted me preguntaba: ¿qué es premiar la excelencia? Mire usted, mantendremos el 6,5 para mantener la beca, pero a aquellos que saquen más de 8 o 9 les daremos 200 euros más, porque nuestra idea es conjugar la igualdad de oportunidades con premiar la excelencia de aquellas personas que se esfuerzan, que estudian y que sacan buenas notas para que tengan también un complemento. También vamos a incorporar un tratamiento específico para los solicitantes de becas que hayan sido declarados víctimas de violencia de género y para sus hijos e hijas menores de edad que hayan sido expuestos a dicha violencia de género, para que tengan la condición de becarios cuando esta situación haya mermado su rendimiento económico. Vamos a potenciar la investigación en la universidad española a través de las becas Beatriz Galindo con una dotación inicial de 10 millones de euros para permitir que aquellos que han estudiado fuera vuelvan y también para dar continuidad a los profesores universitarios, suscribiendo con ellos un acuerdo de cuatro años. Asimismo, vamos a incrementar las becas Erasmus Plus, que son fundamentales para la movilidad. Se incrementarán un 16 %, hasta los 200,6 millones de euros, de los cuales 30 euros serán cofinanciados por España, lo que constituye un antecedente y un buen precedente para otros países.

Creo que con los datos que le he dado, señoría, estará usted contento.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Creo que el senador Montes tendría que estar contento con la bajada del IVA en cine, y usted también con esto. (*Denegaciones del señor Menacho Villalba*.) Y en vez estar contentos, que veo por sus caras que lo están, (*Risas*) háganme un favor: apoyen los Presupuestos Generales del Estado, señoría (*Risas*), que son buenos (*Aplausos*), que benefician a todos y no perjudican a nadie. Piénsenlo. Tienen ocasión de rectificar.

Gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS DEL IMPACTO NEGATIVO ANTE LA SALIDA UNILATERAL DE ESTADOS UNIDOS DEL PACTO NUCLEAR CON LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN.

(Núm. exp. 680/000545)

AUTORA: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Pregunta de doña María Dolores Etxano. Tiene la palabra su señoría.

La señora ETXANO VARELA: Buenas tardes, presidente.

Ministro, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, anunció el pasado 8 de mayo la retirada unilateral de su país del Acuerdo nuclear con Irán, demostrando que Estados Unidos ha decidido que la confrontación con Irán es necesaria e inevitable, independientemente de la posición del resto de firmantes del acuerdo y de sus aliados europeos. Ahora Europa, junto con China y Rusia, intenta una solución diplomática para que Irán se mantenga en el acuerdo nuclear y evitar una mayor desestabilización de la zona.

La estabilidad de la zona, obviamente, es beneficiosa para las empresas y también para la economía. Como mínimo, se pueden apuntar dos efectos inmediatos de la retirada unilateral y sin precedentes de Estados Unidos del acuerdo: un efecto micro. Las empresas europeas, especialmente las pymes, deben gestionar este nuevo riesgo geopolítico y adaptarse a las nuevas reglas de juego, valorar el posible impacto de las sanciones anunciadas y gestionar la incertidumbre. Y un efecto macro, en el que se prevé una mayor escalada de los precios de crudo que pueden condicionar y obligar a una rebaja de las previsiones de crecimiento de la economía, con efectos sobre el IPC, sobre la competitividad de las exportaciones, en la subida de tipos de interés, en el aumento de los costes de financiación, etcétera.

Por tanto, nuestra pregunta va en esa dirección: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para defender los intereses de las empresas del impacto negativo ante la salida unilateral de Estados Unidos del pacto nuclear con Irán?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidente.

Señoría, como usted bien sabe y acaba de referir, el pasado 8 de mayo la Administración Trump anunció la salida de Estados Unidos del denominado Plan de acción integral conjunto, firmado con Irán en el año 2015. Este acuerdo de 2015, en el que también participaron China, Rusia, Reino Unido, Francia y Alemania, supuso el levantamiento de las sanciones que pesaban sobre Irán a cambio de limitar su programa nuclear. A pesar de que los observadores de Naciones Unidas han constatado que hasta la fecha Irán ha cumplido sus compromisos, el Gobierno estadounidense ha decidido unilateralmente abandonar el pacto. España lamenta esta decisión y, como el resto de socios europeos y de las instituciones comunitarias, estamos trabajando conjuntamente los Estados miembros y la Comisión Europea para encontrar una solución al problema y para defender los intereses de las empresas españolas y de las empresas europeas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora Etxano, tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Ministro, nosotros le preguntamos por las medidas que adoptará su Gobierno, en concreto, el Ministerio de Economía. Vamos conociendo las decisiones de Bruselas, pero también es cierto que escuchamos que los presidentes de Alemania y Francia toman medidas de apoyo a su tejido empresarial y no las escuchamos de su Gobierno.

El acuerdo y el levantamiento de las sanciones marcaron la vuelta de las empresas a Irán, promovido por los distintos Estados. En este entorno, también el Gobierno vasco ha apoyado y acompañado a las compañías con intereses en sectores estratégicos en Irán, como son: el acero, la máquina herramienta, el equipamiento para el sector del gas y del petróleo, energías renovables y el sector ferroviario, sectores en los que compite la industria vasca, con el objetivo de respaldar y reforzar las relaciones comerciales e institucionales con Irán, apoyo realizado en coordinación con la embajada española en Irán y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

No cabe duda de que la salida unilateral del acuerdo nuclear de Estados Unidos enturbia el horizonte y desdibuja las expectativas de empresas e inversores, para quienes esta nueva situación genera incertidumbre en el mantenimiento de las inversiones. Bruselas ya ha anunciado medidas y mantiene también abierta la vía diplomática para tratar de conseguir la exención de las sanciones de Trump a las compañías europeas, puesto que el mecanismo de bloqueo —no sabemos si funcionará— nunca tuvo que aplicarse.

Nuestra pregunta va más encaminada a conocer qué va a hacer el Ministerio de Economía en coordinación con el resto de comunidades autónomas para no dejar que sean las compañías las que se enfrenten en solitario al riesgo de sanciones y desestabilización de la zona, siendo la incertidumbre el principal problema que nos trasladan las empresas en este momento.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Termino, presidente.

Señor ministro, ¿considera suficiente lo que se plantea en las instituciones europeas para garantizar la defensa de los intereses de las empresas, por ejemplo, garantías legales o líneas de financiación de empresas que volvieron a Irán de buena fe pensando que se enfrentaban a una situación estable y con cobertura europea? ¿Entiende que estas medidas servirán para mantener el acuerdo?

Gracias. *Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, somos conscientes de la trascendencia para las empresas españolas de este asunto. En nuestra opinión, el acuerdo con Irán fue un paso importante para la estabilidad de la zona y también para la no proliferación de armas nucleares. No obstante, estamos todavía en una fase muy preliminar de la situación, dado que la retirada de los Estados Unidos del acuerdo ni siquiera se ha hecho efectiva todavía.

En cualquier caso, como conoce y ha aludido, la Unión Europea ha manifestado públicamente su voluntad de respetar el Plan de acción mientras Irán siga cumpliendo sus compromisos como hasta ahora, algo que dependerá en gran medida de preservar las ventajas económicas que se ofrecían en el acuerdo, particularmente en relación con la venta de petróleo y la repatriación de los beneficios obtenidos con empresas europeas en Irán.

En este momento, la Comisión, como ya ha mencionado, está trabajando en un plan conjunto para convencer al Gobierno iraní de las ventajas de permanecer en el acuerdo y de proporcionar seguridad a todas las empresas europeas. Entre otras cosas, este plan conjunto contendrá tres elementos: en primer lugar, medidas para incrementar la cooperación con Europa e Irán en sectores tales como la energía o las pymes. En segundo lugar, nuevas líneas de financiación y, en particular, la involucración del Banco Europeo de Inversiones, que yo particularmente conozco bien. Y en tercer lugar, medidas para garantizar la efectividad de las transacciones que se llevan a cabo a través del sistema financiero.

La Comisión está igualmente valorando, y nosotros tenemos una actitud positiva y de interés, la posible reactivación de un reglamento aprobado en 1996 en respuesta a la Ley Helms-Burton, de modo que empresas europeas que puedan ser sancionadas por medidas extraterritoriales de Estados Unidos cuenten con una vía legal para protegerse.

Como sabe, este pasado fin de semana el comisario de Energía de la Comisión Europea, Miguel Arias Cañete, ha viajado a Teherán, donde se ha entrevistado con el ministro de Exteriores iraní, ante el que ha subrayado el compromiso firme de la Unión y su respaldo a las empresas europeas, y particularmente a las españolas. A partir de ahora se abren semanas de intensas negociaciones. Quiero mencionarle que todavía estamos en una fase preliminar de dichas negociaciones. Confiamos en que el asunto se pueda reconducir, por el interés de todos.

En todo caso, le puedo asegurar, señoría, que España trabaja de forma activa en el respaldo a este mencionado Plan conjunto. Trabajamos con la Comisión y con el resto de Estados miembros —ha mencionado a dos, pero estamos trabajando con todos ellos— para defender las relaciones comerciales y los intereses de comercio e inversión de las empresas españolas y europeas, pero, desde luego, de las españolas y también, por supuesto, de las empresas del País Vasco, y en este sentido, quiero darle mi seguridad.

Gracias, señor presidente. Gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.16. PREGUNTAS SOBRE SI EL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD RATIFICA SUS DECLARACIONES, PUBLICADAS EL 10 DE MAYO, DONDE AFIRMA QUE EL PREVISIBLE INCREMENTO DE LAS PENSIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTARIO ES «UN COMPROMISO PUNTUAL, EXTRAORDINARIO» Y «NO UNA VINCULACIÓN DE LAS PENSIONES AL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)».
(Núm. exp. 680/000558)
AUTOR: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Javier Oñate. Tiene la palabra su señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Escolano, no sé si es usted consciente de que su ministerio se encuentra en el origen del conflicto de las pensiones. Efectivamente, como contrapartida para la aprobación de los objetivos de estabilidad del Reino de España en Bruselas, ofrecieron a cambio la pobreza de los pensionistas españoles. Contra esto ha protestado la calle y esa protesta ha dado ya algunos frutos, o aparentemente los va a tener en los Presupuestos Generales del Estado. Pero es verdad que el peligro sigue acechando mientras la Ley 2013 esté vigente. Algunas esperanzas habíamos albergado en las conversaciones dentro del Pacto de Toledo de que las cosas podían ir de otra manera. Por eso, sus declaraciones de que esto es un paréntesis han causado preocupación.

Le pregunto: ¿Efectivamente, lo que se está haciendo es meramente un engaño preelectoral para volver a la carga? ¿Tiene usted como intención volver a ofrecer a los pensionistas como la cabeza del Bautista en la revisión del compromiso de estabilidad?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, respeto sus observaciones, que, como puede entender, no comparto en absoluto. Usted me hace una determinada pregunta que me gustaría responder leyéndole el tenor literal de la enmienda de los presupuestos acordada entre el Partido Popular y el PNV y aprobada la semana pasada en la Comisión de Presupuestos del Congreso. Y cito literalmente: «La disposición adicional prevé un incremento excepcional para las pensiones públicas para los años 2018 y 2019 sin olvidar que es la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo la encargada de analizar la situación del sistema de la Seguridad Social y de establecer las recomendaciones que permitan garantizar la sostenibilidad financiera del sistema a medio y largo plazo». Fin de la cita de la enmienda.

Así pues, señoría, creo que mis declaraciones reflejan el contenido de lo acordado.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Oñate, tiene la palabra.

El señor OÑATE MARÍN: Señor ministro, otros años, la Seguridad Social ha dado a este país alegrías económicas: bastantes ejercicios de superávit. Pero en estos momentos no está en condiciones de salir sola de su déficit, producto de los siete años de desastrosa gestión. Hay un gran margen de maniobra para ganar ingresos propios: a través del empleo. Usted ha dicho que hacía falta un millón más para salir de la crisis, más que de los empleos, de la recuperación de los salarios, si usted deroga la reforma laboral. La reforma de las cotizaciones y la lucha contra el fraude pueden dar autonomía al sistema, pero a medio y largo plazo. Tenemos encima, y urge, el año 2020. Usted sabe que tenemos como objetivo de déficit el 0,5 % del producto interior bruto, y eso significa un ahorro, como mínimo, de 16 000 millones de euros. Necesitamos ya dos medidas: la primera, sacar de la Seguridad Social gastos que no le corresponden, entre 4000 y 7000 millones de euros. No tiene gracia que el Gobierno gaste el dinero de la Seguridad Social en sus propias políticas para después hacerle préstamos, eso la debilita. Y además necesitamos una reforma fiscal profunda que cubra el déficit provisional que tiene el sistema de la Seguridad Social.

Es verdad que para esta reforma se necesita un Gobierno en plena forma, y ustedes dan la impresión de estar entre torpes y desorientados. De momento, no contentan ni a pensionistas ni a Bruselas, que quizá le devuelva el toro de los presupuestos a los corrales por no haber justificado bien los gastos. Salgan ustedes de la improvisación; déjese de declaraciones que siembran alarma y que son desafortunadas y trabaje en un nuevo escenario de estabilidad económica y fiscal que permita la política social que necesitan el Estado español y los pensionistas españoles.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Señoría, habla de siete años de desastre de gestión. Supongo que se refiere a que la economía española crece al 3 %; de todas las grandes economías del mundo, es la que más crece; ha creado 4 millones de empleos, va a crear medio millón de empleos este año y vamos a alcanzar, con toda probabilidad, los 20 millones en el año 2020. Si a esto es a lo que se refiere, supone una herencia un poco mejor que otras que usted recordará perfectamente.

El Gobierno ha demostrado, incluso en los momentos más difíciles de la crisis, su compromiso con los pensionistas. Ahora que crecemos a esta tasa del 3 %, proponemos nuevas subidas para distribuir el crecimiento entre los colectivos vulnerables, que, al estar fuera del mercado de trabajo, no necesariamente se benefician de la misma forma que aquellos que están accediendo por primera vez al empleo. En concreto, y usted lo conoce bien, el proyecto de presupuestos recoge incrementos entre el 1 y el 3 % para las pensiones mínimas, para las no contributivas, para las que no tienen derecho a complementos a mínimos y para las de viudedad. Igualmente, incluye un incremento en la base reguladora de las pensiones de viudedad y una rebaja del IRPF para las rentas más bajas, de las que, indudablemente, se van a beneficiar muchos pensionistas.

Pero, además, y ese es el objeto de su pregunta, el Gobierno ha pactado con el PNV una enmienda —a la que he hecho anteriormente referencia— para incrementar, más allá de lo previsto inicialmente y de forma excepcional en los años 2018 y 2019, las pensiones contributivas y las de clases pasivas. Así, al 0,25 % que figuraba en el proyecto de presupuestos, se añade un 1,35 % adicional, con lo que la revalorización llega al 1,6 %, como es bien conocido por su señoría.

Esto, como han señalado otros miembros del gabinete y el propio presidente del Gobierno, no significa dar marcha atrás a la reforma de 2013 ni volver a indexar las pensiones al IPC, porque, como usted sabe, señoría, cualquier decisión que afecte al sistema de pensiones a medio y largo plazo en España debe ser negociada en el marco del Pacto de Toledo, como se hace ya desde hace muchos años. Este foro, este pacto, es una especialidad española que muchos países —y le digo lo que me han comentado recientemente mis colegas europeos en el ámbito del Ecofin— en el fondo nos envidian.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Se creó para establecer que el sistema de pensiones se negocie más allá del ciclo político y se realice en el marco del diálogo entre las fuerzas políticas.

Por tanto, el Gobierno espera que los grupos parlamentarios, que los grupos políticos, acuerden las fórmulas de revalorización de las pensiones para garantizar a largo plazo la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, tanto por lo que respecta a los gastos, como, permítame recordarle, también a los ingresos.

En cualquier caso, el sistema de pensiones en España está plenamente garantizado por el Estado.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): El Gobierno sigue trabajando para garantizar el crecimiento económico y la creación de empleo, los 4 millones de empleos y los 2 millones más de empleos hasta el año 2020, que son los verdaderos cimientos de un buen sistema de pensiones, como el que tenemos en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Martínez Olmos, me había pedido la palabra.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Señor presidente, me habría gustado que estuviera el ministro De la Serna.

El Reglamento, en el artículo 88.1, dice que hay que tener intervenciones con respeto y con alusiones que no vayan dirigidas a la persona. Creo que el señor ministro me ha faltado al respeto, porque me ha tratado de ignorante, ha rayado en la falta de educación. Es mi opinión. Me habría gustado que estuviera él, porque, a lo mejor, al ver su intervención, habría retirado sus palabras. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Olmos.

3. INTERPELACIONES

- 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA IMPULSAR LA IGUALDAD EFECTIVA DE LAS PERSONAS LGTBI EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y LUCRAR EFICAZMENTE CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING) POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO. (Núm. exp. 670/000085)
AUTORA: MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ (GPPD)

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Angustia, por tiempo de diez minutos. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, ministro. Buenas tardes, señorías.

Hoy venimos a hablar de educación y tengo muchas cosas que contarle, pero quisiera empezar con una reflexión. La discriminación, el acoso, los problemas que sufren las personas y en especial los menores *gays*, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales evidentemente son diferentes entre sí y evidentemente también, por lo tanto, surgen de prejuicios diferentes y tienen soluciones diferentes.

No venimos a hablar hoy de leyes de protección, no venimos a hablar de sanidad, no venimos a hablar de Administración de Justicia, medidas que sí planteamos en espacios paralelos a este; venimos a hablar de educación, porque, como le contaba, todos los prejuicios son diferentes, pero todos tienen una solución común, que es la educación. Por eso, como espacio imprescindible, como espacio universal que rompe esos prejuicios, que acerca la diversidad y que nos hace más libres, venimos a proponer medidas de educación, que es ese espacio precisamente en el que la lucha social y las personas LGTBI se organizan entre ellas para dar soluciones comunes. Colectivos como FELGTB, Fundación Triángulo o la Plataforma por los Derechos Trans trabajan cada día por la educación con muchos y muchas profesionales y con muchos colectivos y personas.

Si ustedes, tal vez, entendieran como nosotras, entendieran como ellos y ellas esos espacios como colaborativos y como colectivos, no tendríamos que estar hoy todavía hablando de educación en la diversidad; existiría más trabajo, existirían más medidas y no existiría en este barrido que hemos hecho de plasmación de programas y medidas un único espacio, una única guía, que se llama «Abrazar la diversidad», que el Instituto de la Mujer publicó en el año 2015 y que habla precisamente de la diversidad por cuestión de orientación sexual o identidad o expresión de género. Es una medida aislada que no forma parte de una política integral pública y que, por lo tanto, no nos basta. No constan medidas vinculantes, no integra programas, no se integra en itinerarios educativos y, por lo tanto, no nos sirve para nada. Le voy a dar algunos datos que contextualizan el acoso escolar a menores, a niños y niñas LGTBI.

La información recogida por la Red Iberoamericana de Educación LGTBI para 2016 dice que uno de cada cuatro estudiantes en España sufre acoso en nuestros colegios e institutos por razón de orientación sexual o identidad o expresión de género. El 80 % del alumnado ha oído

insultos motivados por esta misma razón. El 6,4 % del alumnado reconoce haber visto palizas contra estudiantes *gays*, lesbianas, bisexuales, transexuales o intersexuales. La violencia y la discriminación, ministro, son, por lo tanto, una realidad que pone en riesgo el bienestar, que pone en riesgo la seguridad del alumnado, no solo de las personas agredidas, sino de todo el alumnado.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de España tiene datos que avalan que el 60 % del alumnado ha sido testigo de ciberacoso hacia estudiantes LGTBI o simplemente por la presunción de que estos pudiesen serlo. De los jóvenes LGTBI que han sufrido acoso por razón de orientación sexual e identidad o expresión de género, un 43 % reconoce haber pensado en suicidarse y un 17 % lo ha intentado. Muchos y muchas están muertos.

Yo creo que esto se debe, en gran medida, a competencias que son de su responsabilidad, y le voy a hacer algunas propuestas: incluyan contenidos integrales y transversales en los itinerarios educativos; generen espacios colectivos y de colaboración con todo este tejido social que cada día trabaja, que cada día trabajamos como colectivo, como personas LGTBI, para poner solución a esto; recuperemos asignaturas que eduquen en el respeto a la diversidad sexual y de género; y revisen ya, para eliminarlos, todos los contenidos discriminatorios, que incluso este año han sido denunciados, en materiales educativos de primaria y secundaria.

Utilicen también todos esos espacios que ya existen. Hay, por ejemplo, que recuperar y reencauzar el trabajo del Observatorio Estatal para la Convivencia Escolar. Se creó en el año 2007, pasó muchos años sin actividad y desde el año 2016, en que usted se comprometió a reactivarlo, no hemos vuelto a tener noticias. Hace siete años, por lo tanto, que no se reúne este observatorio, que podría estar ayudándonos mucho, porque lo forman prácticamente todas las entidades públicas con competencias en materia de educación, es decir, comunidades, ayuntamientos, sindicatos de docentes, representantes de educación privada, asociaciones de padres y madres y la oficina del Defensor del Pueblo. Reactivémoslos.

Sus funciones son facilitar información periódica y, además, usted se comprometió también a hacer registros de datos estadísticos, y todavía no se han hecho; a hacer un protocolo nacional de actuación ante el acoso escolar; un plan específico de formación del profesorado; y, de momento, no tenemos noticia de ninguna de estas medidas.

Tienen que hacerlo porque tienen que cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución. Y le recuerdo entonces, ministro, dos artículos de nuestra Constitución que obligan a que nosotros protejamos esos derechos fundamentales, que es lo que, al fin y al cabo, es el derecho a ser en la diversidad por orientación sexual y por identidad o expresión de género y que no se cumplen en este momento en el ámbito educativo. El artículo 27.2 de nuestra Constitución literalmente nos obliga a que la educación tenga por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y las libertades fundamentales. Reitero, el derecho a ser es un derecho fundamental.

Por su parte, el artículo 14 nos dice —esto creo que ya es por todas sabido— que todas somos iguales ante la ley, sin que prevalezca discriminación alguna ni por razón de nacimiento ni de raza ni de sexo ni de religión ni de opinión ni ninguna condición o circunstancia personal o social. Circunstancia personal o social vuelve a ser el derecho que las personas LGTBI tenemos a ser y a desarrollarnos con total y absoluta normalidad.

De nada nos valen las leyes, ministro, si no se cumplen; de nada nos valen los principios si no se desarrollan y no se garantizan, y le lanzo otra propuesta a usted para que la traslade a todo el Gobierno: existen unos principios reconocidos a nivel internacional, los principios de Yogyakarta. Vuelvo con esto a pedirle que tejamos espacios colectivos y colaborativos. Son una herramienta esencial y una herramienta internacional. Como le decía, fueron elaborados a instancias del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y se originó por un llamado de 54 Estados, Estados que siguen suscribiendo esos principios, además de muchos otros que se han unido. ¿Qué nos da eso? Pues nos da un marco jurídico para trabajar absolutamente todas las medidas educativas que protejan a nuestros menores y que, por lo tanto, les hagan poder desarrollarse en libertad.

Quisiera hablarle, ya para terminar, de los más vulnerables, de los que son y de las que son las más olvidadas, que son los menores transexuales, que son los menores transgénero. Los menores y las menores trans son obligadas cada día a que sus identidades y a que sus expresiones de género queden ocultas, se les obliga a no poder ser lo que son. Nunca aparecen en las medidas educativas, nunca aparecen en los protocolos del consejo escolar estatal, ni siquiera

se les reconoce su derecho a poder vestirse, a utilizar el baño que les corresponde y ser llamados y llamadas por su nombre verdadero. Le voy a citar cuatro casos muy concretos que creo que usted, además, conocerá. El 24 de diciembre de 2015, Alan, un menor trans de Barcelona, se suicidó con 17 años debido al acoso escolar que sufría. El 3 de febrero de 2016, Diego, un niño de 11 años de Leganés, se arrojó por la ventana de su casa dejando una carta que decía que no se atrevía más a ir al colegio. El 15 de febrero de 2018, Ekai, un joven trans de dieciséis años de Ondarroa, acabó con su vida a la espera de recibir tratamiento hormonal porque no podía más. El 3 de mayo de este mismo año, Thalía, una joven trans de Móstoles, terminó con su vida cuando empezaba el tratamiento hormonal diciendo que no podía más con las presiones sociales e institucionales.

Alan, Diego, Ekai y Thalía fueron asesinados, fueron asesinados por la discriminación, por la rabia y por la ignorancia en forma de suicidio. Que tu huida, Ekai, no sea en vano y, como tú decías mil y una veces en muchas casas, al menos que sirva para allanar el camino a los y las que vengan detrás. Este es el deseo de Ekai y el deseo con el que de él se despedía su padre. Mientras tanto, ministro, mientras resolvemos esto, *gero arte*, Ekai. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Angustia.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, señora interpelante, ha mencionado usted al principio de su intervención dos artículos de la Constitución, el 14 y el 27. Efectivamente, son importantes, pero déjeme que añada otros dos. Creo que la dignidad, como fundamento del orden político y de la paz social, que aparece recogida en el artículo 10, la dignidad de la persona, configura como piedra angular todo el sistema de derechos y libertades reconocidos en el título I de la Constitución. Además, esos dos artículos que usted mencionaba, 14 y 27, hay que ponerlos en relación con lo dispuesto en el artículo 9.2 del título preliminar, copiado de la Constitución italiana y el famoso *comma Basso*, respecto al papel que nos corresponde a los poderes públicos para conseguir esa igualdad real y efectiva, que es —y cito— promover la condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Por lo tanto, tenemos un ordenamiento jurídico, tenemos un mandato del ordenamiento jurídico, y no solamente del nacional, y lo quiero resaltar también, sino que la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, en la que tuve el honor de participar en los años 1999 y 2000, incluyó en su artículo 21 la prohibición de discriminación, y añadía: ... en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

En consecuencia, repito, tenemos un texto constitucional, tenemos un mandato para remover los obstáculos para hacerlo efectivo y tenemos también un mandato europeo, la Carta de los Derechos Fundamentales, y la verdad es que hemos hecho cosas en nuestro país. En primer lugar, aprobamos en el año 2005 una reforma del Código Penal en el que incluimos, entre otras, las discriminaciones basadas en orientación o identidad sexual y en razones de género. Por tanto, contamos con un marco jurídico que nos permite avanzar.

Usted se ha referido, y creo que con razón, a que es un tema que afecta a numerosos ministerios, y ha citado al Ministerio de Justicia, sin duda; al Ministerio del Interior; sobre todo al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; y también al Ministerio de Educación. Yo soy de los que creen que la educación es absolutamente capital en estos temas, que solamente formando, educando, transmitiendo principios y valores desde niños al final conseguimos evitar comportamientos. Los comportamientos no se evitan solo con leyes, se evitan también influyendo, inculcando desde pequeños qué es lo que está bien y qué es lo que está mal. Al ministro de Educación le importa este tema y le ocupa, especialmente y mucho más si esa violencia, si esa discriminación, es ejercida hacia menores o por menores. Por tanto, comparto lo que usted ha dicho en cuanto a la necesidad de adoptar medidas para ello.

Usted ha mencionado el artículo 27 de la Constitución, y es evidente que ese artículo ha sido desarrollado también legislativamente. La LOE y la LOMCE recogen ampliamente el respeto a la identidad de género, prohibiendo esta última en su artículo 124 la discriminación por motivos de

orientación sexual o identidad de género y declarando esta discriminación como una falta grave que debe sancionarse. Y estas provisiones, aquellos principios constitucionales, nacionales o europeos, estas provisiones de la ley las concentramos en los currículos educativos ya desde primaria. Además, en el currículo de secundaria recogimos expresamente la importancia de valorar y respetar la diferencia de sexos, la igualdad de derechos y de oportunidades entre ellos y rechazar —esto es muy importante— los estereotipos que supongan discriminación, así como la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, al margen de resaltar la importancia de resolver pacíficamente los conflictos. En el bachillerato insistimos nuevamente en ese desarrollo de las capacidades que permitan al alumnado ejercer la ciudadanía democrática, prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, y velar por la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real.

Es evidente que este es el marco legal, que corresponde desarrollarlo y ejecutarlo, como usted sabe, a las comunidades autónomas. Son estas las competentes para que todos aquellos principios y valores se incluyan dentro de los planes de estudio. Y han desarrollado disposiciones en este tema que nos trae aquí, por orden cronológico, Galicia —que, por cierto, es la comunidad autónoma de la que usted viene—, que fue la primera que incluyó un protocolo de este tipo, y también Cataluña, Canarias, Extremadura, Murcia, Baleares, Madrid y Valencia. Por lo tanto, creo que una buena medida sería la de impulsar este tipo de protocolos en el resto de comunidades autónomas que todavía no lo hayan hecho.

Creo que no tenemos un déficit legislativo. Desde este punto de vista, hay muchas cosas que se han hecho. Tenemos un sistema donde están incluidos —como dije antes— principios y valores. Es muy importante que nos fijemos en casos concretos y ver de qué manera podemos mejorar lo que denominamos la convivencia escolar. Me parece que ese es un reto fundamental para todos los centros educativos. Les recuerdo que la convivencia escolar —y me alegra poder decirlo en una Cámara de representación territorial— es competencia de las comunidades autónomas. Por lo tanto, lo que puede hacer el Ministerio de Educación es elaborar un plan de convivencia escolar que establezca planes generales, buenas prácticas y medidas que, insisto, son competencia de las comunidades autónomas.

Y eso hicimos, señoría. Esa fue una de las conclusiones de la Conferencia de Presidentes, celebrada precisamente en el Senado. Yo llevé en marzo del año 2017 a la conferencia sectorial de las comunidades autónomas un plan estratégico de convivencia escolar, en el que participaron dos entidades que trabajan para erradicar la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, y la Asociación It Gets Better de España. Este plan se articula en torno a siete ejes: asegurar la inclusión de todo el alumnado en los centros educativos; ampliar y fortalecer la participación de las familias y la comunidad en la escuela; desarrollar procesos integrales de educación de los sentimientos y de las emociones de manera transversal a la adquisición de aprendizajes académicos; en cuarto lugar, asegurar la incorporación de las temáticas relacionadas con la convivencia escolar en la formación inicial y permanente del profesorado —muy importante también contar como siempre con los docentes—; asegurar el trabajo de prevención de la violencia desde la primera infancia; desarrollar actuaciones de socialización preventiva de la violencia de género; y garantizar que la mejora de esta convivencia se traslade a los espacios de socialización asociados a las TIC.

Por consiguiente, ya hemos puesto algunas medidas que pueden ser competencia directa de este ministerio, ya lo hemos hecho. Así, por ejemplo, pusimos en funcionamiento, a partir de noviembre del año 2016, el servicio de atención telefónica a casos de malos tratos y acoso en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español. Es un número gratuito, el 900 018 018, que atiende 24 horas al día, siete días a la semana, los 365 días del año. Hasta el 30 de abril han registrado un total de 33 221 llamadas, de las cuales 12 192 resultaron ser posibles casos de malos tratos o de acoso escolar. También hemos elaborado materiales relacionados con el apoyo a las víctimas de violencia escolar. Hemos creado un portal de convivencia escolar en el que se visibilizan actividades y eventos que contribuyen a difundir los programas de sensibilización, prevención y actuación contra la violencia.

Asimismo, hemos dado reconocimiento institucional y social a los centros educativos y entidades que aportan evidencias de mejora en la convivencia escolar, apoyo a las víctimas, inclusión en la diversidad religiosa y cultural y también sexual, así como a la prevención y atención y superación

de la violencia. Desde el año 2013 convocamos los premios nacionales a la convivencia escolar y los premios Irene: La paz empieza en casa, que han galardonado a 16 centros educativos de infantil, primaria y secundaria. Hemos puesto en marcha actividades de formación destinadas a la prevención de todo tipo de acoso y violencia en centros escolares.

Ha dicho usted antes que no sabía nada del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, y es verdad que no se reunía desde el año 2007. Yo dije que ese Observatorio era demasiado grande y, por tanto, que no era eficaz, pero el Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, lo ha modificado, y le puedo anunciar que el próximo mes de junio, concretamente el día 11 —ya está convocado—, celebraremos la primera reunión del Pleno. Yo tengo un enorme interés en la reunión y en escuchar las experiencias y las propuestas que nos hacen.

Voy a citarle también, señoría, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. A este respecto, usted ha mencionado la guía *Abrazar la diversidad*, que son propuestas que se hacen.

Veo que el tiempo me apremia, pero sí quiero decirle que las competencias que tiene este ministerio son las que son —al ministerio no se le puede pedir que haga cosas sobre las cuales no tiene competencia—, pero es un tema que nos preocupa y nos ocupa.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Acabo, señor presidente.

Puedo asegurarle que nos preocupa y nos ocupa y que hacemos todo aquello que está en nuestra mano para paliar esta lacra de nuestra sociedad. Creemos que ese principio de igualdad efectiva, de no discriminación, tiene que trasladarse a la vida real y, por tanto, como decía antes, desde un punto de vista legal y desde un punto de vista operativo, puede usted contar con el ministerio para llevar a cabo las acciones que estén dentro de nuestras competencias.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, tiene la palabra la senadora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Ministro, yo le decía antes que de nada nos valen las leyes si no se cumplen, y que de nada nos valen los principios si no se desarrollan y no se garantizan. Es evidente que tenemos un marco legislativo, pero es evidente también que tenemos un déficit legislativo. Si no fuese así, no estarían sobre la mesa dos proyectos de ley —en trámite en el Congreso de los Diputados— como son el de la ley integral que nos protege a las personas LGTBI y el de la ley que protege a las personas trans. Es evidente que seguimos teniendo un déficit legislativo. Todas esas propuestas que yo le hago —evidentemente puede haber desarrollos en los marcos competenciales de comunidades autónomas y locales— son de marco estatal.

Voy a aprovechar esta segunda intervención para fijar de nuevo esas seis propuestas, para que usted las revise y, sobre todo, para quedarme a la espera de que de verdad podamos hablar más sobre ellas y, sobre todo, podamos dialogar y llegar a más acuerdos después de que la moción consecuencia de esta interpelación, espero, sea aprobada dentro de dos semanas. Lo que pedimos es, primero, incluir en los contenidos educativos espacios integrales y transversales que fomenten la educación en derechos humanos y la sensibilización contra la discriminación, contra la desigualdad y contra la violencia por razón de orientación sexual o de identidad y de expresión de género. Segundo, recuperar en los currículos educativos —en la forma que lleguemos a un acuerdo— esos espacios de educación en diversidad de asignaturas; recuperemos los espacios en los que, además, se forma en diversidad sexual. Yo antes hablaba de contenidos que nos preocupan muchísimos, y muchos de ellos se refieren, precisamente, a prejuicios y a crear falsos mitos en lo que a educación sexual en nuestros colegios y en nuestros institutos se refiere. Tercero, hay que revisar precisamente por esto, y les pedimos que lo hagan ya, cualquier tipo de mención de prejuicio discriminatorio que exista en los contenidos. Cuarto, tenemos que diseñar e implementar —y le pido que podamos hacerlo en colaboración con las entidades sociales— esos nuevos espacios colectivos que aparecerán en los currículos educativos. Quinto, creemos que es imprescindible, con estas asociaciones y dentro del marco del Consejo estatal, que revisemos

protocolos específicos para menores trans en colegios e institutos, para que puedan ser también en este espacio público de sus vidas y, sobre todo, deberíamos dar una vuelta a los protocolos del Consejo Escolar Estatal para que absolutamente todos los principios que se emitan sean vinculantes. Y sexto, pedimos al Gobierno que suscriban esos principios de Yogyakarta, y no para que, como mucho, figuren en un papel de nuestro marco legislativo y no se cumplan. Se lo pedimos porque es un espacio colectivo de aprendizaje y de desarrollo que puede mejorar no solo la legislación, sino la aplicación de esta y, por lo tanto, la vida de todos esos menores y de todas esas menores de las que yo venía a hablarle hoy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Angustia.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, muchas gracias.

Señoría, decía usted antes que había necesidad de cambios legislativos y que eso lo han puesto de manifiesto dos proyectos de ley. Son dos proposiciones de ley de grupos parlamentarios tomadas en consideración. Lo respeto y lo vamos a mirar con mucha atención, pero no son proyectos de ley.

Yo le he contado cuál es la legislación actual. Voy a ver cuáles son las propuestas de esa moción. Evidentemente, vamos a estudiar qué es lo que podemos mejorar, pero le digo que, para mejorar, no es necesario criticar lo que hay. Creo que no es justo decir que las leyes no se cumplen. Creo que en España todos, especialmente los centros escolares y los profesores, hacen un esfuerzo real por que esos derechos tengan una efectividad real. ¿Que hay casos? Pues claro que hay casos, señoría. Me temo que ninguna ley puede evitar casos concretos.

Los datos de los que dispone el Ministerio del Interior sobre delitos de odio relacionados con orientación sexual durante el año 2016 son de 230 personas. A mí me parecen muchos, pero me parecerían también muchos si hubiera solamente uno. Pero quiero decirle que, cuando trasladamos un mensaje —porque aquí nos está escuchando mucha gente o, por lo menos, eso espero—, no demos la sensación de que en España las leyes no se cumplen ni de que nadie se ocupa del acoso escolar o de que hay determinados colectivos que no tienen ningún tipo de protección. Eso no es verdad. Hay leyes y se cumplen. Como decía antes, hay una gran labor de los docentes; hay una gran preocupación en los centros, y eso es lo que hay y es la realidad de las cosas. ¿Que hay casos? Sí. Como he dicho antes, a mí que haya uno ya me parece demasiado. Vamos a intentar paliarlo.

Creo que también es muy importante hacer gestos de sensibilización y de afirmación. El pasado 11 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó la declaración del Gobierno con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. Hay un absoluto compromiso en la erradicación de cualquier forma de discriminación o de violencia por motivos de orientación sexual o de identidad de género. Por tanto, es un compromiso político —no se puede decir de una manera más clara— en una declaración que aprueba el Consejo de Ministros.

Señoría, cuando presente usted su moción la estudiaremos y veremos lo que resulta de ella. Puedo asegurarle que hay plena disponibilidad de mi ministerio para ver de qué manera podemos llegar a un momento en el que podamos decir que ya no hay casos porque hemos conseguido acabar con ellos.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE POLÍTICA ENERGÉTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

(Núm. exp. 670/000087)

AUTOR: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pasamos a la siguiente interpelación, del senador Mato Escalona, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre política energética y transición energética.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro, señorías.

España debe avanzar con paso firme en su transición energética, en primer lugar, por la responsabilidad que tenemos, los compromisos que hemos adquirido con la comunidad internacional y con la lucha contra el cambio climático; en segundo lugar, por los graves impactos que hoy conocemos que tiene la contaminación del aire sobre la salud de los seres humanos, y, por último, porque la sociedad española es consciente de la importancia que tiene para nuestro país abordar esta problemática, porque sus efectos, los del cambio climático, ya se están produciendo en España y porque también ha visto que la implantación y el desarrollo de las energías renovables es una magnífica oportunidad para modernizar nuestra economía y generar un nuevo y mejor empleo en un sector, señorías, en el que hemos sido líderes a lo largo de la pasada década.

Señor ministro, no hay tiempo que perder. Gracias a los denodados esfuerzos de la comunidad científica, la inmensa mayoría de los países son conscientes de que la acción por el clima debe realizarse con carácter global. Es urgente, por tanto, conseguir una economía neutra en carbono, y se ha de hacer de forma colaborativa, tal y como ha quedado reflejado en el Acuerdo de París.

Como en otras muchas cuestiones, la Unión Europea se ha posicionado a la vanguardia de este reto global. El paquete de invierno desarrolla una hoja de ruta para la reducción de emisiones en el horizonte 2050 y recoge estrategias sobre energía, transporte, eficiencia, desarrollo tecnológico y apoyo a la innovación. Recientemente, además, el Consejo Europeo ha aprobado, con amplio respaldo, reducir las emisiones de 1990 un 40 % para el año 2030; incrementar la presencia de energías renovables en el *mix* energético hasta situarla, como mínimo, en el 27 %; disminuir el consumo de energía en un 30 % a través de la mejora de la eficiencia energética o aumentar las interconexiones eléctricas entre Estados hasta lograr un 15 % en el año 2030.

En consecuencia, señorías, la transición energética ya ha comenzado, con Europa a la cabeza, y se han establecido unos objetivos muy ambiciosos. Estamos comprometidos todos los Estados miembros. Por lo tanto, mi primera pregunta, señor Nadal, es ¿qué estamos haciendo nosotros? Díganos cómo va España a abordar este reto porque, a diferencia de los países de nuestro entorno, como Francia, Alemania, Italia o el Reino Unido, España no ha sido capaz todavía de desacoplar su crecimiento económico del incremento en la emisión de gases de efecto invernadero en términos absolutos.

Señorías, el Reino Unido, en el año 2008 promulgó *The Climate Change Act*, la primera ley nacional de cambio climático del mundo; igualmente hizo Alemania en el año 2010, el soporte legislativo de su transición energética llamado *Energiewende*, y más recientemente Francia, que aprobó en el verano de 2015 su ley para la transición energética y para el crecimiento verde. Sin embargo, señorías, en España, a pesar de que en el año 2011 el Parlamento recomendó, con el apoyo de todos los grupos políticos, salvo el Partido Popular, la adopción de una ley que ordenase e incentivase la acción climática, hoy todavía, siete años después, carecemos de un marco legislativo consensuado y estable en el tiempo que nos permita abordar de forma ordenada esta transición energética.

Por ello, señor Nadal, en mi grupo queremos preguntarle: ¿cuándo va el Gobierno a trasladar a los grupos políticos un borrador de ley de cambio climático y de transición energética? ¿Vamos a seguir improvisando, señor Nadal? ¿Vamos a seguir gobernando a base de decretos y reglamentos o vamos a abordar de forma decidida, planificada e inteligente la transición energética?

Sabe usted bien, señor ministro, que en España la gran mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero las origina el sistema energético. Por tanto, si queremos llegar al año 2050 cumpliendo nuestros compromisos de neutralidad de emisiones, no podemos perder ni un segundo más. El desafío es enorme. En las tres décadas que van desde el año 2020 al 2050, tendremos que dar pasos de gigante en materia de eficiencia energética, de generación y consumo de energía, y ni le cuento ya, señor ministro, porque no es el tema de hoy, en materia de transporte y movilidad.

Dispone usted en este momento de más de una decena de estudios de distinto signo: el informe de expertos, propuestas de diferentes grupos políticos y, además, una demanda unánime de sindicatos, patronal y diferentes grupos sociales para establecer un marco consensuado a medio y largo plazo que nos permita tener una planificación estable que recupere, entre otras cosas, la confianza de los inversores en nuestro país. ¿A qué estamos esperando, señor ministro?

El PSOE cree, mi grupo cree, que estamos ante una oportunidad única para dinamizar y modernizar nuestra economía, para mejorar nuestra independencia energética, la balanza de

pagos, dinamizar los entornos rurales y generar empleo, además de preservar el medioambiente. Y hoy le tengo que hacer la misma pregunta que le hice hace un año: ¿cuál es la propuesta del Gobierno, señor Nadal? ¿Cuál es la posición de España, por ejemplo, ahora, en el Consejo de Energía, con respecto a la nueva directiva de renovables? ¿Es cierto, como se dice, que España está en la posición más contraria a la implantación de las tecnologías renovables?

¿Es España, por decisión unilateral del Gobierno, contraria al incremento del porcentaje de objetivo en renovables por encima del 30 %?

Señorías, la transición energética va a tener una gran incidencia sobre el modelo de negocio tradicional del sector eléctrico, sobre la movilidad, sobre el transporte de mercancías, la industria y los hogares. Seguramente, es uno de los vectores de modernización de la economía más importantes de este siglo, solo comparable con la digitalización. Supone y supondrá un importante nicho de empleo y negocio: hoy por hoy, la energía renovable emplea a 8,5 millones de personas a nivel mundial. Es irreversible y debería disponer desde hoy mismo de una senda planificada.

Señor ministro, hace un año —usted lo recordará— nos dijo que los precios de la energía este año iban a ser menores que los del año pasado. Usted lo achacaba en aquel momento a un escenario hídrico, a deficientes condiciones climatológicas... Y yo le pregunto hoy: ¿va a ser 2018 un año de precios bajos de la energía, señor Nadal? Porque sabe usted que en nuestro país se ha disparado en los últimos años la pobreza energética y hay tres factores fundamentales que tienen incidencia en la misma: uno es el propio precio de la energía, otro es la eficiencia energética de los edificios y, por último, las rentas de las familias. Yo quisiera saber, señor ministro, qué medidas estructurales va a tomar el Gobierno, está tomando el Gobierno para acabar a medio plazo con esta lacra. ¿Está en la agenda política? ¿Se está haciendo seguimiento a las medidas puestas en marcha? ¿Son eficaces, señor Nadal?

La Comisión Europea marca como objetivos para su proyecto de unión energética el disponer de una energía limpia, segura y a precios razonables. Sin embargo, en España en nuestra regulación hay importantes desequilibrios que no solamente no responden a esos objetivos, sino que, por el contrario, son algunas de las causas que hacen que los precios de nuestra energía se encuentren entre los más altos de Europa. Por eso, España sigue siendo hoy el quinto país, solo detrás de Alemania, Bélgica y Dinamarca y a la par que Irlanda, en el que la electricidad resulta más cara para cualquier hogar. Y además, esas tarifas, como le he dicho en más ocasiones, condicionan sobremanera la actividad industrial. En nuestro país hay importantes empresas tractoras, como las electrointensivas, que tienen mucha incertidumbre sobre el precio de uno de sus costes más importantes, el 40 % del coste que tiene cada una de esas empresas. ¿Cree que los trabajadores de Alcoa, en Galicia, o ArcelorMittal, en Asturias, se sienten tranquilos sabiendo que cada seis meses han de acudir a una subasta para saber si disponen de ese recurso? Señor Nadal, todo es incertidumbre.

Los continuos parches que se están llevando a cabo por parte del Gobierno en esta materia no han acertado ni en el diagnóstico ni en las soluciones. Es un desastre en toda regla, porque todos los problemas están al igual que estaban: encima de la mesa. Se produjo un frenazo a las renovables, se institucionaliza la regulación, se gobierna en base a reales decretos, se establecen medidas retroactivas y, como consecuencia, se pierden contenciosos en los tribunales.

Señor ministro, le voy a preguntar algo concreto. ¿Puede responder al señor Antich y al Gobierno balear si la central térmica de Mahón va a seguir consumiendo fuel o va a consumir gas? ¿Van ustedes a eliminar las cargas y los peajes sobre la energía autoconsumida? ¿Tiene previsto promover y facilitar el autoconsumo colectivo en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional, señor Nadal?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MATO ESCALONA: Termino.

En definitiva, y por último, señor ministro, ¿tiene usted previsto acabar con las barreras administrativas sobre el autoconsumo?

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mato.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Presidente, señoría, antes de nada, le agradezco el debate y el tono, porque creo que este es un tema muy importante y es bueno que hablemos desde puntos de vista que a lo mejor no son coincidentes, pero son muy importantes para el conjunto de nuestro país. Y además, no solo es nuestra posición a nivel nacional, sino que lo tenemos que defender a nivel europeo.

Yo parto de un punto que supongo que usted comparte conmigo: España no tiene acceso a fuentes de energía baratas; no tenemos la hidroeléctrica del norte de Europa —especialmente los países nórdicos— ni tenemos el acceso al gas noruego y al gas ruso, tenemos que comprar gas de Argelia y eso hace que, de entrada, todos los costes energéticos en España sean más caros que en otros países. Tampoco tenemos el mismo nivel de desarrollo industrial de otros países —usted coincidirá conmigo— y todavía tenemos 3 700 000 parados, con lo cual, permita que le diga —y esto lo compartiré conmigo— que yo no puedo pensar igual que el ministro de Energía de Suecia, tendré que pensar como el ministro de Energía de España, que tiene un objetivo fundamental: y es que, aparte del cumplimiento de nuestros objetivos medioambientales, que son básicos —estaba ahora mismo hablando con la ministra de Medio Ambiente, con la que vamos de la mano, porque todo lo estamos haciendo con total coordinación—, también tengo que pensar claramente cómo potenciar esa industria de la que usted ha hablado en el último momento de su intervención —que me parece importante que hablemos de ella— y tengo que pensar en los parados, y tengo que pensar que el poder adquisitivo de una familia española es un poder adquisitivo inferior al de los países del norte de Europa. Y es verdad que en Europa hay tensión porque todo el mundo quiere determinados objetivos medioambientales y saben que hay un coste para su cumplimiento, pero no podemos tener el mismo grado de ambición que pueden tener países más ricos, con menos paro y con una situación industrial muy diferente a la nuestra y con acceso a fuentes de energía de las que nosotros no disponemos, entre otras cosas porque la Unión Europea está incompleta y no tenemos interconexiones eléctricas y de gas que igualen los precios de la energía en toda Europa. Porque lo cierto es que en Europa estamos haciendo una cosa un poco rara: tenemos reglas comunes y, al mismo tiempo, no tenemos mercados comunes e interconexiones comunes. Y todo eso hace que la política energética de España tenga que hacerse con muchísimo cuidado.

Voy a tratar de responderle a determinadas cuestiones que usted me ha planteado. Tenemos que reducir emisiones de CO₂, eso es evidente. No va mal España en el cumplimiento —lo decía antes la ministra de Medio Ambiente—. No confundamos crecimiento con sequía, señor Mato. El año pasado fue un año con muchísima sequía y no nos quedó otro remedio que producir electricidad con fuentes térmicas emisoras, no nos quedó otro remedio. Este año vamos muchísimo mejor precisamente por lo contrario, porque hemos tenido unos excepcionales buen invierno y primavera hidrográficos —la alergia que tengo es parte de eso y, además, me alegro muchísimo de tenerla—. Por lo cual, es verdad que podemos tener un año malo como el año 2017 pero, en general, hemos tenido un año bueno.

El cumplimiento de objetivos renovables es único en Europa, porque el resto del mundo fija objetivos de reducción de emisiones de CO₂ y Europa ha fijado objetivos de renovables. Podríamos haber fijado ese objetivo o no, luego cada país cumple la reducción de emisiones de CO₂ como quiera, pero lo hemos puesto en el ámbito de fuentes renovables y además en el pasado lo hemos centrado en gran medida en el sector eléctrico y tenemos que trabajar mucho en el sector del transporte. El transporte es la mitad de la energía y la mitad de las emisiones de CO₂. Cuando usted habla de consumo energético, sí, pero consumo energético especialmente en el transporte todavía más que en la electricidad, donde ya tenemos un 40 % de fuente renovable más otro 20 % de fuente nuclear que no emite. Por tanto, no estamos tan mal en relación con otros países europeos; de hecho, estamos bastante bien en cuanto a producción no emisora a pesar de nuestras carencias intrínsecas como país. Es muy importante que tengamos claro esto.

¿Cuál es el objetivo de renovables? Casi le respondo con una pregunta: dígame usted cuál va a ser el nivel de interconexión que tendremos con el resto de Europa y en función del nivel de interconexión podremos tener objetivos más ambiciosos de renovables. Esto lo ha dicho el grupo de expertos, no lo he dicho yo. El grupo de expertos tiene una gran virtud: había posiciones políticas muy diferentes entre los miembros del grupo de expertos, pero han puesto en la balanza los pros y contras de cada propuesta y una cosa que nos han dicho es que tengamos mucho cuidado con la falta de interconexión, porque no es nada fácil gestionar un sistema energético en España sin interconexión incrementando sustancialmente la energía renovable.

Usted ha citado un artículo de *El País*, porque es la información que usted tiene. Nosotros hablamos con ese periodista y le dijimos que estaba diciendo cosas que le estaban contando, pero que no era nuestra posición del todo como tal. Todo el consejo en su totalidad aprobó el 26 %, que es lo que dijo el Consejo Europeo, y luego los países que estamos desarrollando nuestras estrategias estamos manteniendo posturas con un cierto grado de flexibilidad. España es un país que está mostrando una flexibilidad en el objetivo de renovables pero, nuevamente, vinculándolo siempre a que también tiene que tener una presión el Consejo y el Parlamento por aumentar las interconexiones de España, porque si no nos van a hacer la vida extraordinariamente difícil.

Dice su señoría: Usted no hace caso a nadie. No, somos el único país de Europa que ha hecho un grupo de expertos que no sea un libro blanco, es decir, no un grupo de expertos nombrado a dedo por el Gobierno y que diga más o menos lo que el Gobierno quiere, sino que ha sido un grupo de expertos en el que han intervenido todos los grupos políticos y agentes sociales. España ha sido el único y creo que ese informe —con el que en algunas cosas estoy más de acuerdo y en otras menos— tiene la ventaja de que pone pros y contras, está bastante bien estudiado y técnicamente es muy bueno, por lo menos como yo lo veo, técnicamente está muy bien hecho.

Ley de cambio climático. La Ley de cambio climático tiene dos partes y una es la de medioambiente, que está tramitándose a nivel interno dentro del Gobierno para sacarla en unas fechas creo que muy tempranas, pero yo no puedo aprobar normas sobre temas energéticos cuando todavía no tenemos una sola norma europea. Fíjese usted, la primera orientación general que dimos en el consejo para la aprobación de la primera directiva, que es la de eficiencia energética, la hicimos en julio del año pasado, casi hace un año, y todavía no se han acabado los trilogos y todavía no tenemos publicada la norma. Y ahí fuimos fuertes porque nosotros, como Gobierno, presionamos para que las exigencias de eficiencia energética fuesen importantes, pero por detrás tenemos las otras siete normas que no han empezado ni a tramitarse adecuadamente bien; hay alguna orientación general que hicimos en diciembre, en tiempo récord, para las cuatro normas, reglamentos y directivas más importantes, y todavía estamos en trilogos. A medida que se vayan aprobando las incorporaremos junto con las propuestas que haga el Ministerio de Medio Ambiente.

Con sindicatos y patronal he ido dos veces al Consejo Económico y Social de nuestro país, he hablado muchas veces con ellos y hemos estado trabajando muchísimo con los agentes sociales porque son muy importantes en el ámbito de la energía y, por supuesto, los introdujimos en el grupo de expertos pese a que algún grupo parlamentario se quejó. ¿Qué hacen los agentes sociales en un grupo de expertos sobre energía? Pues creo que pintan mucho y creo que usted puede estar de acuerdo conmigo en que pintan mucho.

A partir de ahí, me ha hablado usted de recuperar la confianza de los inversores y le voy a decir varias cosas. Los inversores internacionales han venido, pero con una capacidad de financiación enorme, a las subastas de energía renovable —los 8000 megavatios que hicimos el año pasado— y a comprar redes de distribución de gas en nuestro país —creo que España no es un país que despierte desconfianza—. Ahora, si usted me habla precisamente de los arbitrajes, los arbitrajes son consecuencia de una reforma que palió sustancialmente los excesos que venían de la legislatura anterior. No voy a debatir con usted sobre este tema porque siempre hay que mirar hacia el futuro, pero le voy a dar un par de cifras: la reforma energética ha ahorrado desde que se hizo hasta los 25 años siguientes, 175 000 millones de euros a los consumidores españoles, tanto consumidores domésticos como consumidores industriales; el volumen total de arbitrajes planteados es de 7000, es decir, 7000 contra 175 000 millones. Creo que no está nada mal y ya veremos al final qué se adopta; la inmensa mayoría de los fallos negativos son solo parciales, algunos son favorables y luego sabemos que hay una sentencia del Tribunal de Luxemburgo que dice que no se puede arbitrar dentro de la Unión Europea, lo cual nos parece más que razonable y prácticamente eliminaría el conjunto de los arbitrajes. Ya veremos cómo acaba esta situación.

¿Cuál es nuestra postura? Nuestra postura es moderada, de formar parte del conjunto de los países europeos que cumplen con sus objetivos pero, al mismo tiempo, siendo conscientes de que este es un país, por el pasado y por su escasez de fuentes energéticas, que tiene que cuidar mucho su política energética y tiene que fijarse mucho en cómo evolucionan los precios. Un eurodiputado de ustedes, que es ponente de la Directiva de energía renovable, llegó a decir de este ministro que está obsesionado con los precios. ¿Y con qué quiere que esté obsesionado? Una vez que hemos cumplido con los objetivos medioambientales y cumplimos con los objetivos medioambientales, ¿qué es lo que me tiene que preocupar a mí como ministro, los precios que

pagan las familias y la competitividad industrial u otra cosa? Hace poco aparecía un editorial en uno de los grandes medios de este país que decía que la política energética tiene que tener un objetivo medioambiental y retribuir bien las inversiones. ¡Ah! ¿Mi objetivo tiene que ser retribuir bien las inversiones o que se pague lo menos posible por una energía que en España siempre es cara, supone un perjuicio para el consumidor y un problema para la competitividad industrial de nuestro país? Yo creo que esa es la política que tenemos que realizar.

Me habla usted de pobreza energética. Por primera vez ha habido un bono social basado en renta y por primera vez se aporta, adicionalmente a lo que se aportaba antes, para aquellos elementos que forman parte de la política autonómica y local. Así que, francamente, aparte de lo que hemos hecho con el nuevo bono social —que, por cierto, lo hemos hecho en consenso con ustedes y creo que está funcionando bien—, también tenemos que tener claro que la mejor política para la pobreza energética es tener una política energética que cuide los precios, que no permita que los precios suban mucho. Por eso, llevamos cinco años congelando la parte fija del recibo o incluso bajándola, y eso no es fácil de hacer, porque todo el mundo quiere que se incrementen los costes: todas las propuestas que recibo de este Senado o del Congreso de los Diputados incrementan los costes o disminuyen los ingresos.

Para terminar, porque no quiero extenderme mucho más, me ha planteado dos cosas adicionales: ¿Qué pasa con las electrointensivas en seis meses? Este es un tema que no se ha planteado en la Comisión Europea y pienso que la Comisión Europea no es sensible a la situación del sector electrointensivo, que produce esencialmente dos bienes, acero y aluminio, en medio de una guerra comercial. Y se lo hemos dicho, pero la Comisión Europea es poco sensible a situaciones de Estados miembros.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Termino, señor presidente.

Por cierto, hay otros países que han denunciado a España por esta razón. Y llegamos a un acuerdo, un acuerdo que se está cumpliendo, y hemos puesto por primera vez 150 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado el año pasado y este, precisamente para hacer alternativas al apoyo que estamos dando a estas industrias electrointensivas.

Por último, me ha hablado del autoconsumo. Señoría, yo le pregunto: ¿a quién beneficia el autoconsumo? El grupo de expertos, formado por personas nombradas por todos los grupos parlamentarios y por los agentes sociales, nos ha dicho que cada megavatio/hora que autoconsume un autoconsumidor genera un coste a los demás de 76 euros. Por ejemplo, un gran complejo comercial o industrial, cualquier gran distribuidor que existe en esos centros comerciales...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): ... que consuma 10 megavatios/hora le genera 760 euros de sobrecoste a cualquier otro consumidor. ¿Por qué? Porque deja de pagar una parte de los costes generales, que son de todos. Y por esa razón ponemos un canon compensatorio. ¿Usted qué quiere? ¿Que haya gente que autoconsume, que tenga miles y miles de metros cuadrados de tejado para poner placas fotovoltaicas y que esa falta de aportación al coste de todos se la endose al conjunto de los consumidores, grandes, pequeños y medianos, con mayor o menor renta? El Gobierno opina que esto no es correcto, que todos debemos contribuir de igual manera. Y las cifras no las hemos calculado nosotros, las ha calculado el grupo de expertos.

A partir de ahí, hay muchas formas de compensar esa diferencia, se pueden hacer modificaciones y estamos hablando con las asociaciones fotovoltaicas y de grandes consumidores. Pero no me diga que el autoconsumo es bueno para el conjunto de los consumidores: es bueno para el que autoconsume porque paga menos y los demás pagan más, y de esto se pueden beneficiar solo muy pocos, porque para menos de 10 kilovatios, que es una vivienda normal, no hay canon compensatorio.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señor ministro, termine, por favor.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Es para grandes centros industriales y grandes centros comerciales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

A continuación, tiene la palabra el senador Mato.

El señor MATO ESCALONA: Señor Nadal, gracias por la profusión de explicaciones que me ha dado. Lamentablemente, lo que me ha dicho es básicamente muy parecido a lo que me decía el año pasado cuando le formulé las mismas preguntas.

Yo creo que un autoconsumidor no aporta a los costes generales del sistema porque directamente no consume energía. ¿Eso es raro? No, es lo normal. Si no consume energía, ¿por qué va a aportar a los costes generales del sistema? ¿Por qué la Unión Europea ha amparado a los consumidores y cree que es un derecho? ¿Cree que están equivocados el resto de países o por qué vamos en sentido contrario? En esta Cámara hemos tenido a la patronal fotovoltaica y nos ha dicho muy claramente lo que pensaba al respecto, hable usted con ellos.

Señor ministro, yo creo que España ya debería tener una hoja de ruta, la comisión de expertos se ha creado para ese fin, y eso es independiente de que en Europa o no en Europa se haya terminado de resolver el tema de la directiva. Como le decía hace un segundo, Alemania ya lo tiene, el Reino Unido y Francia también. Por tanto, estamos perdiendo una gran oportunidad —usted habló del empleo y en eso coincidimos— de que España afronte la transición energética precisamente para generar empleo en un sector —y no es que lo diga yo, lo dijo el señor Arias Cañete cuando presentó el paquete de invierno— donde se van a poner buena parte de los recursos de la Unión Europea para poder desarrollar una mayor independencia energética, no tener que vivir tan pendientes del coste de la energía. Porque usted ha dicho que, efectivamente, nosotros no debemos hacer unos cambios radicales en nuestro país, ¿pero cuál es la factura que pagamos cada año por importar combustibles fósiles, señor Nadal? Si no recuerdo mal, se acercaba a los 30 000 millones de euros.

Tenemos el mejor parque de soleamiento de toda Europa, un parque fotovoltaico importante y los tecnólogos y las empresas que dan servicio a esas instalaciones. Empresas españolas están desarrollando o han desarrollado las mayores instalaciones de energía solar térmica en países como Estados Unidos, Sudáfrica o Abu Dabi. Tenemos un sistema de distribución de energía ejemplar debido a las circunstancias, precisamente, de nuestro país. Por otra parte, hay un grupo de empresas nacionales que ha logrado destacar en el escenario energético internacional por su capacidad.

Señorías, nuestro país cuenta con el tejido productivo: redes de ciencia, tecnología e innovación, con el conocimiento industrial y tecnológico para volver a situar a España —España, eso también es España— entre los países europeos líderes en la transición energética. Es una oportunidad estratégica, señor Nadal. Yo ya se lo dije. Creo que nuestro papel, su papel como Gobierno y el nuestro, es el de posicionar a España y usted encabezar a un Gobierno emprendedor.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MATO ESCALONA: Terminó.

Porque, señor ministro, hacer realidad este potencial precisa una visión a largo plazo. El mercado por sí solo no va a conducir a España al cumplimiento de los Acuerdos de París; tampoco el mercado va a atender los objetivos sociales y de equidad para cualquier sociedad moderna y solidaria ante cambios tan significativos, como le he dicho, y además, señoría, la transición energética tiene que ser promovida e impulsada desde políticas públicas. El PSOE, señor Nadal, puede estar de acuerdo con usted en muchas cosas, pero quiere aprovechar el cambio tecnológico para reindustrializar nuestro país, aprovechar y recuperar el talento y luchar eficazmente contra el cambio climático. Queremos, señor Nadal, como la Unión Europea: energía limpia, barata y menor dependencia energética, y esta es su responsabilidad.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, termine, por favor.

El señor MATO ESCALONA: Y a ello le encomendamos.
Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mato.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor Mato.

Me estaba recordando la ministra de Medio Ambiente que, junto a que España es, probablemente, el único país grande que cumplirá los objetivos de renovable para 2020, que también vamos bastante por delante de grandes países europeos en el cumplimiento de la reducción de gases de efecto invernadero, porque esto nos lo tomamos en serio.

Habla usted de autoconsumo. Usted sabe cuál es el problema del autoconsumo, igual que yo: no solo se paga la parte fija del sistema, que es enorme por el pasado, con la parte fija del recibo, también se paga con la parte variable y, por tanto, si alguien no aporta con la parte variable, lo tienen que aportar los demás, porque ese coste fijo sigue existiendo y son los 76 euros que ha calculado la comisión de expertos.

Hay otra opción, que es la que nos dice la CNMC: subamos muchísimo la parte fija del recibo y entonces no habrá problemas. Y entonces, ¿qué hacemos con la hostelería? ¿Qué hacemos con las industrias agroalimentarias que tienen gran estacionalidad? ¿Qué hacemos con todos los servicios que tienen gran estacionalidad? Generaríamos un grandísimo perjuicio en muchos sectores de la economía española y por eso lo tenemos que hacer con mucho cuidado. Evidentemente, si subimos la parte fija del recibo no habrá este problema, pero tampoco sería entonces tan rentable —como algunos quieren— ese autoconsumo que se basa en no aportar lo que los demás aportan.

Empleo. Claro que si se subvenciona un sector desde el resto de los sectores de la economía ahí se crea empleo, eso es algo evidente. ¿Pero qué pasa con los demás sectores? Si encarecemos la energía, ¿cuánto empleo industrial habrá? Usted me lo ha dicho antes cuando ha hablado de las electrointensivas. Entonces, ¡cuidado!, porque claro que tenemos que generar empleo en nuestro país, pero para todo el mundo igual, no unos mejor que otros.

Me ha dicho usted que los combustibles fósiles crean una factura. Claro, y la fotovoltaica también porque todas las placas vienen de China. Les hemos pagado nosotros —con un pasado que es más que discutible— toda la curva de aprendizaje a las industrias chinas que nos venden las placas. Es así. Se importa al cien por cien la placa y, por tanto, esa energía entera es importada. (*Denegaciones del senador Mato Escalona*). No, no me diga que no porque es así: el recurso es gratis, con lo cual, por lo que pagamos es por la placa y es lo que se amortiza en el mercado.

Por eso, ¿es bueno introducir energía renovable? Sí. De todas maneras, la eólica en gran parte la hacemos aquí; la fotovoltaica, no, el valor añadido en España es mucho menor, pero la eólica, sí. Por eso hicimos una subasta, que según ha dicho todo el mundo ha sido la mejor subasta de toda Europa: 4000 megavatios de eólica, 4000 megavatios de fotovoltaica. Único en Europa a los precios que se ha producido, entrando en el sistema, generando competencia y apoyando. Pero, desde luego, hay una cosa que la energía renovable, hoy por hoy, no puede hacer: producir 24 horas al día, siete días por semana. No puede, no puede porque los sistemas de almacenamiento todavía no lo permiten y, además, sería carísimo ponerlos, sería una cantidad exorbitante. No se puede tener una energía renovable en base, no lo podemos hacer.

¿Y en punta, qué hacemos? Algo que pasa también en el resto de los países. ¿Qué pasa si la base y la energía renovable no son suficientes para la demanda? ¿Con qué lo cubrimos? Tiene que ser con una térmica, no puede ser con una renovable porque, evidentemente, ya hemos agotado los recursos de las renovables de momento. Entonces, no es una discusión entre renovables sí o renovables no. La renovable va aumentar, la cuestión es: ¿qué hacemos con el resto de los servicios que la renovable no puede dar, energía de base y energía de punta? Y ahí es donde ustedes traen unas propuestas que siempre son muy caras, y eso va al individuo, va a la competitividad y va contra la pobreza energética. Así de claro, porque tomar decisiones por motivos ideológicos en los ámbitos en los que no puede haber energía renovable porque no se puede gestionar y por esa razón encarecer sustancialmente el sistema, al final implica que lo paga más la gente, de la renta que sea, y sobre todo se pierden empresas industriales.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Aquí tenemos que ser muy prácticos, muy pegados a la tecnología, muy pegados a la realidad del momento y aprovechar que la tecnología va mejorando para que mejoremos el sistema, pero, evidentemente, no tener una discusión de lo que pueden ser futuribles o lo que puede ser carísimo para nuestro país, porque tenemos muy malos ejemplos y experiencias de lo que ha costado muy caro a nuestro país y que nos ha costado dios y ayuda poder embridar.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

- 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC).
(Núm. exp. 670/000086)
AUTORA: ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ (GPS)

El señor vicepresidente, San Alonso, da lectura al punto 3.3.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Señor presidente, señora ministra, señoras y señores senadores.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta interpelación al Pleno de hoy consciente de que es oportuno y adecuado debatir, reflexionar precisamente en esta Cámara sobre las importantes reformas que están proponiendo a la Comisión Europea en su borrador sobre la nueva política agraria común 2021-2027, documento en el que todos los territorios nos jugamos mucho.

Permítanme recordarles que España recibe de la Unión Europea aproximadamente 47 000 millones de euros y aunque aún no se ha concretado el presupuesto que destinará la futura PAC empiezan a conocerse algunos datos que han generado serias dudas a los agricultores y ganaderos españoles, tal como vienen advirtiendo las organizaciones agrarias. Y es que, señora ministra, el recorte que nos está anunciando la Unión Europea y que tuve la oportunidad de escuchar en primera persona en una reunión a la que asistí recientemente en Bruselas en la que se debatieron las propuestas de la Comisión Europea, nos ha generado muchas inquietudes. El debate sobre la futura PAC no ha hecho más que empezar, pero no me gustó lo que escuché, me vine preocupada y por qué no decirlo, con demasiadas incertidumbres. Escuchar a cada uno de los países exponiendo sus posiciones diametralmente distintas en cada uno de los casos muy alejadas del modelo actual y que no nos beneficiaba en absoluto indica la complejidad que lleva el acuerdo entre todos los países pertenecientes a la Unión Europea.

Permítame que haga un breve repaso cronológico de la situación que nos ayudará a facilitar la comprensión. En febrero de 2017 la Comisión Europea inició formalmente el debate sobre la futura PAC mediante una consulta pública y recibió 322 916 respuestas de los 28 Estados miembros. Meses después, el 7 de julio, la Comisión presentó los resultados de la consulta de la Conferencia La PAC: Denos su opinión, y se destacó la participación y el consenso sobre el gran valor añadido europeo de la política agraria. Posteriormente, el 29 de noviembre, la Comisión hizo pública la comunicación: El futuro de la alimentación y la agricultura, como base para las propuestas legislativas que tiene previsto presentar el próximo mes de junio. Este año, concretamente el pasado 2 de mayo, comenzó el debate del marco financiero plurianual, escenario financiero que nutre las políticas europeas, entre las cuales se encuentra, precisamente la PAC.

También hemos conocido cómo la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo adoptó el pasado 16 de mayo por treinta y dos votos a favor, cinco en contra y seis abstenciones un conjunto de propuestas sobre la reforma de la PAC para después del 2020. Entre ellas, las conoce usted, señora ministra, planteaban mayor flexibilidad, pero no renacionalización de la PAC, lo que supondría distorsionar el mercado único, política moderna con financiación adecuada y equitativamente distribuida. Y el comité de agricultura también quiere que los pagos directos continúen financiándose por completo con cargo a los presupuestos de la Unión Europea, reducir la burocracia simplificándola, nuevo método de la Unión Europea para calcular los pagos directos para el 2030 a fin de eliminar los criterios de apoyo histórico, más dinero para ayudar al desarrollo

de nuestras áreas rurales, mayor impulso de apoyo a los jóvenes y nuevos agricultores y un apoyo más fuerte a los agricultores afectados por la volatilidad de los ingresos y los precios. Pues bien, señorías, la Comisión plantea —dispongo del documento de la Unión Europea en inglés, y me imagino que usted también— un recorte de más del 15 %, un 16 % de las partidas de la PAC, recorte que superaría el 26 % para el desarrollo rural, recorte real teniendo en cuenta la inflación, señora ministra.

Ante esta situación, he de señalar la rotunda negativa del Grupo Parlamentario Socialista de aceptar dicho recorte de los fondos del marco financiero de la PAC que se está abordando actualmente en el seno de la Unión Europea. Esta propuesta es incompatible con la supervivencia del sector agroalimentario y con el mantenimiento de los espacios rurales vivos: nuestros pueblos. Recientemente hemos conocido que en más de 1000 pueblos, pequeños pueblos de España, no nace ni un solo bebé desde 2012 y esto, señoras y señores senadores, también tiene que ver con las apuestas que se realizan en nuestro medio rural o, lo que es lo mismo, las inversiones o fondos destinados a tal fin. Por ello, este modelo haría que nuestros pueblos estuvieran aún más despoblados si al final se aplicara este recorte.

Señora ministra, vayamos a lo que conocemos. No podemos aceptar el recorte, como ya he dicho, de más de un 15 %, casi un 16 %, de los fondos del marco financiero de la PAC. No podemos estar de acuerdo con el recorte, pues sería un hachazo importante para nuestros agricultores, especialmente si tenemos en cuenta la relevancia de la PAC y, por tanto, no podemos permitir que se reduzca ni un solo euro. También hemos conocido que la mayoría de los países de la Unión Europea han dado un pequeño respiro al oponerse el pasado 14 de mayo al recorte de los fondos para las políticas de cohesión y agricultura en el próximo presupuesto 2021-2027, que han demostrado su efectividad —nadie lo duda—.

Señora ministra, se vislumbra lo que he dicho al principio y que tuve la oportunidad de vivir, y es la compleja posición de partida para la negociación en los próximos meses. El acuerdo nunca es fácil y en esta ocasión, señoras y señores senadores, señora ministra, tiene la dificultad añadida de solventar el agujero de 14 a 15 000 millones de euros que deja la salida del Reino Unido y cubrir los 10 000 millones de euros más que hay que añadir y que se necesitan para nuevas tareas, como es la migración, la defensa o la seguridad. Señorías, para cuadrar las cuentas, la Comisión Europea propone aumentar el presupuesto del 1,03 % de la renta anual bruta actual al 1,11 %, 1,28 billones de euros, pero también recortar un 7 % los fondos estructurales y de cohesión. Hemos conocido, además, que algunos países están de acuerdo en financiar nuevas prioridades, algunos de ellos incluso han planteado aportar por encima de lo que pide la Comisión Europea, eso sí, no renunciando a los tradicionales pilares comunitarios. España, Francia, Italia y otros más, en principio, rechazan la disminución que se plantea tanto en cohesión como en agricultura. Por el contrario, Irlanda —permítame recordarle que el actual comisario Phil Hogan es irlandés y se ha mostrado preocupado por los recortes— aboga por esperar la decisión. Otros países se oponen a elevar su contribución y estiman que el menor tamaño de la Unión Europea tras la salida del Reino Unido requiere un presupuesto menor. Alemania, señorías, principal contribuyente y también, por qué no decirlo, principal beneficiario, está dispuesta a incrementar su aportación, pero advierte que dependerá del acuerdo global sobre el paquete y, particularmente, de la introducción de condiciones para recibir los fondos.

Señora ministra, ante este escenario, los socialistas consideramos un objetivo prioritario reivindicar el papel de la política agraria comunitaria, cuya importancia no creo que nadie ponga en duda, pero permítame que insista en que la PAC es trascendental para que 500 millones de habitantes que conforman la población de la Unión Europea sigan disponiendo de alimentos de calidad, saludables, a precio razonable y procedentes del mercado interior, sin olvidar el indudable papel de la PAC en un tema esencial en pleno siglo XXI, como es el medioambiental. El paisaje de España, su biodiversidad, está muy ligado al uso del suelo, porque está claro que el campo está limpio gracias a quienes lo trabajan. Una buena agricultura es el mejor freno al desierto y el principal vigilante del medioambiente.

Señor ministro, España debe asumir un papel protagonista en los debates, nos jugamos mucho. Por ello, seguro que usted coincidirá con este Grupo Parlamentario Socialista en estar permanentemente en contacto con los representantes del sector para definir claramente las cuestiones de especial importancia. Sin una PAC como la actual, asistiremos a un abandono significativo de la actividad agraria. Por todo ello, los socialistas reclamamos al Gobierno del señor

Rajoy y al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que usted dirige, que despierten un poquito del letargo del país de las maravillas en el que parecen vivir. Pónganse a trabajar y dejen de estar de perfil en este tema que, como en tantos otros, estamos sufriendo en España en los últimos tiempos y eviten el mazazo que supondría el recorte que nos está anunciando la Comisión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Víboras.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, agradezco que comparta con todos la complejidad de la negociación. Desde que llegamos al Gobierno hasta hoy el sector agroalimentario se ha consolidado como un sector estratégico en nuestra economía; un sector que contribuye con el 10 % del producto interior bruto, cuando en 2011 era el 8 %; que en 2017 ha exportado por un valor superior a los 50 000 millones de euros, frente a los 31 000 millones que exportábamos en 2011; que genera más de 2,5 millones de puestos de trabajo, siendo la principal actividad económica del medio rural; que, además, ha alcanzado cifras récord en la renta agraria, es decir, cómo de bien viven los agricultores de su actividad, cifra récord el año pasado —27 831 millones de euros, un incremento del 25 % desde 2011—, y que el valor de la producción de la rama agraria —49 192 millones de euros— también alcanzó su valor récord en el año 2017. Y estas cifras demuestran que, gracias al trabajo de agricultores y ganaderos y también de este Gobierno, hoy tenemos un sector muy potente, que crea cada vez más riqueza en el medio rural y es más competitivo en los mercados internacionales.

A pesar de las oscilaciones inherentes a la agricultura, la tendencia es muy positiva. Han sido seis años en los que el sector agroalimentario ha tenido al Gobierno a su lado, de su lado, trabajando juntos, y esta es la clave del éxito, del que estamos muy satisfechos. Gracias a la experiencia y a la vocación agraria contrastada de este Gobierno, gracias a la confianza y orgullo que sentimos hacia nuestro sector, al que agradezco su innegable esfuerzo, los indicadores avalan la evolución positiva del sector agrario español en estos años. La defensa de los intereses del sector agrario es una guía fundamental del trabajo de todos los gobiernos del Partido Popular. Nuestro objetivo es garantizar la estabilidad y el aumento de la competitividad para nuestros agricultores y ganaderos, estabilidad que aportamos bien sea por medio de los seguros agrarios, por la reducción de módulos del IRPF o por la política agrícola común. Este Gobierno considera importante mostrar desde el comienzo de los debates sobre la futura política agrícola común un frente lo más unido posible para defender la permanencia de una PAC fuerte, bien adaptada a nuestras necesidades y suficientemente dotada en el próximo marco financiero plurianual. Así lo hicimos al llegar al Gobierno en 2011 durante la negociación de la PAC para el período 2014-2020, y así lo estamos haciendo en las negociaciones de la futura PAC más allá de 2020, teniendo en cuenta la complejidad añadida como consecuencia del *brexít* y la incorporación de nuevas políticas.

Yo quiero recordar que cuando llegamos al Gobierno, en 2012, ni tan siquiera había un análisis de impacto de la reforma de la PAC, cuyos debates se habían iniciado en el año 2010. El Gobierno anterior ni tan siquiera estudió cómo nos afectaba la propuesta inicial de la Comisión, y usted eso, como andaluza, lo sabe bien porque en su comunidad autónoma estaban especialmente preocupados. Y qué decir de la ausencia de contactos del Gobierno con las comunidades autónomas y el sector para fijar posición. Nada de nada, y el tiempo no dejaba de correr en contra de los agricultores y ganaderos españoles. Por ello, lo primero que hicimos al llegar fue analizar el impacto y trabajar para buscar una posición común con comunidades autónomas y organizaciones agrarias que España no tenía hasta entonces. En la conferencia sectorial de junio de 2012 alcanzamos una posición unánime y desde esa posición trabajamos con todas las instituciones europeas, con los Estados miembros para conseguir mejorar la propuesta inicial de reforma planteada por la Comisión. Gracias al trabajo del Gobierno, conseguimos dar la vuelta a la propuesta inicial de la Comisión y comenzamos en mejor disposición los debates sobre el modelo de aplicación de la reforma en España, que también pactamos con las comunidades autónomas en julio de 2013 y enero de 2014. El enfoque de la reforma propuesta por el Gobierno se basó en garantizar la viabilidad de todos los sectores en todo el territorio español.

Me voy a centrar en las negociaciones para el nuevo periodo 2021-2027. Desde que en febrero de 2017 la Comisión Europea lanzara una consulta pública sobre el futuro de la PAC, estamos trabajando, en primer lugar, para fijar la posición española, como siempre hace nuestro Gobierno, por medio de un proceso muy participativo. En marzo de 2017 organizamos una conferencia en Madrid que sirvió de base para elaborar una propuesta de posición española ante la que será —que no es aún— una futura propuesta de reforma de la política agrícola común. Esta propuesta de posición española fue presentada y debatida con las organizaciones agrarias y de nuevo se alcanzó un acuerdo en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en abril de 2017. Los 28 puntos del acuerdo, teniendo en cuenta el momento del debate, recogían los principios básicos en los que debería basarse la futura PAC para hacer frente a los retos de carácter europeo de la próxima década, incluidas la preservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, produciendo más alimentos con menos recursos.

En junio de 2017 la Comisión Europea presentó el documento sobre el futuro de las finanzas de la Unión Europea, donde presentaba la PAC como una política de escaso valor comunitario y proponía que los Estados miembros cofinanciáramos los pagos directos. Desde entonces, en todos los foros venimos insistiendo —y con éxito, porque mucha gente se ha sumado a nuestra posición, empezando por la propia Comisión— en el valor añadido que supone la PAC para la sociedad europea y en la necesidad de contar con una financiación comunitaria a la altura de los retos a los que se tienen que enfrentar nuestros agricultores. Para mi Gobierno, la PAC debe seguir siendo una política europea fundamental, con el peso que verdaderamente merece en su presupuesto, y así lo hemos defendido desde el primer momento del debate.

Defendimos que la cofinanciación era una línea roja que España no aceptaría. Apoyamos que las ayudas sigan siendo financiadas completamente por el presupuesto comunitario, tratando de evitar que haya una renacionalización que no rompería o, por lo menos, no perjudicaría al mercado único. Entendemos que las ayudas directas deberán seguir jugando un papel muy importante en el mantenimiento y en la estabilidad de las rentas de los agricultores. Y estamos convencidos de la necesidad de mantener los pagos vinculados a la producción porque desempeñan un papel esencial para el mantenimiento de determinados sectores de nuestra agricultura que, de otro modo, correrían riesgo de viabilidad.

En febrero de 2018 la Comisión Europea presentó dos escenarios de reducción para el presupuesto de la PAC que llegaban hasta el 30 % y no descartaban la cofinanciación de las ayudas del primer pilar. Esta era la posición de la Comisión hace unos pocos meses. Durante las últimas semanas, la Comisión ha ido reduciendo estas cifras, hasta que el pasado 2 de mayo hizo pública su propuesta de marco financiero plurianual para 2021-2027. Yo quiero recordarle, señoría, que, previamente, el presidente del Gobierno —que ya se había reunido con el comisario de Agricultura, Phil Hogan, para trasladarle la importancia de la PAC para España, y antes de la presentación de la propuesta de presupuesto— logró un mejor punto de partida para la negociación, tras hablar con el presidente Juncker antes de la propuesta. Señoría, las casualidades, sencillamente, no existen. Es gracias al trabajo riguroso de este Gobierno que el punto de partida de la negociación es muy distinto a esa reducción de ayudas de la PAC de un 30 %. La propuesta de marco financiero recoge una reducción de los fondos dedicados a la PAC del 5 % respecto al marco financiero precedente para reflejar la nueva realidad de la Unión Europea a Veintisiete. Y con este punto de partida que hemos conseguido mejorar, seguiremos negociando, en este caso ya, sobre propuestas formales. De hecho, el día después de conocerse la propuesta, me reuní en Bruselas con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, el señor Hogan. En dicha reunión, entre otras muchas cuestiones, le transmití que la posición española era mantener el nivel de apoyo y que ni la bajada del 3,5 % en ayudas ni la bajada del 15 % en desarrollo rural, es decir, un 5 % en el cómputo general, eran válidas para nosotros. Y, señoría, sabe usted bien que la PAC, históricamente, siempre se mide en términos corrientes.

Como puede ver, señoría, el Gobierno lleva mucho tiempo trabajando para defender la PAC. Y lo haremos como siempre lo hemos hecho: buscando alianzas con otros Estados miembros, algo que ya hemos iniciado en la Unión Europea para alcanzar este objetivo. De hecho, el próximo 31 de mayo he invitado a Madrid a los ministros de Agricultura de Francia y Portugal para establecer una posición común en defensa del presupuesto de la PAC, al objeto de debatir acerca de las propuestas de la Comisión en relación con esta política a partir de 2020, de cara a las negociaciones que den comienzo —y ya han dado el presupuesto— y darán las de la reforma de la PAC cuando

la Comisión presente sus propuestas. En este sentido, usted sabe bien que contamos con una cierta ventaja, una ventaja que este Gobierno se ha ganado a pulso para España. Fruto de nuestro trabajo de los últimos años, España tiene hoy una mejor posición, porque tiene una muy superior credibilidad, tanto ante las instituciones comunitarias como ante nuestros principales socios de la Unión Europea. Esto facilitará el diálogo. Esta es la recompensa de ser un Gobierno serio y cumplidor. El Gobierno ha situado a España en el mapa de los Estados miembros defensores de la PAC y todo, como ya hicimos durante la reforma anterior, con la máxima transparencia, con la colaboración de las comunidades autónomas y organizaciones profesionales agrarias.

Termino. Señoría, el compromiso de este Gobierno en la negociación que no ha hecho más que empezar es proporcionar un horizonte de estabilidad para nuestros agricultores para la próxima década, de manera que puedan tomar decisiones en un entorno de certidumbre y con ello puedan continuar con la senda de crecimiento en términos de renta, empleo y exportaciones que hoy nos sitúan como la octava potencia a nivel mundial. Un sector agroalimentario profesional, competitivo, dinámico, innovador, productivo y líder a nivel mundial en tantos de nuestros productos. Eso es lo que nosotros queremos y como vemos a nuestro sector. Seguiremos abiertos al diálogo y al debate constructivo y seguiremos siendo ambiciosos para alcanzar los acuerdos que garanticen un mejor futuro para los agricultores de nuestro país. Así lo hicimos en el año 2013.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Termino.

En 2013, con un escenario complejo, el trabajo del Gobierno puso fin a la angustia de nuestros agricultores, les dimos estabilidad hasta 2020 y llevamos ya mucho tiempo trabajando, todo el Gobierno, incluso el propio presidente Rajoy, que está involucrado en la defensa de los agricultores, para que los logros —que lo fueron— de 2013 se extiendan para nuestros agricultores hasta el año 2027. Para mí es una buena noticia que el Grupo Socialista dé importancia a la política agrícola común, que sume esfuerzos con el Gobierno, porque en el Parlamento Europeo, donde su grupo es importante, también será necesario para lograr la política agrícola común que todos queremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

A continuación, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias.

Señora ministra, evidentemente, hoy no hemos venido a hablar de los datos de agricultura, que van bien. No tengo ningún inconveniente en aceptar que nuestros agricultores tienen que vivir una vida digna en el campo y, por tanto, todo lo que hagamos por ellos será bienvenido.

Ha hecho usted una crítica sobre la anterior PAC. No lleva usted razón —y lo sabe—, por una cuestión, porque aquellas comunidades autónomas en las que gobernaba el Grupo Socialista cuando ustedes entraron fueron con ustedes de la mano a Europa para, de manera conjunta, trabajar y traer el máximo dinero posible para nuestro país. Posteriormente, ustedes y el señor Arias Cañete, como bien sabe, hicieron de su capa un sayo y distribuyeron como quisieron. Pero este es otro debate que no vamos a mantener hoy aquí.

Lo que sí quiero decirle, señora ministra, es lo siguiente: mi grupo, y yo misma, somos conscientes de que estamos ante un tema complejo, ¡quién lo va a negar! Estamos inmersos en este debate tan importante como es el futuro de nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestro medio rural. ¡Ahí es nada lo que estamos hablando! ¡Importantísimo! Nos jugamos, ni más ni menos, que su futuro y el futuro como españoles en nuestro país. Ante esta realidad, debemos plantearnos cuestiones muy concretas, sin dar un paso hacia atrás. Ahora le corresponde a usted —usted es la ministra y usted es el Gobierno— pelear, luchar, defender que la PAC mantenga el presupuesto a nivel europeo. Ahí vamos a estar. Este presupuesto nos permitirá afrontar los retos sociales, medioambientales, los relacionados con la competitividad, la sostenibilidad del sector y el mantenimiento de los espacios rurales vivos.

Los socialistas defendemos y seguiremos defendiendo la estructura actual en su modelo de los dos pilares: el pilar 1, de las ayudas directas, y el pilar 2, del desarrollo rural. Mi grupo

parlamentario aboga por continuar financiando el pilar 1, es decir, los pagos directos de la Unión Europea, al 100 %. Sí, estamos de acuerdo. Y rechazamos la renacionalización; la cofinanciación de los pagos directos pondría en serio peligro el mercado único.

Otra cuestión que también debe ser integrada de forma transversal es la igualdad de género. A este respecto, la Comisión Europea olvida algo que debemos combatir con la PAC: la situación de desventaja de las mujeres en un sector tradicionalmente masculinizado.

Tras todo lo expuesto, señora ministra, y a modo de resumen, aunque usted ha contestado a alguna de las cuestiones, permítame que insista para que quede recogido en esta Cámara. ¿Está usted de acuerdo en que la PAC tenga un presupuesto fuerte? ¿Apuestan ustedes por una PAC con dos pilares? (*Asentimiento de la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, García Tejerina*). No, no me diga que sí, porque usted sabe que en la Unión Europea se está discutiendo lo que se está discutiendo. ¿Piensan poner un tope máximo a las ayudas en las mayores explotaciones, es decir, al *capping*? ¿Piensan ustedes reducir la ayuda a las mayores superficies?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: ¿Están ustedes de acuerdo con los pagos complementarios a las primeras hectáreas? ¿Están ustedes de acuerdo con apostar de forma clara por jóvenes y mujeres? ¿Están ustedes de acuerdo con atender a los sectores agrícolas y ganaderos más vulnerables? ¿Están ustedes también dispuestos a seguir mejorando la eficiencia hídrica y a continuar construyendo infraestructuras hidráulicas? Y, por último, y no por ello menos importante, ¿están ustedes de acuerdo con que la nueva PAC apueste por la igualdad de género?

Señorías, si ustedes trabajan por este camino, no les quepa la menor duda de que, como siempre, este Grupo Parlamentario Socialista va a ir de la mano con ustedes para ayudar a quien realmente lo necesita y a quienes están esperándonos: nuestros agricultores y ganaderos, nuestra gente del campo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Víboras.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Señoría, las preguntas han ido muy rápidas, por lo que no le puedo contestar a todas. Voy con las que me he quedado en la cabeza. ¿Está usted de acuerdo con un presupuesto? ¡Claro que sí! Estoy de acuerdo con consolidar el éxito —que lo fue del Gobierno del Partido Popular— de quitar la enorme angustia con la que vivían agricultores y ganaderos en el año 2011, angustia que solo superaron cuando entró un Gobierno del Partido Popular y se tomó en serio las negociaciones (*Aplausos*); angustia que superaron cuando, habiendo menos presupuesto para el conjunto de la Unión Europea, España volvió con más presupuesto, a diferencia de lo que sucedió en el año 2005, donde había más presupuesto, pero el descanso de unos fue a costa de la renta de los agricultores y ganaderos españoles. Por lo tanto, sí, por supuesto que sí. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en consolidar un éxito que fue de nuestro propio Gobierno y para el que trabajamos en el año 2013? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo si somos el partido que más cree y que mayor vocación tiene, el partido al que le importa cada agricultor y cada ganadero allá donde viva, no importa en qué territorio?

Seguimos con nuestro compromiso. Yo lo he dicho: no hay que saber ni de matemáticas ni hay que ser un gran negociador para saber que es mucho mejor tener que negociar una subida de un 3,5 %, que hoy ha presentado la Unión Europea como recorte a los pagos directos, que un -30 % cofinanciado, que tenía su intención. Pero pasar del -30 al -3,5 se debe ya a la acción de este Gobierno. Por supuesto que nosotros vamos a estar de acuerdo en muchas cosas, pero, señoría, no se va a hacer lo que yo quiera, se va a hacer lo que acuerde la conferencia sectorial, porque nosotros somos un Gobierno abierto al diálogo y al debate. Y así vamos a continuar. Señoría, antes de que haya una propuesta de la Comisión, nosotros ya tenemos un acuerdo de conferencia sectorial, y en cuanto haya propuestas formales, textos de reglamento de la Comisión,

empezaremos a trabajar con las comunidades autónomas para que nuestra posición en Bruselas sea la posición del conjunto de España, del conjunto de los territorios. Por lo tanto, por supuesto que sí, porque es lo que este Gobierno ha venido haciendo.

Por supuesto que defenderemos el regadío, las inversiones en materia de agua. Estoy encantada de escuchar a una senadora socialista defendiendo las inversiones en infraestructuras hidráulicas, porque llevan vida y oportunidades de desarrollo donde más se necesitan: el medio rural. Así que no tenga ninguna duda.

Lo que también le puedo decir, señoría, es que no hay reformas de la PAC. Cuando estén, nos pronunciaremos y lo haremos con el objetivo que ya defendimos entonces: dar viabilidad a cada una de las explotaciones sea cual sea el cultivo, sea cual sea la ganadería, allá donde esté ubicada, en todo el territorio nacional.

Tengo que terminar, pero le puedo decir, señoría, que yo a frases y a eslóganes atópicos no la voy a ganar, pero a negociar ganan los gobiernos del Partido Popular. Lo que sucede también es que los agricultores no viven de frases más o menos ingeniosas, los agricultores viven de los millones de euros que el Gobierno es capaz de conseguir en la Unión Europea. (*Aplausos*). En eso y no en lo otro es en lo que el Gobierno, insisto, desde el presidente, el ministro de Asuntos Exteriores, el ministro de Hacienda, hasta la oficina económica, todos pondremos nuestro esfuerzo, porque nos importan todos y cada uno de los agricultores y ganaderos, porque estamos agradecidos de su trabajo, porque demostramos nuestra vocación agraria y de servicio público, también en Bruselas en cada una de las reuniones a las que asistimos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TOMAR MEDIDAS PARA ACABAR CON LA SEGREGACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO POR MOTIVOS SOCIOECONÓMICOS.

(Núm. exp. 671/000078)

AUTOR: GPPD

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso):

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diez enmiendas: ocho del Grupo Parlamentario Mixto —dos por iniciativa de los señores Alegre, Crisol, Marcos y Roldán, y seis por iniciativa de los señores Mulet y Navarrete—; y dos del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Arratsalde on, gabon, presidente jauna, jaun-andreok.

Ea gai naizen oso labur adierazteko edo aurkezteko gaur dagokigun eztabaidatzeko mozioa.

Denok dakizuenez, ekartzen dugun mozio hau da aurreko osoko bilkuraren interpelazioko ondorio bat, hain zuzen ere, gaia eskola-segregazioa zen. Ministroarekin eztabaidatu nuen ea bat zetorren nirekin eskola-segregazioa Espainian ematen zen ala ez zen ematen. Gure ustez ematen da, bere ustez ez zen ematen. Eta gaur interpelazio hori mozio hau bihurtu da. Era berean, esan nahi dut guretzat, bai Espainian eta bai erkidegoetan, aipatzen dugun eskola-segregazio hori ematen dela arrazoi sozio-ekonomikoengatik; baita beste arrazoiengatik ere, baina gaur, hain zuzen ere, dagokigu arrazoi sozioekonomikoak direla eta tratatzea. Agian, mereziko luke bi hitzetan definitzea zer ulertzen dugun eskola-segregazioaz. Orduan, esango nuke

Señor presidente, señorías, a ver si soy capaz de explicar brevemente o presentar brevemente la moción que vamos a debatir hoy.

Como saben todos ustedes, la moción que traemos hoy aquí es consecuencia de una interpelación del Pleno anterior sobre la segregación escolar del alumnado por motivos

socioeconómicos. Le pregunté al ministro en el Pleno anterior respecto a la segregación escolar, que en nuestra opinión se da y en la suya no tiene lugar. Por ello presentamos esta moción. También quiero decir que para nosotros, tanto en España como en las comunidades autónomas, la segregación escolar se da por razones socioeconómicas, también por otras razones, pero hoy vamos a tratar los motivos de la segregación por razones socioeconómicas. También me gustaría definir en dos palabras qué es lo que entendemos por segregación escolar. La segregación escolar por motivos socioeconómicos es la distribución desigual en las escuelas del alumnado que pertenece a familias más vulnerables económicamente.

Datu batzuk ekartzen nituen, eta esaten nuen, Espainia Europako seigarren herrialdea da no segregazioko eskola-indizea ematen den. Horretarako erabiltzen dira zenbait indize, eta indize horiek esaten digute % 0,31 ematen dela, eta esaten da ere azkeneko urte hauetan izugarritzkoigoera eman dela, hain zuzen ere % 13,4. Guretzat, kasu honetan,

Traía unos datos: España es el sexto país de Europa con el mayor índice de segregación escolar. Para ello, se utilizan una serie de índices que nos dicen que hay una segregación de 0,31 %. Además, ha habido un incremento enorme, del 13,4 %, durante los últimos diez años.

Lo importante es admitir que existe o no existe segregación escolar. Admitir que fundamentalmente es en los centros públicos donde se da el mayor porcentaje de alumnado con problemas económicos, que es en estos centros en los que están matriculados la mayoría de los inmigrantes, de las minorías étnicas, de las familias pobres, sería un gran paso y todos tendríamos que trabajar para que esta situación se superara. Porque, señorías —lo dije hace dos semanas y lo vuelvo a repetir—, hay familias que sin traba alguna pueden elegir el centro que quieren para sus hijos, pero hay otras familias que no pueden hacerlo y se les cierran todas las puertas. Ante esta situación, no podemos hablar de igualdad. La escuela, que pretende ser una superación de las desigualdades por cuestión de origen, se convierte en muchos casos en discriminadora desde que se matricula el alumnado.

Por ello presentamos esta moción con cinco puntos. Como primer punto se pide que la Conferencia Sectorial de Educación se reúna y analice la situación de cada comunidad autónoma además de para conocerla, también para conocer las líneas de intervención puestas en marcha en cada una para mejorar, corregir e impedir la segregación escolar existente fundamentalmente por razones socioeconómicas. El segundo punto plantea incorporar criterios de equidad e inclusión en las condiciones de los conciertos educativos. Un tercer punto propone estudiar —seguramente hará falta— los cambios legislativos necesarios para que los centros educativos que valiéndose de fondos públicos están atendiendo a poblaciones de alto nivel socioeconómico o de élite y no den el mínimo de atención a la inclusión, no puedan contar con ayudas públicas. Un cuarto punto propone establecer mecanismos que garanticen la gratuidad de la enseñanza con el seguimiento del cobro de cuotas indebidas mediante inspección educativa. El quinto punto plantea crear una dotación de becas al alumnado en situación de vulnerabilidad para que pueda asumir el coste extra de las actividades extraescolares porque, como todos y todas sabemos, normalmente estos niños y niñas, por falta de recursos, no pueden realizar estas tareas después del horario escolar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arieta.

Pasamos a la defensa de las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor presidente.

Señorías, los senadores de Ciudadanos hemos presentado dos enmiendas que pueden mejorar el texto que nos presenta Podemos. La primera, al punto número 2. Para nosotros es una prioridad la mejora de la equidad y la accesibilidad al sistema educativo de todos los alumnos, con independencia, claro está, de su condición socioeconómica. El sistema educativo español debe apostar por la equidad y la inclusión, pero también por la calidad.

La segunda enmienda es al punto número 3. A pesar de los buenos resultados educativos en equidad en comparación con otros países, los datos de acceso a las poblaciones más vulnerables siguen siendo preocupantes, sobre todo a raíz de la crisis económica. Por ello tenemos que

analizar muy detenidamente los cambios legislativos que necesita este país para que la inclusión sea una realidad. Tampoco podemos olvidar que el 95 % de los recursos están en manos de las comunidades autónomas y que el Gobierno central solo gestiona el 5 % restante. Y me pregunto: ¿acaso no hay centro concertado con una alta tasa de inclusión y equidad o centro público que por su ubicación geográfica apenas tiene alumnado en riesgo de exclusión social?

Confiamos en que nuestras dos enmiendas sean incorporadas al texto y cuenten con el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol. Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Senyories, un sistema educatiu que segrega, sabent-ho o no, posa límit a les possibilitats de desenvolupar-se a les nostres xiquetes i xiquets, sobretot als més vulnerables. Una segregació educativa trenca l'equitat educativa i la cohesió social. La segregació escolar té a veure amb l'organització de l'estructura d'un sistema educatiu en un país. L'Estat espanyol, en aquest tipus de segregació, ha anat augmentant un 14 % en els últims anys en la segregació escolar. Dels casos de concentració de perfil socioeconòmic baix a Espanya, es dona en un 47 % dels centres educatius, i nou de cada deu d'aquests centres són públics. El sistema educatiu espanyol és el sisè més segregador d'Europa i, dins de les nostres comunitats autònomes, el sistema madrileny és el segon d'Europa i, per comparació, el sistema balear, aragonés o valencià és del deu cap amunt, per baix de la mitjana.

On puja la segregació, s'observa una incidència de polítiques respecte als criteris d'admissió, o sobre l'admissió a les entitats privades, o la competència entre centres, o un districte únic. Això crea sistemes educatius poc equitatius que atempten contra la igualtat d'oportunitats dels nostres xiquets i xiquetes.

Senyories, és evident que tenim un problema amb la segregació escolar i hauríem de fer alguna cosa per eliminar aquest tipus de segregació. I des de Compromís creiem que aquestes són les coses que s'haurien de fer.

Señorías, un sistema educativo que segrega, a sabiendas o no, limita las posibilidades de desarrollo de nuestros niños y niñas, sobre todo de los más vulnerables. La segregación educativa rompe la equidad educativa y la cohesión social. La segregación escolar tiene que ver con la organización y la estructura del sistema educativo de un país. En el Estado español la segregación escolar ha ido aumentando un 14 % en los últimos años. De los casos de concentración de perfil socioeconómico bajo en España, se da en un 47 % de los centros educativos y nueve de cada diez centros son públicos. El sistema educativo español es el sexto más segregador de Europa; dentro de las comunidades autónomas, el sistema madrileño es el segundo de Europa y, en comparación, el sistema balear, aragonés o valenciano están, de diez hacia arriba, por encima de la media.

Donde sube la segregación se observa una incidencia de las políticas respecto de los criterios de admisión sobre las entidades privadas o la competencia entre centros o un distrito único. Esto crea sistemas educativos poco equitativos que atentan contra la igualdad de oportunidades de nuestros niños y niñas.

Señorías, es evidente que tenemos un problema con la segregación escolar y deberíamos hacer alguna cosa para eliminar este tipo de segregación. En Compromís creemos que estas son las cosas que se deberían hacer.

Establecer mecanismos para mejorar la estabilidad y la calidad de todo el personal de los centros educativos con alta concentración de alumnos y/o familias con dificultades por su situación socioeconómica; estudiar la creación de un baremo claro, justo, transparente, para evaluar los índices de complejidad de los centros educativos —los criterios de este baremo serán diseñados por un comité de expertos validados y controlados por las comunidades autónomas que tienen sus competencias en este sentido—; estudiar la creación de partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado para dotar de más recursos a los centros educativos que, según sus índices de complejidad o por la presencia de perfiles de bajo nivel socioeconómico, así lo necesiten; estudiar el establecimiento de una ratio máxima de alumnado con necesidades de apoyo educativo incluyendo como criterio las causas sociales por cada una de las aulas; estudiar la posible eliminación

de los puntos de escolarización por condición de antiguo alumno, de cooperativista progenitor o por determinados, digamos que muy discrecional, centros educativos privados para eliminar los posibles favoritismos y, por último, establecer mecanismos para prohibir la ampliación de ratios en las aulas cuando queden vacantes en otros centros de la misma zona. Excepcionalmente podríamos aceptar ampliar la ratio para satisfacer una demanda de situaciones previstas en la normativa como los desplazamientos forzados, necesidades educativas específicas, etcétera, pero nunca como una manera continua y habitual de abrir la ratio.

En este sentido, hemos presentado todas estas enmiendas. Creemos que son bastante razonables, que van en el sentido de mejorar e intentar erradicar esta lacra que es la segregación escolar por motivos socioeconómicos. Esperamos que el grupo proponente nos acepte la mayoría de ellas porque creemos que mejoran en sí el texto original.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Navarrete. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Esta moción consecuencia de la interpelación presentada el día 8, en el anterior Pleno, insta al Gobierno a tomar medidas para acabar con la segregación escolar por motivos socioeconómicos, y está basada en datos muy concretos, algunos ya se comentaron en la interpelación y seguro que los vamos a repetir hoy aquí en la moción. La concentración del alumnado con perfil socioeconómico bajo se encuentra en el 46,8 % de los centros; pero, fíjense, de este porcentaje, el 90 % —es importante resaltarlo— son centros educativos públicos, centros con menos recursos y poca estabilidad del profesorado. Ya se ha dicho aquí, señorías, España en este *ranking* es el sexto país de la Unión Europea con mayor segregación en las aulas por motivos socioeconómicos. Además, todos los estudios realizados, absolutamente todos, alertan sobre esta fragmentación de los centros educativos según los recursos de las familias.

Todo el mundo tiene esta opinión. Todo el mundo menos el señor ministro portavoz que el pasado día 8 en la interpelación decía: «En España no se segrega, esto es algo que existía en Sudáfrica, en el régimen del *apartheid*». Pues no, es el único que no se entera, evidentemente, preocupado como está de su portavocía y de explicar los viernes lo mal que lo hace el Gobierno en los Consejos de Ministros... Por lo tanto, insistimos en que solo él no se da cuenta de que hay un problema que atajar en el sistema educativo, y es importante que nos demos cuenta.

Antes de explicar las enmiendas, quiero hacer dos apreciaciones. La primera es la poca —creemos— operatividad de la moción si la LOMCE sigue vigente, puesto que la LOMCE es una ley elitista y, sobre todo, segregadora.

Y la segunda apreciación es la escasa operatividad si lo que vamos a pedir en esta moción es crear un grupo de trabajo, porque lo habitual en este Gobierno y en este ministro es utilizar los grupos de trabajo para dormir los problemas, utilizar las comisiones de estudio, las subcomisiones, incluso, los pactos educativos para que los problemas no se solucionen. Hoy hemos visto en una interpelación cómo otro grupo de trabajo, el Observatorio de la convivencia escolar, tampoco se reúne. Por eso, tenemos miedo de crear otro grupo más de trabajo que no sea operativo y en el que no se haga absolutamente nada.

Por lo tanto, hemos presentado cuatro enmiendas. La primera es de sustitución, donde se pide sustituir el término Consejo Sectorial por el de Conferencia Sectorial. Creo que la segunda mejora los puntos tercero y cuarto, donde se habla de estudiar los cambios legislativos y nosotros añadimos que se establezcan mecanismos sancionadores ante posibles prácticas selectivas encubiertas del alumnado, así como poner en práctica cotas máximas y mínimas adaptadas a la realidad poblacional de cada momento y territorio, con el objetivo de equilibrar los alumnos.

Otra enmienda que presentamos es una clásica del Partido Socialista porque siempre que oímos hablar de becas —lo hemos visto hoy en nuestra pregunta al ministro—, decimos que sean modulables según la renta de las familias; nos parece que ahí está su éxito y ahí deben estar incluidas las becas. Y, por último, otra enmienda pide añadir al final que se establezcan acciones comunicativas específicas para acompañar a las familias más vulnerables en el proceso de elección de centros porque, a veces, se encuentran, evidentemente, demasiado perdidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Fernández. Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Gracias, presidente.

Señorías, tengo el poder y la capacidad de decidir, ja, ja, el derecho a decidir, como solemos decir nosotros en muchas cosas. Lo primero que quiero hacer es dar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, creo que completan la moción que presentaba nuestro grupo. Estoy magnánimo y creo que vamos a aceptar la mayoría de las enmiendas porque, de alguna manera, complementan la moción y podrían llegar a ser el orden del día de esa conferencia que comentamos que habría que hacer, pero, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, igual no sirve para nada, pero hay que tener algo de esperanza. Fe, esperanza y un poco de caridad.

En concreto, de las enmiendas que presenta Compromís, aceptamos las números 1, 2, 4 y 5. De las que presenta el Grupo Socialista, aceptamos todas porque nos parece que matizan algunas de las cuestiones que nosotros habíamos planteado. Y para coincidir en algo con los amigos y amigas de Ciudadanos, cuando hablamos de incorporar criterios de equidad e inclusión, vamos a aceptar también lo de calidad.

Mila esker. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Arrieta.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, senador Crisol, tiene la palabra.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, como decía en mi intervención anterior, la mejor receta para luchar contra la segregación es la equidad y accesibilidad al sistema educativo para todos los alumnos. Es por ello que, al margen de ir aprobando moción tras moción, lo que realmente cambia un país son medidas concretas que beneficien a los sectores más vulnerables y en eso estamos. Hemos conseguido que el Gobierno pusiera en marcha el programa de refuerzo educativo para luchar contra el fracaso escolar, el programa Prefe. Es un programa que tiene como objetivo trabajar por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Un programa con el cual los centros podrán acceder a una financiación adicional para mejorar sus programas de atención a la diversidad. Para ello, en los Presupuestos de 2017 se destinaron 30 millones de euros y en 2018 la misma cantidad.

Hemos conseguido que la lucha por la pobreza infantil estuviera en la agenda política de este país, 300 millones de euros para que la salida de la crisis sea también para los que peor lo han pasado. Aumentar las becas de estudio para garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, sin importar sus recursos, que las comunidades autónomas tengan mayores recursos en educación, sanidad, servicios sociales, etcétera, son pasos, señorías, seguramente aún insuficientes, pero que sin duda ayudan a conseguir una sociedad más igualitaria.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Crisol.

Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gràcies, senyor president.

Senyories, breument. Cal aconseguir eradicar la segregació per motius socioeconòmics del nostre sistema educatiu, sobretot d'aquells centres educatius sustentats per totes i tots, és a dir, amb fons públics. En ple segle XXI no ens podem permetre que centres concertats, sustentats per les administracions públiques, mitjançant quotes pseudoobligatòries segreguen, o que aprofitant-se de forats legals segreguen. No ens ho podem permetre, però tampoc els hi podem permetre. No ens podem permetre que per culpa d'un dogma polític, o de governants que incentiven aquesta segregació, com he dit, o que facen veure que no s'han donat compte que existeix. Cal apreciar que, depenent de diferents polítiques, es poden fer diferents sistemes educatius que segreguen més o menys i intentar eradicar-lo de sota-rel de tot el sistema educatiu.

Evidentment, des de Compromís anem a recolzar totes les iniciatives que vagen en el camí d'eradicar la segregació socioeconòmica en el nostre sistema educatiu. Si, a més a més,

aconsegum que ens accepten cinc de sis esmenes, què més volem des de Compromís? Doncs, res més. El que volem és una eradicació de la segregació de qualsevol tipus en el nostre sistema educatiu.

Gràcies, senyor president.

Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intervenir brevemente. Hay que conseguir erradicar la segregación por motivos socioeconómicos de nuestro sistema educativo, sobre todo, en aquellos centros educativos sustentados por todos, es decir, con fondos públicos. En pleno siglo XXI no nos podemos permitir que centros concertados sustentados por las administraciones públicas mediante cuotas pseudobligatorias segreguen, o que aprovechándose de vacíos legales, segreguen. Tampoco podemos permitir que por culpa de un dogma político o de gobernantes que incentivan esta segregación, como he dicho, se haga ver que no existe. Hay que resaltar que en función de las diferentes políticas se pueden desarrollar diferentes sistemas educativos que segreguen más o menos e intentar erradicarlo de raíz de todo el sistema educativo.

Evidentemente, Compromís va a apoyar todas las iniciativas que vayan en el camino de erradicar la segregación socioeconómico de nuestro sistema educativo; si, además, conseguimos que nos acepten cinco de nuestras seis enmiendas, ¿qué más queremos? Lo que queremos es una eradicación de la segregación de cualquier tipo en nuestro sistema educativo.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.

Tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. España es uno de los países de la Unión Europea, como ya se ha dicho anteriormente, con mayor segregación escolar, según se desprende de un estudio realizado por dos profesores de la Universidad Autónoma de Madrid empleando los datos del último informe PISA. En concreto, España supera la media del índice de segregación escolar, que se cifra en 0,38, superando la media europea, que está en el 0,35, siendo únicamente superada por Bulgaria, Eslovaquia, República Checa, Rumanía y Hungría.

Dentro de nuestro país, además, se observan distintas diferencias en función de comunidades autónomas, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid el índice es 0,41 y en la Comunidad Autónoma de Canarias el índice es un 0,36; en Canarias este índice de segregación escolar es especialmente preocupante, señorías, habida cuenta de las lamentables cifras que presenta nuestra comunidad autónoma en cuanto a las necesidades de nuestra infancia y de nuestra juventud. Es que, señorías, el indicador AROPE para 2016 cifró en 41,6 % la población infantil de Canarias que se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social, una cifra, desde luego, devastadora.

Señorías, esto significa que más de 149 000 niños y niñas y adolescentes en el archipiélago están en el umbral de la pobreza. Si tomamos como referencia el umbral nacional, tal y como se desgrana en el informe presentado el 19 de abril de 2018 por Unicef, titulado: La infancia en Canarias 2017, esta cifra se eleva al 49,4 %, lo que sitúa a Canarias a la cabeza de la desigualdad infantil en España, desgraciadamente.

Señorías, un escenario desolador que refleja falta de oportunidades, desigualdades y segregación escolar de los más pequeños y que, como todos y todas sabemos, solo se puede combatir sobre la base de más recursos y más educación.

En este sentido, nuestra Carta Magna es clara en su artículo 41, al recoger los principios rectores de la política social y económica, y es que, precisamente, los principios de este progreso social y económico no son otros que la educación, las herramientas y los conocimientos que facilitemos a nuestros menores, niños, niñas y adolescentes, con los que puedan forjar su futuro y adentrarse en el arduo mercado laboral que les espera.

Señorías, para terminar, si les quitamos la enseñanza, si la desigualdad alcanza la base de la pirámide, el pilar fundamental del progreso económico y social carece de contenido.

Por todo ello, por nuestro compromiso con la infancia, por nuestro compromiso con la juventud y por nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de la presente iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA Gràcies, senyor president, bona tarda.

No puc començar aquesta intervenció sense referir-me a l'escàndol democràtic que suposa que el Govern i els seus aliats de l'article 155 es dediquin a impedir la formació del Govern de la Generalitat de Catalunya amb normalitat. Això és no acceptar els resultats electorals del 21 de desembre que van tenir una participació de més del 80 % del cens de Catalunya. Per tant, estem davant d'un autèntic atropellament de la voluntat expressada pel poble de Catalunya.

Bé, entrant en el contingut de la moció, considerem que el motiu que impulsa el Grup Parlamentari de Podem de presentar aquesta moció és una qüestió que és una problemàtica real, que s'ha detectat, el que passa que, una vegada més, estem davant d'una qüestió competencial. Les Comunitat Autònomes, com ha dit el senador que ha intervingut, ha fet referència que tenen el 95 %, crec que ha dit, del pressupost que es dedica a aquestes qüestions i, per tant, és clarament una qüestió competencial. Les Comunitats Autònomes, com ha fet referència el senador que ha intervingut, tenen el 95 % del pressupost que es dedica a aquestes qüestions i, per tant, és clarament una qüestió competencial. En aquest sentit, com que compartim el fons de la problemàtica del que ha exposat de manera molt clara el senador intervingent, però al mateix temps hem de reclamar el respecte a la competència, ens abstindrem. Per tant, no votarem en contra d'aquesta moció perquè compartim la diagnosi del que deia el senador.

En concret, considerem que és un tema que hauríem de tractar, no tant un tema de sistema, com una qüestió referida a barris, a poblacions concretes, que pateixen aquesta segregació que el senador esmentava i que, per tant, hauríem de fer des de la proximitat. Perquè, com més ens apropem a la realitat, més bé farem la radiografia, més bé diagnosticarem i, per tant, en aquest sentit, coincidiríem que la proximitat va a favor de la solució d'aquest problema.

D'altra banda, vull recalcar que, per exemple, el Govern de la Generalitat, —no la Generalitat intervinguda, sinó la Generalitat legítima—, al juliol del 2017 ja va crear un observatori de l'equitat en el sistema educatiu no universitari que perseguia, precisament, aquest objectiu que ha impulsat el Grup de Podemos de presentar aquesta moció. És exactament l'objectiu que busca aquest observatori de l'equitat al qual m'he referit. Funciona bé i, a més a més, subratllant la coincidència amb la diagnosi del que feia el grup proponent, hem de destacar també que el Síndic de Greuges de Catalunya constata que la segregació escolar erosiona el principi d'equitat i proposa canvis en l'admissió i en l'oferta. Per tant, en la línia del que vostès mateixos proposaven.

En aquest sentit, per tant, compartim la problemàtica del que descriuen però no podem deixar de fer referència al marc competencial, no només perquè la Constitució i l'estatut i la legislació vigent així ho assenyali sinó perquè considerem que la millor diagnosi i la millor radiografia es fa des de la proximitat i, per tant, en aquest sentit podem presumir, —si em permeten l'expressió—, des del Govern de la Generalitat de la feina que s'ha fet amb la creació d'aquest observatori, que crec que podria servir d'exemple per a d'altres administracions.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. No puedo empezar esta intervención sin referirme al escándalo democrático que supone que el Gobierno y sus aliados del artículo 155 se dediquen a impedir la formación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña con normalidad. (Aplausos). Esto supone no aceptar los resultados electorales del 21 de diciembre, con una participación de más del 80 % del censo de Cataluña. Por tanto, nos hallamos ante un auténtico atropello de la voluntad expresada por el pueblo de Cataluña.

Entrando ya en el contenido de la moción, he de manifestar que el motivo que ha impulsado al Grupo Parlamentario de Podemos a presentar esta moción es debido a una problemática real que se ha detectado, lo que ocurre es que, una vez más, estamos ante una cuestión competencial. Las comunidades autónomas, como ha dicho el senador que ha intervenido, dedican el 95 % del presupuesto a estas cuestiones; por tanto, es, claramente, una cuestión competencial. En este sentido, compartimos el fondo de la problemática que ha expuesto de forma muy clara el senador interviniente, pero, al mismo tiempo, tenemos que reclamar el respeto a la competencia.

Por ello, nos vamos a abstener, y no votaremos en contra de esta moción porque compartimos su diagnóstico.

En concreto, consideramos que es un tema que tendríamos que tratar, que no se refiere tanto al sistema como a una cuestión referida a los barrios, poblaciones concretas, que sufren esta segregación que el senador ha mencionado, y tendríamos que hacerlo desde la proximidad. Porque cuanto más nos acerquemos a la realidad, mejor será la radiografía y el diagnóstico, y en este sentido, coincidimos en que la proximidad favorece la solución de este problema.

Por otro lado, quiero recalcar que el Gobierno de la Generalitat —no la Generalitat intervenida sino el Gobierno de la Generalitat legítima—, en julio de 2017, ya creó un observatorio de la equidad en el sistema educativo no universitario, que perseguía, precisamente, este objetivo que ha impulsado el Grupo Podemos al presentar esta moción. Funciona muy bien, y, además, subrayando la coincidencia con el diagnóstico que ha hecho el grupo proponente, destacamos que el Sindic de Greuges de Catalunya constata que la segregación escolar erosiona el principio de equidad, y propone cambios en la comisión y en la oferta, en la línea de lo que ustedes proponían.

En este sentido, compartimos la problemática que describen pero no podemos dejar de referirnos al marco competencial, no porque la Constitución, el estatuto, la legislación vigente así lo señalan, sino porque consideramos que el mejor diagnóstico y la mejor radiografía se hacen desde la proximidad y, por tanto, en este sentido, el Gobierno de la Generalitat puede presumir —si me permiten la expresión— de lo que ha conseguido al crear este observatorio, algo que podría servir de ejemplo para otras administraciones.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna, arratsalde on, gustioi.*

No hay nada nuevo si reitero que el Estatuto de Gernika reconoce en su artículo 16 la competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia educativa, en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional primera, esto es, los derechos históricos y en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades. Por lo tanto, con excepción de aquellos aspectos que sean competencia del Estado como consecuencia de su reserva expresa en la Constitución, el resto de las competencias en materia educativa corresponden a la comunidad autónoma. Esta realidad ya fue plasmada, entre otras, en la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la escuela pública vasca aprobada con un amplísimo consenso político y social.

En su exposición de motivos se recalca este origen singular de las competencias de Euskadi en materia educativa, a lo que cabría añadir que la comunidad autónoma de Euskadi tiene, además, características culturales propias que el sistema educativo debe considerar, como lo es la existencia de dos lenguas oficiales, una propia y otra común. Reitero, la palabra clave es competencia, y en desarrollo de dicha competencia un sistema educativo cuyos cimientos acordados por la comunidad autónoma educativa de Euskadi son la simiente que nos ha permitido evolucionar y crecer hacia lo que somos. En este sentido, únicamente un requerimiento, una exigencia, la del respeto a nuestra singularidad.

Durante los últimos años el Tribunal Constitucional ha sido el encargado de concretar materia por materia la competencia sustantiva que le corresponde al Estado y a cada una de las comunidades autónomas y perfilar en concreto la distribución competencial entre ellos y a través de la interpretación de lo que se considera normativa básica se está produciendo una importante reducción del margen competencial, señorías. Son muchos los ejemplos. Competencia en materia de enseñanzas mínimas, funciones de la inspección técnica y la alta inspección, regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales. Además, tanto la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de educación, como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, atribuyen muchas competencias al Gobierno, bien para desarrollar determinadas cuestiones contenidas en dichas leyes, bien para fijar los contenidos mínimos, así como lo referido a la evaluación, a las becas, regulando con carácter básico las modalidades y cuantías de las becas y ayudas al estudio o conciertos estableciendo los aspectos básicos a los que deben someterse los conciertos. De esta manera, a través de las habilitaciones, entre comillas, legales, y mediante la figura del decreto ley se han

ido regulando numerosos aspectos que han supuesto una limitación de las competencias que en materia educativa nos corresponden como comunidad autónoma y ha justificado la presentación de recursos contra normativa autonómica dictada en ejercicio de esta. Ello se ha visto reforzado en numerosas ocasiones, como tantas veces hemos repetido, por la interpretación que el Tribunal Constitucional ha efectuado respecto a lo que se considera normativa básica de lo que en la práctica ha supuesto un vaciamiento en muchos aspectos en favor del Estado. Sin embargo, el propio Tribunal Constitucional ya ha alertado en numerosas ocasiones, fundamentalmente a través de votos particulares, de la erosión del derecho autonómico y del vaciamiento de competencias de las comunidades autónomas en favor del Estado.

Igualmente, la presentación sistemática de recursos contra las normas autonómicas dictadas en el ejercicio de nuestras competencias, recursos que se han presentado contra los decretos curriculares, la regulación de las evaluaciones, el sistema de becas, ayudas universitarias y no universitarias, en definitiva, contra lo que consideramos los pilares fundamentales del sistema educativo vasco.

Señorías, en Euskadi nos tomamos muy en serio la educación. La educación es el primer factor de progreso de una sociedad en su conjunto y del conjunto de sus ciudadanos de manera individual. Es un elemento esencial para promover la igualdad de oportunidades y la construcción de una convivencia democrática solidaria y responsable. La acumulación de capital humano bien formado resulta estratégico para el futuro de Euskadi. Por ello, consideramos que la educación es también un factor fundamental para generar progreso económico y bienestar, reforzar nuestro modelo de crecimiento económico e incrementar la competitividad de nuestro tejido productivo.

Por ello, se están desarrollando toda una batería de iniciativas para reforzar los objetivos de apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia, lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos y garantizar la igualdad en el acceso a la educación a través del impulso y refuerzo de nuestro programa de becas no universitarias que contribuya a superar los obstáculos socioeconómicos, garantizando la cohesión.

Ese no dejar a nadie atrás ha marcado nuestras políticas durante años y lo seguirá haciendo. Por todo ello, es imprescindible una mayor bilateralidad Estado-comunidad autónoma en el ámbito de la educación, pero ha de partir del reconocimiento mutuo y respeto de nuestro marco competencial.

Quiero concluir que es la nuestra una cultura de pactos, de acuerdos entre diferentes. Esta es, ha sido y será la actitud del Gobierno de Euskadi, pero también es una cultura de rigor y de defensa de nuestro ámbito competencial.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

La part expositiva de la moció que ha presentat el senador Arrieta del Grup Parlamentari de Podemós recull, en gran part, dades estadístiques que mostren que la segregació escolar per motius socioeconòmics comporta problemes de desigualtat. De tot això, no en dubtem, i estem d'acord en què s'han de prendre mesures. Però no només podem augmentar les expectatives de cursar estudis universitaris, sinó també per tenir igualtat d'oportunitats entre tots els nens i totes les nenes. I, encara que aquesta moció envaeix clarament competències autonòmiques, expressarem les nostres reflexions.

Per nosaltres, els grans objectius del sistema educatiu són, a grans trets, dos de molt importants, que després al darrera hi vindria tota la seva reflexió i desenvolupament. Millorar la qualitat educativa i incrementar l'equitat. Si això ho tenim clar, podem desenvolupar tot el que ve a continuació. Tots els centres que integren el servei públic educatiu, s'han de comprometre a assolir l'èxit educatiu de tot l'alumnat. I millorar el nivell competencial sense cap mena de discriminació. I s'ha de reduir la segregació i s'ha d'augmentar la inclusió.

El senador Arrieta demana *convocar el Consejo Sectorial de Educación* amb representació de cada Comunitat Autònoma. Senyor Arrieta, nosaltres, a Esquerra Republicana, sabem que aquestes convocatòries serveixen per a ben poc, o per a res, perquè a l'hora de la veritat els pactes als quals s'arriba, —si és que s'hi arriba— no es compleixen. Malauradament.

Els punts 3, 4 i 5 de la moció, els compartim, però els treballarem des de casa, des de Catalunya. D'altra manera serà impossible. I, sinó, senador Arrieta, *tiempo al tiempo, ya veremos*.

L'exemple clar el tenim en el Pacto Nacional Educativo, que està en suspens al Congrés i segurament també hi quedarà al Senat. A Esquerra Republicana compartir l'objectiu d'equitat com a prioritat. L'educació ha de ser un servei públic compromès amb l'equitat, la cohesió, la inclusió, etc. I que eviti la dualitat de centres, els desequilibris i la segregació. Que respecti la diversitat i pluralitat de projectes i la seva estabilitat. I amb un finançament equitatiu i simètric, un servei públic que pugui garantir i oferir gratuïtat real de l'educació perquè sense aquesta gratuïtat real no garantirem un dret, sinó que garantirem un privilegi. I també hem de dir que, a partir d'ara, a Catalunya, ja ens posarem a treballar en tots els àmbits de l'educació per arribar a acords i pactes amb tota la comunitat educativa, i també per acabar amb la segregació escolar.

L'escola, sabem tots que té una funció social. És un espai privilegiat per a igualar les oportunitats i compensar les desigualtats. L'escola ha de ser un espai per aprendre, per equivocarse i per conèixer. S'ha de revertir l'alt grau d'exclusió del sistema educatiu i s'ha de revertir, també, la guetització dels nostres centres. Entenem que aquest és l'objectiu d'aquesta moció que el senyor Arrieta, de Podemos, avui ha presentat.

Però això ho tractarem a Catalunya. Nosaltres ho tractarem a Catalunya, que creiem que és allà on ens correspon. Perquè, amb l'Estat, amb el Gobierno de España, i amb els partits que li donen suport considerem que nos ens en sortirem. Per aconseguir-ho, s'haurien d'aplicar tot un seguit de mesures que, a dia d'avui, ens costa creure que a l'Estat espanyol es puguin portar a terme. Per què? Doncs perquè, per començar, la inversió en educació ha de ser una prioritat de país, i la inversió ha de ser eficient, hem d'entendre el concepte que l'educació no és una despesa, sinó que és una inversió. I, en aquest moment, la inversió en educació a l'Estat espanyol no creiem que vagi en aquest sentit. L'Estat, el Gobierno del Estado i els partits que li fan de claca tenen com objectiu crear un clima de confrontació a Catalunya i a Espanya a costa de l'escola. Per què? Senzillament, perquè això dona vots. I el que dona més vots als partits de l'Estat és anar contra Catalunya i contra l'escola catalana. I, s'hi agafen, i s'hi acarnissen, amb el concepte d'adoctrinament. Amb això demostren que no tenen ni idea del model inclusiu de l'escola catalana, ni del mal que estan generant a Catalunya, als nens i nenes, i a tota la comunitat educativa, que no és altra que les famílies catalanes. Però, això sí, guanyen vots. Intenten que qualli la idea que a l'escola catalana s'adoctrina. Quan saben perfectament que això és mentida. No ho aconseguiran, per això, perquè nosaltres farem tots els possibles perquè no arribi aquest moment. Perquè l'Escola Catalana, en majúscules, és un valor que tenim nosaltres per preservar i per millorar.

I, des d'aquí, llanço el nostre reconeixement a totes les mestres i a tots els mestres de l'escola catalana que en aquests moments estan patint la repressió de l'Estat i dels partits polítics que li donen suport. Mestres de Catalunya, no esteu sols, hi som tots, i nosaltres també, ens en sortirem, ens en sortirem. (*Aplaudiments*).

I, per acabar, he de dir que el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana no votarem aquesta moció com a senyal de protesta per l'actual situació política a Catalunya, a la qual ens estan abocant el Partit Popular, Ciudadanos i el PSOE. Perquè l'Estat espanyol no accepta la democràcia.

Gràcies. (*Aplaudiments*).

La parte expositiva de la moción que ha presentado el senador Arrieta, del Grupo Parlamentario Podemos, recoge en gran parte datos estadísticos que nos muestran que la segregación escolar por motivos económicos conlleva problemas de desigualdad, de ello no dudamos y estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas. Pero no solo podemos aumentar las expectativas de impulsar estudios universitarios, sino también la de obtener igualdad de oportunidades entre niños y niñas. Y aunque esta moción invade competencias autonómicas, vamos a expresar nuestras reflexiones.

Por nuestra parte, los grandes objetivos del sistema educativo son a grandes rasgos —después iría toda su reflexión y desarrollo— dos muy importantes: mejorar la calidad educativa e incrementar la equidad. Si esto lo tenemos claro, podemos desarrollar todo lo que viene a continuación. Todos los centros que integran el servicio público educativo se tienen que comprometer a alcanzar el éxito educativo de todo el alumnado y a mejorar el nivel competencial sin ningún tipo de discriminación, así como a reducir la segregación y a aumentar la inclusión.

El senador Arrieta pide una convocatoria del Consejo Sectorial de Educación con representación de cada comunidad autónoma. Señor Arrieta, nosotros, Esquerra Republicana, sabemos que estas

convocatorias sirven de muy poco o para nada, porque, a la hora de la verdad, los pactos a los que se llega, si es que se llega a alguno, no se cumplen desgraciadamente.

Los puntos 3, 4 y 5 de la moción los compartimos, pero los vamos a trabajar desde casa, desde Cataluña, de otra forma va a ser imposible, y si no, senador Arrieta, tiempo al tiempo, ya veremos. El ejemplo claro lo tenemos en el pacto nacional educativo, que está en suspenso en el Congreso y también seguramente se quedará así en el Senado.

Esquerra Republicana comparte el objetivo de equidad como prioridad. La educación tiene que ser un servicio público comprometido con la equidad, la inclusión y que evite la dualidad de centros, los desequilibrios y la segregación; que respete la diversidad y pluralidad de proyectos y su estabilidad, y con una financiación equitativa y simétrica; un servicio público que garantice y ofrezca gratuidad real de la educación, porque sin esta gratuidad real, no vamos a garantizar un derecho, sino un privilegio. También tenemos que decir que, a partir de ahora, en Cataluña ya no pondremos a trabajar en todos los ámbitos de la educación para alcanzar acuerdos y pactos con toda la comunidad educativa y asimismo para acabar con la segregación escolar.

Sabemos que la escuela tiene una función social, es un espacio privilegiado para igualar oportunidades y compensar desigualdades. La escuela tiene que ser un espacio para aprender, para equivocarse y para convivir. Hay que revertir el alto grado de exclusión del sistema educativo y también la guetización de una parte de nuestros centros. Entendemos que este es el objetivo de esta moción que el señor Arrieta, de Podemos, nos ha presentado hoy, pero esto lo vamos a tratar en Cataluña, nosotros lo trataremos en Cataluña porque es donde nos corresponde, porque con el Estado, con el Gobierno de España y con los partidos que le apoyan consideramos que no vamos a salir de ello. Para conseguirlo tendríamos que aplicar unas medidas que, a día de hoy, nos cuesta creer que el Estado español aplique. ¿Por qué? Porque, para empezar, la inversión en educación tiene que ser una prioridad de país y la inversión tiene que ser eficiente, tiene que ser eficaz. Y hay que entender que el concepto de educación no es un gasto, sino una inversión. En estos momentos la inversión en educación en el Estado español no creemos que vaya en este sentido. El Estado, el Gobierno del Estado y los partidos que le siguen tienen como objetivo crear un clima de confrontación entre Cataluña y España a costa de la escuela. ¿Por qué? Pues porque esto da votos. ¡Si lo que da más votos a los partidos del Estado es ir contra Cataluña y contra la escuela catalana! Empiezan con el concepto de adoctrinamiento, demostrando que no tienen ni idea del modelo inclusivo de la escuela catalana ni del dolor que están generando en Cataluña en toda la comunidad educativa y en las familias catalanas, pero eso sí, ganan votos. Intentan que gane la idea de que estamos adoctrinando en la escuela catalana, cuando saben que esto es mentira. No lo van a conseguir, vamos a hacer todo lo que podamos para que no llegue ese momento, porque la Escuela Catalana, en mayúsculas, es un valor que tenemos que preservar y mejorar.

Desde aquí lanzo nuestro reconocimiento y nuestro apoyo a todas las maestras y maestros de la escuela catalana que en estos momentos están sufriendo la represión del Estado y de los partidos políticos que le apoyan. Maestros de Cataluña, no estáis solos, estamos todos con vosotros, vamos a salir adelante. (Aplausos.)

Y para terminar, tengo que decir que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no va a votar esta moción como señal de protesta por la actual situación política en Cataluña a la que nos están llevando el Partido Popular, Ciudadanos y el PSOE. Porque el Estado español no acepta la democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Señor presidente, señorías, hombre yo, la verdad, después de haber intervenido y haber defendido esta moción para tomar medidas respecto a la segregación escolar, no esperaba alguna de las respuestas que ha habido. Efectivamente, no creo que se pueda poner en duda que nuestro grupo acepta las competencias de las comunidades autónomas, sí pensamos que seguramente en algunas estarán mejor ejercidas que en otras y que algunas igual están haciendo algo a este respecto. En ese sentido, conocer cuál es la situación en cada comunidad autónoma y ver qué se está haciendo para superar este problema es algo importante.

Yo la verdad tengo que decirles a ustedes que yo soy vasco pero que muy vasco, ahora, entiendo también que Euskadi no es una isla, que Euskadi está rodeado de dos comunidades autónomas, y que ellas tienen mucho que aprender de nosotros y que nosotros también tenemos que aprender mucho de ellas. Hombre, ¿que somos una comunidad singular, decía la representante del Partido Nacionalista? Efectivamente. Pero singulares somos todos, ¿sí o no? Todos somos singulares, ¿no? Ahora, yo pensaba que se iba a plantear algo sobre cuál es la situación o cuál es la suposición respecto a la segregación escolar. ¿No existe en Euskadi segregación escolar? ¿No existe? Hombre, claro que existe, existe segregación escolar como en otras comunidades autónomas, y además con un porcentaje bastante alto. Es verdad que el origen de lo que es el sistema educativo vasco actual es también un poco especial y puede llegar a entenderse por qué se dan hoy estas situaciones, pero hay que poner medios para que se solucionen. Efectivamente en Euskadi se acaba de llegar a un acuerdo de pacto educativo, pero, casualidades de la vida, ese acuerdo de pacto educativo no lo firman las asociaciones de padres y madres de la escuela pública y tampoco las asociaciones de directores de las escuelas públicas. Si es un pacto tan aglutinador que tiene en cuenta las especificidades de todo el mundo, ¿cómo es posible que algo tan importante como un pacto educativo no tenga unanimidad en Euskadi? En efecto, reconozco que el Partido Nacionalista Vasco es un partido de pactos, ahora estamos con los presupuestos y ha pactado los presupuestos diciendo siempre y cuando no se aplique el artículo 155. Espero que no se tengan que tragar 155 sapos, de verdad, lo deseo.

La segregación escolar no afecta únicamente a las capas más vulnerables de nuestra sociedad sino también a niños y niñas con orígenes sociales y económicos de todo tipo, que, como consecuencia, tienen un desarrollo más limitado de las habilidades socioemocionales. Si acabamos con la segregación escolar, el alumnado tendrá más posibilidades de pasar de curso, de aumentar sus expectativas de cursar estudios universitarios y, a su vez, incrementar la igualdad de oportunidades para todos.

Hay diferentes razones que la vez pasada ya esgrimí para entender cuál era la situación, pero sí quisiera decir que el Estado y, en este caso, los pequeños Estados de las comunidades autónomas deberían garantizar políticas educativas que aseguren una educación equitativa, que no deje atrás a los niños y niñas que procedan de entornos socioeconómicos más desfavorables, impidiéndoles romper así con el círculo de la pobreza. Atajar la segregación escolar contribuiría a resolver los principales problemas de la educación en España, en las comunidades autónomas, como son la repetición, el abandono escolar y la inequidad. Luchar contra la segregación escolar beneficia no solo a la infancia que proceda de contextos socioeconómicos más desfavorecidos, sino a todos en su conjunto. La falta de oportunidades de interaccionar con niños y niñas de otros contextos limita la formación y el desarrollo de habilidades de empatía que pueden tener consecuencias negativas en el futuro a nivel de cohesión social, dando lugar a actitudes de intolerancia y exclusión. Y no es que lo digamos nosotros, hay diferentes asociaciones, como algún parlamentario ha comentado, así como estudios de diferentes profesores que vienen a decir que manos a la obra, que entre todos y todas lleguemos a hacer lo imposible para superar esta lacra que se da hoy en día.

Y vuelvo a decir lo que decía con anterioridad y lo que dije la vez pasada: Hay familias que pueden elegir sin traba alguna el colegio que quieren para sus hijos y para sus hijas y hay familias que no lo pueden hacer y a las que se les cierran las puertas. Lo que pedimos es que esto no ocurra y que, si realmente, los centros privados o concertados están recibiendo fondos públicos, que funcionen a este nivel igual que los centros públicos o, si no, que se les quite la subvención.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Señor presidente, que la calidad de la educación que recibe el alumnado y que los medios con los que cuentan los centros escolares y las familias determinan en gran parte la posibilidad de futuro de niños y niñas es un hecho constatado. Que hoy día en España existen enormes diferencias en materia educativa como consecuencia de la segregación socioeconómica entre centros educativos, que, en ocasiones, están unos muy cerca de otros, también es un hecho constatado. Que las características del entorno socioeconómico, familiar determinan en gran parte el tipo de centro escolar a que asiste cada alumno, siendo las familias

de mayor renta las que muestran una mayor probabilidad de asistir a centros de titularidad privada, sean estos financiados o no con fondos públicos, también es otro hecho constatado.

Si interpretamos estos hechos y, además, los numerosos informes, entre ellos, el de *Mézcate conmigo*, publicado por Save the Children, que dice que uno de cada diez centros escolares en España es un gueto, que en estos centros más de la mitad del alumnado escolarizado es de perfil socioeconómico bajo y, además, que desde 2008 hasta 2015 se ha aumentado en más de un 13 %, constataremos que en estos sistemas educativos los alumnos inicialmente peor dotados en términos económicos se enfrentan a una doble barrera en el desarrollo de su trayectoria académica: la primera, la debida a las dificultades inherentes a su condición social, y la segunda, la causada por los efectos contextuales adversos que se dan en las escuelas a las que asisten.

Todos estos hechos constatados y todos estos estudios nos hacen ver que hay que ponerse manos a la obra, como ya se ha dicho aquí, bueno, a todo el mundo menos al señor ministro portavoz, que, evidentemente, no ve que haya este tipo de problemas en España. Pero esto es normal, porque, tanto el señor ministro como el Partido Popular, ya en la anterior moción votaron a favor de la segregación por razones de sexo en algunos centros educativos y aplaudieron la sentencia del Tribunal Constitucional, cuando, por cierto, es de difícil digestión eso de que existen potencialidades propias de cada sexo. Pero, señorías, evidentemente, son modelos pedagógicos que, por muy avalados que estén por el Tribunal Constitucional y por la LOMCE, nosotros, los socialistas, no compartimos.

Señorías, el sistema educativo español se enfrenta a tres grandes retos con los que, casi seguro, estamos todos de acuerdo: repetición, fracaso escolar y abandono escolar. Los tres están estrechamente relacionados con la segregación escolar. Nosotros creemos que, primero, hay que eliminar las políticas que favorezcan la competitividad entre centros; segundo, que hay que cumplir —miren qué fácil— la legislación en lo que se refiere a que ningún centro puede excluir a ningún estudiante; tercero, que hay que exigir a los conciertos que no exista selección del alumnado más allá de lo que le corresponda; cuarto, que hay que poner en marcha políticas educativas de compensación para que haya un real intercambio entre los niveles socioeconómicos, con el objetivo de tener una escuela tan diversa como es la sociedad. Pero, evidentemente, con este Gobierno y con el ministro y con la LOMCE a pleno rendimiento sobran propuestas y casi hasta la creación de grupos de trabajo. Faltan 9000 millones de euros; hay 30 000 profesores menores; en 2009 se invertía el 5 % del PIB y ahora, por ejemplo, solo el 3,8 %; de política universitaria, poco; de investigación, nada; segregación e itinerarios. Buena voluntad, sí, pero, evidentemente, con la buena voluntad no se llega, se llega con medidas, con presupuestos y con nada de la LOMCE.

El señor ministro se empeña en que votemos los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Dos pinceladas en cuanto a educación: suben solo un 0,17 %, muy por debajo de lo que suben otros ministerios respecto al IPC. En los presupuestos alternativos que ha presentado el Grupo Socialista, dedicamos 986,4 millones de euros para educación; aumentamos en 106 las plazas en educación infantil —6000 plazas—; becas para beneficiar a 300 000 alumnos; matrícula gratuita —también lo hemos hablado—, que en una primera fase abarcaría el 30 %; promoción de 41 269 plazas de FP; plan bianual contra el abandono escolar; dotación... Estas son medidas, presupuestos, y aquí no estaremos en el humo, no estaremos en palabras y en palabras que luego no se corresponden con ninguno de los presupuestos que ha gestionado este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador León.

El señor LEÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no podemos estar más en desacuerdo con aquellos que tratan de denostar nuestro sistema educativo, con aquellos que lo critican para intentar desgastar al Gobierno o con aquellos que lo califican de injusto. Tenemos un buen sistema educativo: es gratuito, es universal, cuenta con grandes profesionales y está garantizada la igualdad de oportunidades. ¿Es un sistema imperfecto? Sí, es un sistema imperfecto que es necesario mejorar, que es necesario reforzar, y, sobre todo, es necesario buscar que tenga mayor calidad cada día. Pero, señorías, no se engañen, es un buen sistema educativo. Todas estas mejoras, todas estas propuestas, deberían situarse y deberían realizarse dentro del pacto educativo, que es lo que reclama la propia comunidad educativa; por

cierto, pacto educativo que está en tierra de nadie, porque algunos partidos, incluido el suyo, señor Arrieta, han pegado la espantá. El pacto nos parece muy importante, puede que a alguna de sus señorías, no; a nosotros nos parece muy importante, creemos que es lo que España necesita en materia educativa, lo está demandando el sector. Y, desde luego, nosotros estamos dispuestos a que ahí se hable de todo, incluso, por qué no, de alcanzar ese famoso 5 % de inversión educativa con respecto al producto interior bruto.

Señorías, señor Arrieta, entre todos debemos buscar la fórmula y la manera de no truncar la ilusión y la esperanza que había puesto la comunidad educativa en un pacto que es absolutamente necesario.

En segundo lugar, me gustaría comentarle que todas las propuestas que nos plantean, incluidas las enmiendas, tienen su garantía en la normativa básica de educación. Me van a permitir que les recomiende su lectura o, al menos, la lectura de algunos de sus artículos. La LOE garantiza en su artículo 1 la igualdad; en el 142, la evaluación del sistema educativo; en el 88, las garantías de seguridad; y en el 151, la supervisión y el control de los centros. Y la ley es para cumplirla —los gobiernos, todos los gobiernos; los docentes, todos los docentes, sean catalanes, extremeños o madrileños; y también los aspirantes a ser miembros de los gobiernos—. La ley está para cumplirla con y sin 155. *(Aplausos)*.

En España no se segrega. Ya somos dos, señor Fernández, y creo que la consejera de Educación del Gobierno extremeño sería la tercera, entre otras cosas porque es ella la que firma el Decreto de admisión de alumnos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ya somos al menos tres. Como le decía, en España no se segrega. Hay 28 088 centros, de los cuales 24 004 son públicos. Estará conmigo en que la concertada también es pública ya que está sufragada con recursos de todos los españoles, es decir, con dinero público. Por lo tanto, el 85 % son centros públicos y el 14 % son privados. Además, debe saber, respecto a la garantía del derecho a la educación, a compensar desigualdades y a alcanzar la equidad, que la LOE lo cita expresamente en su artículo 83. Contamos en nuestro país con mecanismos que son muy eficaces para evitar esa discriminación y la inequidad del sistema. La LOE, en la misma dirección que la LODE, rechaza esa discriminación derivada por motivos socioeconómicos. Las becas son una herramienta muy útil para la sociedad. El ministerio ha destinado 1463 millones a la convocatoria general de becas del actual curso académico, y, si ustedes apoyan los presupuestos, vamos a contar con 50 millones adicionales.

En definitiva, nosotros no estamos dispuestos a que se siga devaluando un buen sistema educativo. No olviden que, en materia educativa, también hay responsabilidades de las comunidades autónomas, que parece ser que las están obviando. Por el futuro de la educación, yo les insisto a que vuelvan al diálogo en ese pacto. Mejoremos la igualdad de oportunidades. Y hay que ser ambiciosos, señor Arrieta. Vamos a igualarnos en la excelencia, en la calidad. Siga usted el ejemplo del señor Iglesias y de la señora Montero en materia de vivienda. *(Aplausos)*. Vamos a aspirar a lo grande: no nos conformemos con un pisito; vamos a intentar conseguir una mansión.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador León.

Llamen a votación. *(Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas: la número 1 del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de los senadores de Ciudadanos; las números 1, 2, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; y las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Es así? *(Asentimiento)*.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 148; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I).
(Núm. exp. 671/000079)
AUTOR: GPS

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado nueve enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Mixto por iniciativa de los senadores Navarrete y Mulet; dos del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; una del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria; y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (*Rumores*).

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama, cuando haya silencio en el hemiciclo. (*Continúan los rumores*).

Señorías, guarden silencio o abandonen el hemiciclo en silencio.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, me gustaría empezar esta intervención haciendo un reconocimiento expreso a un grupo de investigadores que ayer daban una gran noticia al mundo, fundamentalmente a la gente que sufre el terrible drama de la leucemia, un cáncer atroz. Ayer, un centro de investigación, el Idibaps, de Barcelona, daba a conocer que han encontrado el funcionamiento del genoma de la leucemia más común. Esto es un motivo de orgullo y de reconocimiento. Yo no sé si en el Senado el Reglamento lo permite o no, pero bien creo que merece un fuerte aplauso para la comunidad científica e investigadora de nuestro país. (*Aplausos*).

Señorías, compañeras y compañeros, se trata de esto esta moción, se trata de que la investigación, el desarrollo y la innovación estén en la agenda política y en la agenda del Gobierno, y no solamente porque es bueno para el presente y el futuro económico y el tejido productivo español, lo es también, como acabamos de demostrar, porque mejora la calidad de vida de la gente, porque mejora el medio ambiente; en definitiva, porque nos permite hacer el día a día un poquito más feliz. Esta moción tiene como objetivo fundamental cambiar, virar las políticas que hasta ahora había desarrollado el Gobierno del Partido Popular. Lo denunciaba en el Pleno pasado, aquí, ante el ministro, y son datos concluyentes y evidentes porque proceden del propio Gobierno. Señorías, la comunidad científica e investigadora de nuestro país, de España, ha sufrido con el Partido Popular un doble recorte: un recorte presupuestario, puesto que estamos muy alejados de la media europea, tan solo el 1,19 % del PIB, cuando Europa invierte más del 2 %, y, algo más terrible, un segundo recorte en la ejecución presupuestaria.

Conocíamos hace poco un informe de la Intervención General del Estado que certificaba oficialmente que solo uno de cada tres euros presupuestados para I+D+i había sido invertido. Por eso hoy, que se presentaba en Madrid el informe Ecotec 2018 de la Fundación para la Innovación, se insistía en la necesidad de poner en la agenda política el diseño, la investigación, la innovación y el desarrollo con más recursos y con la ejecución de lo presupuestado. Ha sido un sentimiento unánime de los cientos de personas que estábamos congregados en ese evento, presidido por su majestad el rey.

También hay que plantearse qué hace Europa en este caso, porque Europa nos ha enseñado el camino, como tantas veces ha ocurrido en la historia reciente de nuestro país. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez Aldama, espere un momento. Señorías, hay un rumor que hace imposible escuchar al senador Martínez-Aldama. Si quieren hacer tertulia, se van al pasillo; así dejarán escuchar al senador.

Continúe, senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Decía que Europa nos ha enseñado el camino; que Europa ha dejado la crisis invirtiendo más en investigación, desarrollo e innovación. ¿Cuánto? Un 27 % más de media, pero países paradigmáticos como Alemania o Gran Bretaña han invertido casi el 40 % más. En nuestro país, a día de hoy, todavía se invierte un 10 % menos. Hay, como le recordaba al ministro la semana

pasada, dos economías rescatadas, Grecia y Portugal, que están invirtiendo más que España. Luego el camino se conoce: más inversión en I+D+i, más ejecución y menos recortes.

Tengo también que señalar aquí el cambio conceptual que significa la investigación, el desarrollo e innovación. Señorías, no es un gasto, es una inversión. Como les decía en la pasada intervención, la economía norteamericana, que lo mide todo, ha cifrado que el 50 % de su economía se genera directamente de lo investigado, desarrollado e innovado. Por tanto, ese es el camino a seguir: pensar que no es un gasto. En consecuencia, no hay que hacer un recorte, sino una inversión, que debemos acentuar. Les puse el ejemplo de la investigación del genoma humano en Estados Unidos, que había reportado un 200 % con respecto a la inversión del Estado.

Señorías, esto nos compete a todos. Sería razonable un acuerdo de país en esta materia, como se propone en el punto primero de la moción, que desarrollaré en mi segunda intervención. Me gustaría, no por mí ni por mi grupo, sino por la comunidad científica e investigadora de España, que esta moción tenga la unanimidad del Pleno de esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

El Estado español ha visto encadenar descensos en la intensidad inversora en I+D durante los últimos años hasta situarse en la cola de Europa en el nivel de gasto respecto al PIB. Este gasto ha crecido por debajo de lo que crecía la economía, perpetuando un modelo de alto riesgo. En este sentido, Compromis considera que es urgente adoptar medidas para revertir esa situación.

La marca España, aquello que debería hacernos o hacerles presumir de país, nos sonroja cuando vemos los gráficos de nuestro país con el peso de la inversión en I+D+i en la estructura económica del país, o cuando vemos cómo no se ha revertido esa situación tras la supuesta recuperación económica. Nuestro país queda especialmente mal en el balance inversor del sector público, en la parte relativa a la inversión, a la hora de recuperarla. En el informe de Ecotec de 2016 se recogen afirmaciones tan contundentes como que desde 2009 España ha perdido 13 de los 21 puntos en convergencia de I+D+i con Europa, que había conseguido recortar entre los años 2000 y 2008. También se dice que nos situábamos en 2016 en un 58,6 % de la inversión que realizaba el promedio de toda la Unión Europea. Esto nos devuelve a una situación en la que España no ha estado desde el año 2003. España sigue sin recuperar los niveles de inversión en I+D+i previos a la crisis; por el contrario, Europa ha superado de forma clara esa situación.

La propia Cotec responsabiliza de esta dinámica decreciente a la tasa de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado dedicados a esa política de I+D+i. Según los datos, la Administración central solo invirtió el año pasado uno de cada tres euros presupuestados en esos mismos presupuestos. De los 4600 millones de euros de presupuesto solo se ejecutaron 1376, un 29,7 %. Por tanto, hay que revertir esa horrible situación, por lo que hemos presentado cinco enmiendas al texto original del Partido Socialista, que solicitan que se cumpla con el compromiso que nos impone la Unión Europea de dedicar el 3 % del PIB a I+D+i en el horizonte de 2020 como motor de desarrollo económico; que se garantice la cantidad presupuestada de inversión pública en I+D+i en los ministerios competentes, y que sea ejecutada en sus máximos grados de cumplimiento para reducir la brecha existente entre Europa y acercarnos a la media de los países europeos; que se inste al Gobierno a compensar los mínimos históricos alcanzados en los últimos años, aumentando la tasa de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en I+D+i hasta converger, por lo menos, al 3 % del PIB en el horizonte de 2020; que se adopten cuanto antes medidas presupuestarias y legislativas para frenar el distanciamiento con Europa en esta materia; que se refuerce la educación primaria; que se promueva que las universidades sean innovadoras; y que se desarrolle una economía que valore y financie los activos intangibles que son un refuerzo para la innovación desde la más tierna infancia.

Por todo ello, le anuncio, porque he hablado con el proponente, que me ha explicado por qué acabará por no aceptar nuestras enmiendas, en pos también de que haya unanimidad en la votación de esta moción, y tras recoger el guante, o sea, los consejos que me ha dado para presentarlas en otro momento y en otra situación, que votaremos a favor de la moción, porque aquí

no estamos luchando por un voto a favor o en contra, sino por el I+D+i, y porque nuestro talento, el de nuestro país, se quede aquí, desarrolle sus fuerzas aquí, repercuta aquí, para que consigamos un mejor sistema de I+D+i, más contundente, con más futuro y con más claridad para todos ellos y ellas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

A principios del mes de abril de este año la Federación de Jóvenes Investigadores Precarios publicó un informe sobre el empobrecimiento de este colectivo en España durante los años 2008 a 2018. El informe revela que este colectivo ha perdido entre el 17 y el 21,5 % de su poder adquisitivo durante estos años. Pero no solo eso. Nuestros investigadores y nuestras investigadoras, además, tienen que encadenar contratos temporales uno tras otro, que si tienen suerte se renuevan cada seis o doce meses; pero que si no, se van a la calle. Muchos llevan en esa situación períodos muy largos de tiempo, quizá más de diez años. A los investigadores con este tipo de contratos temporales no se les reconocen sexenios de investigación ni otro tipo de complementos. Esto sitúa en unos niveles de precariedad tal a nuestro personal investigador que les impide desarrollar una carrera profesional o un proyecto vital en unas condiciones decentes. Y todo ello a pesar de los enormes requisitos que se les exigen y de la enorme concurrencia competitiva que existe para la escasez de plazas ofrecidas. Estos son datos que explican, por sí solos, por qué decenas de miles de nuestros investigadores e investigadoras, por encima de los 40 000, se han tenido que marchar ya de España. Esto es un drama. Es un drama que hayamos invertido recursos en formar a nuestros investigadores desde su infancia hasta después de doctorarse y que, luego, este Gobierno les niegue la oportunidad de poner su conocimiento a trabajar aquí; sí, es un drama que tengan que irse a otros países que crecen y se enriquecen con su labor. De hecho, el último informe de la Cosce apunta muy claramente a esta cuestión; lo cito: Mantenerse en la ambigüedad de destinar recursos a unas actividades de investigación que no se es capaz de valorar y cuyos resultados no se aprovechan de una forma eficaz en el ámbito del propio país, aunque sí por parte de otros países, no parece que sea una buena forma de ejercer la política.

El trato que reciben nuestras investigadoras e investigadores es el que se le dispensa a todo nuestro sistema de innovación. Si ellas y ellos tienen que sobrevivir en una situación de enorme inestabilidad y precariedad, es de esperar que el conjunto de nuestro sistema de innovación sea igualmente inestable y precario. Por eso, hemos propuesto estas dos enmiendas, para abordar no solo las inversiones en cifras agregadas, sino también para entender la situación laboral concreta de las y de los investigadores. Si queremos que vuelvan, si queremos que no se vayan, debemos dotarles de unas condiciones de trabajo dignas y de unos salarios dignos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president. Bona tarda, senyories.

Senyor Martínez Aldama, ja li avanço que estarem d'acord amb la importància que té l'R+D+i, en tant que inversió, —no pas com a despesa— en avanços econòmics i socials per al futur. De tota manera, tot i estar d'acord amb la seva iniciativa, des del Partit Demòcrata hem presentat aquesta esmena d'addició —que és d'addició, no de supressió del que vostè diu— al punt 5è de la seva moció conseqüència d'interpel·lació. Perquè creiem que hi ha d'haver estabilitat laboral; per suposat, i vull que això quedi clar, i per això li torno a reiterar que és una esmena d'addició. Però sabem, coneixem, perquè així ens ho fa arribar el sector, també s'ha de parlar de flexibilitat en el model laboral, per la pròpia singularitat d'aquest sector. Estaré d'acord amb vostè que si hi hagués un bon finançament, si realment s'apostés en aquest país per un bon finançament, i els centres de recerca tinguessin un bon gruix de finançament públic, potser no hauríem d'estar parlant d'això. Però vostè coneix que la realitat, en aquests moments, és que aquests centres de recerca, en el

millor dels casos, tenen un 5 o un 10 % de finançament públic, i la resta del seu finançament el troben havent d'anar a buscar projectes competitiu, tant a nivell estatal com a nivell europeu. És cert que les comunitats autònomes, l'Estat i Europa aporten alguna cosa a aquests centres, però la seva forma de funcionar és aquesta. Què ens trobem, aleshores? Doncs que en aquests projectes competitiu, que en el millor dels casos són per dos o tres anys, cal una formació molt concreta. Per això demanem aquesta flexibilitat a l'hora de la contractació. I això, per nosaltres, recollir una d'aquesta propostes que ens fa l'Aliança de Centres Severo Ochoa i Unitats Maria de Maeztu, que aplega les associacions i els centres d'excel·lència que promou l'Estat, a nivell estatal. En el seu darrer informe SOMMA, on parla de les accions per poder salvaguardar la competitivitat de la ciència, demana concretament això que nosaltres li posem en aquesta esmena: que s'elimini la taxa de reposició. No que sigui del 100 %, no que per cada investigador que es jubili se'n pugui contractar un altre, sinó que no posem fites. Per què hem de restringir l'impuls en la recerca si és tan vital i és una oportunitat? Si aquests centres, en el moment que se'ls jubila una persona, tenen disposició econòmica per contractar, en lloc d'un investigador, dos o tres, posem per cas —que segurament no sol passar molt, però si passa—, per què els limitem nosaltres?

Jo no veig que això limiti la seva proposta i, per tant, els demanaria que l'acceptessin, perquè justament va en la línia del que vostè proposa, de no posar límits, de no frenar, d'entendre que la inversió en R+D+i és exactament això: una inversió de futur, una proposta per tenir més oportunitats. Hem vist que durant la crisi no ho van fer així, i ens ha anat pitjor que a la resta d'Europa. Som una excepció a nivell europeu. Per tant, penso que aquesta proposta no limita en absolut, ni en absolut posa cap parany, ni en absolut parla de no treballar per l'estabilitat laboral d'aquests investigadors de base, que han de tenir uns sous dignes i seguretat laboral. Però vostè sap, com jo, que quan parlem de situació laboral de la recerca i d'aquestes entitats de recerca, no la podem equiparar a altres sectors, perquè té aquesta singularitat. Ja li dic, si tinguéssim un finançament perfectament resolt potser no hauríem de parlar d'això; però desgraciadament és com funcionen i és la petició que ells ens fan.

Moltíssimes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor Martínez-Aldama, estamos de acuerdo con usted en la importancia que tiene la I+D+i en tanto que inversión, y no tanto como gasto, en temas económicos y sociales para el futuro. De todas formas, aun estando de acuerdo con la propuesta y con su iniciativa, el Partido Demócrata ha presentado esta enmienda de adición, que es de adición y no de supresión de lo que dice usted, al punto 5 de su moción consecuencia de interpelación, porque creemos que debe haber estabilidad laboral, por supuesto, y quiero que eso quede bien claro. Por eso, le reitero que es una enmienda de adición. Pero sabemos, porque así nos lo hace llegar el sector, que también hay que hablar de flexibilidad en el modelo laboral, por la propia singularidad de este sector. Si hubiera una buena financiación, si realmente se apostase en este país por una buena financiación y los centros de investigación tuvieran un buen grueso de financiación pública, quizás no tendríamos que estar hablando de esto, pero usted sabe que la realidad, en estos momentos, es que estos centros de investigación tienen, en el mejor de los casos, un 5 o un 10 % de financiación pública y que el resto de su financiación la tienen que buscar en los proyectos competitivos estatales y europeos. Es cierto que las comunidades autónomas, el Estado y Europa aportan algo a estos centros, pero su forma de funcionar es esa. ¿Con qué nos encontramos entonces? Pues con que hace falta, para esos proyectos competitivos, que en el mejor de los casos son para dos o tres años, una formación muy concreta y, por eso, pedimos esta flexibilidad en la contratación. De ahí que pidamos que se recoja una de estas propuestas que nos hace la Alianza de centros Severo Ochoa y unidades María de Maeztu, que recoge las asociaciones y los centros de excelencia que promueve el Estado. En su último informe SOMMA, donde habla de las acciones para poder salvaguardar la competitividad de la ciencia, piden, concretamente, lo que nosotros le ponemos en esta enmienda, que se elimine la tasa de reposición. No que sea del cien por cien, no que por cada investigador que se jubile se pueda contratar a otro, sino que no pongamos hitos porque debemos restringir el impulso en el ámbito de la investigación, si es tan vital y es una oportunidad. Si estos centros, en el momento en que se jubile alguien, tienen disposición económica para contratar en lugar de un investigador a dos o a tres, pongamos por caso, que seguramente es algo que no pasa mucho, ¿por qué vamos a limitarlo nosotros?

No veo que esto limite su propuesta, y, por tanto, les pido que acepten nuestra enmienda, porque va precisamente en la línea de lo que ustedes proponen, no poner límites, no frenar, entender que la inversión en I+D+i es exactamente eso, una inversión de futuro, una propuesta para tener más oportunidades. Ya hemos visto que durante la crisis no lo hicimos así, y nos ha ido peor que al resto de Europa, somos una excepción en Europa. Por ello, repito, esta propuesta no limita ni pone ninguna trampa ni habla para nada de no trabajar por la estabilidad laboral de estos investigadores de base, que deben tener unos sueldos dignos y una seguridad laboral. Pero usted sabe, como yo, que cuando hablamos de la situación laboral de la investigación y de estas entidades investigadoras, no podemos equiparla a la de otros sectores, porque tiene esta singularidad, y ya le digo que si tuviéramos una financiación perfectamente resuelta quizá no habría que hablar de esto, pero, desgraciadamente, es así como funcionan, y es lo que ellos mismos nos piden.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Subo a esta tribuna para defender la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular a esta moción consecuencia de interpelación, una enmienda con la que, como bien sabe, senador Aldama, estamos mayoritariamente de acuerdo, sobre todo en los puntos de su *petitum*.

Nos parecía, y de ahí nuestra enmienda, que paso a explicar, que el enunciado del punto cuarto no era correcto, que era sesgado y quizás demasiado negativo, que no se ajustaba a la realidad. Y lo digo porque no hemos encontrado el dato que permita estimar que hayan salido forzados de España miles y miles de investigadores, como usted señala en ese punto, y por ello le proponemos un texto modificado. El dato objetivo que sí tenemos, y que hace referencia al Instituto Nacional de Estadística del pasado 2016, es que el personal en investigación, desarrollo e innovación, y no se nos olvide, divulgación, se ha incrementado en España en más de 5000 personas en el pasado año, y que el número de investigadores a jornada completa se ha incrementado en más de 4000 puestos de trabajo. Estos son datos que se reflejan en el último informe del Instituto Nacional de Estadística, y por ello nos parece excesivamente negativo el texto que usted propone en ese punto cuarto; de ahí que nuestra enmienda de modificación diga que hay que promover decididamente el retorno a España de científicos e investigadores que se han visto forzados a abandonar nuestro país por falta de oportunidades, de manera que trasladen al tejido productivo español su talento y el futuro de su trabajo.

Quiero decirle también que mi grupo está muy orgulloso de nuestros científicos, y en concreto, de los que ayer anunciaron ese avance tan importante para todas las personas que en este momento sufren la enfermedad de la leucemia, por lo cual queremos sumarnos aquí al reconocimiento de nuestros investigadores.

El fundamento, señor Martínez-Aldama, de nuestra enmienda es que la política del Partido Popular en investigación, desarrollo e innovación, la que hace la Secretaría de Estado, siempre ha optado por incorporar talento al sistema español de la ciencia y la tecnología, proceda de donde proceda, de los españoles que están en el extranjero, de los extranjeros que quieren venir a trabajar a España o de los españoles que viven en España. Esta es una política tremendamente globalizada, tremendamente internacionalizada, porque los investigadores trabajan mayoritariamente en red, y porque hay que tener en cuenta que muchos de nuestros investigadores no han salido forzados, sino de manera voluntaria, ya que hay mucha gente que prefiere iniciar la carrera investigadora en algunos de los centros de investigación del extranjero, y luego retornar, etcétera; con lo cual, esperamos que la enmienda que presentamos a su moción sea acogida con agrado por el grupo proponente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Contreras.

Tiene la palabra el senador Martínez-Aldama, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir con brevedad para agradecer a todos los grupos sus enmiendas, el loable gesto de enriquecer el texto original presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Como decía al comienzo de mi intervención, el objetivo fundamental es que de aquí salga un gran acuerdo por la ciencia para el país, que luego explicaré en el turno de portavoces. Hay que hacer un esfuerzo también de comprensión y generosidad. Cuando el grupo parlamentario diseñó esta iniciativa, la quiso hacer poco farragosa y muy diáfana; de hecho, el *petitum* tiene seis fases, seis peticiones concretas: un acuerdo de país; más financiación y ejecución; que se complemente y se haga más fácil la financiación privada de la investigación, que haya desarrollo e innovación; que retornen a España los investigadores que la han abandonado forzosamente por falta de oportunidades en nuestro país, y, por último, que se dé —son dos peticiones centradas en los protagonistas, que son los investigadores— estabilidad laboral, petición imprescindible, para que puedan dedicarse a investigar sin ningún tipo de temor al mañana, y que se eliminen —esto es algo que nos piden expresamente todos los días, una y otra vez— todas las trabas burocráticas que les impiden hacer su trabajo de manera eficaz y eficiente.

Por esa razón, para que haya acuerdo, voy a aceptar la propuesta del Grupo Popular. Apelo también a la generosidad del resto de grupos enmendantes, porque si sale esta moción, si hay un acuerdo de país, el mandato número uno para el Gobierno es que constituya ya, de manera urgente, una mesa de trabajo, para que todas sus señorías y sus grupos respectivos puedan proponer estas iniciativas y otras muchas, con vistas a consensuar y alcanzar un acuerdo.

Tienen mi agradecimiento, pero insisto en esa llamada a la generosidad para alcanzar un acuerdo unánime de esta Cámara.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente.

Senador Martínez-Aldama, del Grupo Parlamentario Socialista, le agradezco sinceramente que hoy haya traído aquí esta moción consecuencia de interpelación, porque la política del Gobierno en I+D+i ha sido en estos últimos años absolutamente desastrosa; sencillamente no ha estado entre sus prioridades y, en algún momento, España tiene que recuperar la senda de la potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación. Usted tiene razón: seis de cada diez euros del presupuesto previstos para el año 2017 no se han ejecutado; a pesar de que había pocos recursos o no había recursos suficientes, seis de cada diez no han llegado a ejecutarse y eso ha tenido un efecto absolutamente devastador en el sistema en la contratación de investigadores básicamente en el sector público.

Senador Martínez-Aldama, el día 21 de marzo de este año, no hace muchos días, hace dos meses, en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, llegamos todos los grupos a un acuerdo que fue aprobado unánimemente para impulsar un pacto nacional por el I+D+i. No sé si se acuerda, lo digo porque usted estaba en dicha comisión y fue uno de los que colaboró a que llegáramos a ese acuerdo transaccionado. Después de haberle dicho que el I+D+i claramente no era una prioridad del actual Gobierno, le quiero también señalar que su empecinamiento en el «no es no» a los presupuestos significa, entre otras cosas, no tener demasiado interés en mejorar el sistema del I+D+i. Por lo tanto, nosotros, los senadores de Ciudadanos, votaremos favorablemente como nos ha pedido hace un momento, pero, permítame hacerle una recomendación: hagamos menos mociones y más acciones. A veces no es necesario hacer tantas mociones para acabar diciendo siempre lo mismo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, el I+D+i fue del 1,2 % del PIB en 2016, el mismo valor que en 2006, según informa el Instituto de estudios económicos a partir de los datos de Eurostat actualizados en febrero. Según

indica el instituto, España se encuentra en la decimoséptima posición de los 28 países que integran la Unión Europea en cuanto a inversión del PIB en esta materia. Por detrás figuran Grecia y nueve miembros de reciente adhesión a la Unión Europea, cerrando la clasificación Letonia con un 0,4 %. España se mantiene por debajo de la media, con un gasto medio del 2 % sobre el PIB.

Nos parece bien esta moción que hoy trae el Grupo Socialista, pero, como decía el genial Umbral, senador Martínez-Aldama, yo vengo aquí a hablar de mi libro, y eso hace que tenga que realizar un diagnóstico sobre la innovación en Asturias, y créame cuando le digo que el resultado dista de arrojar lo deseado en relación con el resto de España en cuyas convocatorias de ayudas o financiación, en el horizonte 2020, se refleja la falta de compromiso del Gobierno socialista asturiano.

El retorno del total de los fondos, en el horizonte 2020, gastado en Asturias es del 1,1 % frente al 25 % de Madrid o el 18 % del País Vasco. Resultados, por tanto, pésimos. Asturias dispone de investigación básica de cierto nivel en diversos sectores como el químico, la biotecnología y el médico sanitario. España ocupa en el *ranking* mundial el puesto undécimo, Asturias ocupa el lugar decimotercero en el *ranking* de patentes de España y el decimocuarto en modelos de utilidad, hundiéndonos cada vez más en la tabla conforme decrecen en número las solicitudes y concesiones de patentes públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Es imprescindible un cambio real que permita a la región instalarse en una economía de crecimiento real y no de mera subvención de fachada, porque tenemos el convencimiento de que la economía del conocimiento debería ser el eje de futuro de Asturias.

Con esto he querido decirles, señorías, que una cosa es predicar y otra dar trigo. Las exigencias son distintas cuando se está en la oposición o se gobierna como en el caso de Asturias. De todas formas, senador Martínez-Aldama, vamos a apoyar su moción, porque estamos convencidos de que es necesaria la mejora de la inversión en I+D+i en España, y de que ello repercutirá también en Asturias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Senyories, abans d'intervenir, no puc estar-me de denunciar la situació que estem vivint a Catalunya després d'unes eleccions imposades, el 21 de desembre, que es van presentar com una solució i el resultat de les quals no es respecta. Convido des d'aquí el trio del 155 a fer política des del respecte a la voluntat dels catalans, expressada a les urnes, i deixar de posar pals a les rodes a la formació de Govern. Farem Govern, no s'hi posin; no es posin políticament allà on no els correspon. Mentrestant, continuarem participant, intentant contribuir a tots els acords sectorials que puguin servir per millorar, a Catalunya i a la resta de territoris, com ho hem fet sempre.

En efecte, no podem estar més d'acord amb la seva proposta, senyor Martínez-Aldama, que ahora és reincident en aquesta Cambra. Des del meu grup parlamentari, ja vam presentar el 2016, quan la situació era similar, una iniciativa que no es va poder veure, ja que es van haver de repetir les eleccions perquè a Espanya la falta d'acord a l'hora de fixar Govern així ho va determinar. Vam tornar a recuperar-la i vam tornar a presentar-la i la vam veure no fa massa en comissió, i hi vam estar d'acord. No hi va haver unanimitat en aquest cas, i vull pensar que aquesta falta d'unanimitat no és per qui presenta la proposta, sinó pel que s'hi demana. I espero que avui, aquí, la puguem tenir.

Així doncs, estem d'acord que les partides consignades als pressupostos per a la recerca, el desenvolupament i la innovació, per al món científic en definitiva, són insuficients del tot. De fet, durant sis anys consecutius, la recerca, el desenvolupament i la innovació creixen en aquest país per sota del producte interior brut. Si això, per si sol, ja explica el despropòsit, encara és més greu quan anem als nivells d'execució d'aquestes partides. Rubriquen el despropòsit. Vostè sap que per al 2017 —i ho diu en la seva proposta—, un 29,7 %, ni una tercera part, del que es va pressupostat —que ja era insuficient— ha estat executada. La Comissió Europea, al seu Índex de competitivitat regional del 2016, ja apunta a la falta d'inversió en R+D a Espanya. La converteix, de fet, en una excepcionalitat a nivell europeu. I què significa això, senyories? Vull manllevar les paraules d'Steve

Jobs, que diu que la innovació distingeix els líders dels seguidors. I nosaltres no som pas líders en recerca. El problema és, com sempre, el finançament. I aquí qui té la capacitat de finançar ja sabem qui és.

També la Cotec denuncia i alarma respecte de la no recuperació de la inversió a nivells del 2008; això és un fet. Si a Europa, en època de crisi, per fer-hi front, s'invertia, a Espanya, durant la crisi, s'hi va deixar d'invertir. I en aquests moments, que a Europa ja han recuperar les inversions fins a un 25 % superiors a les èpoques de crisi, aquí estem encara un 10 % per sota d'aquestes xifres. Això afecta l'estabilitat de temes bàsics, com desenvolupament de les institucions, macroeconomia, infraestructures, sanitat o educació; però també temes d'eficiència, com per exemple la formació, la mà d'obra qualificada de què hem parlat, les infraestructures digitals, la sofisticació de les empreses i tantes i tantes altres coses.

Senyories, són moltes les dades i molts els efectes, i en cap d'ells no ens podem confortar. Al contrari, ens amenacen i necessàriament hem de reaccionar. S'han de prioritzar les polítiques d'R+D+i; impulsar la competitivitat del sistema de ciència i tecnologia com a estratègia central i prioritària; la recerca, el desenvolupament i la innovació són elements clau en la transformació de l'actual model productiu, i determinant en la competitivitat futura del sistema econòmic. Cal vetllar per la protecció i la continuïtat dels recursos destinats a projectes i centres. Se m'acaba el temps. En definitiva, senyories, cal finançar competitivament, cal acomplir els compromisos de finançament, cal flexibilitzar les governances, cal facilitar al màxim la mobilitat de talent, millorar les condicions fiscals de les activitats vinculades a la innovació. Tot això és el que vam proposar a la nostra iniciativa i el que recull vostè també en aquesta. Ens sap greu que no hagi recollit el fet de treure la taxa de reposició. Jo sé que, en el fons, vostè hi està d'acord, i tindrem ocasió de recuperar-ho, però en pro d'aquest consens, i com que som conscients de la importància que té que d'una vegada per totes s'abordi aquest tema, votarem a favor de la seva proposta.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, no puedo evitar, antes de intervenir, denunciar la situación que estamos viviendo en Cataluña tras unas elecciones impuestas el 21 de diciembre, que se presentaron como una solución y cuyo resultado no se respeta. Invito desde aquí al trío del 155 a hacer política desde el respeto a la voluntad de los catalanes expresada en las urnas y a dejar de poner palos en las ruedas a la formación de Gobierno. Vamos a hacer un Gobierno, no se metan, no se metan políticamente donde no les corresponde. Mientras tanto, seguiremos participando e intentando contribuir a todos los acuerdos sectoriales que puedan servir para mejorar, para mejorar Cataluña y para mejorar el resto de territorios, como hemos hecho siempre.

En efecto, no podemos estar más de acuerdo con su propuesta, señor Martínez-Aldama, que a la vez es reincidente en esta Cámara. Mi grupo parlamentario ya presentó en 2016, cuando la situación era similar, una iniciativa que no se pudo ver, ya que se tuvieron que repetir las elecciones porque en España la falta de acuerdo para la fijación de Gobierno así lo determinó. Volvimos a recuperarla y volvimos a presentarla y la vimos no hace mucho en comisión y estuvimos de acuerdo. No hubo unanimidad en este caso y quiero pensar que esa falta de unanimidad no es por quien presenta la propuesta, sino por lo que se pide en la propuesta, y espero que hoy aquí podamos tenerla.

Así pues, estamos de acuerdo en que las partidas consignadas en los presupuestos para la investigación, el desarrollo y la innovación, para el mundo científico, en definitiva, son insuficientes a todas luces. De hecho, durante seis años consecutivos la investigación, el desarrollo y la innovación crecen en este país por debajo del producto interior bruto. Si eso por sí solo ya explica el despropósito, este es aún más grave cuando vamos a los niveles de ejecución de esas partidas, rubrican el despropósito. Sabe usted que para 2017, y lo dice en su propuesta, un 29,7 %, ni siquiera una tercera parte de lo que se presupuestó, que ya era insuficiente, se ejecutó. La Comisión Europea, en su índice de competitividad regional de 2016, ya apunta a la falta de inversión en I+D en España; la convierte, de hecho, en una excepcionalidad a nivel europeo. ¿Y qué significa esto, señorías? Quiero tomar prestadas las palabras de Steve Jobs cuando dice que la innovación distingue a los líderes de los seguidores. Nosotros no somos líderes en investigación y el problema es, como siempre, la financiación, y aquí quien tiene la capacidad de financiar ya sabemos quién es.

También la Cotec denuncia y alarma respecto de la no recuperación de la inversión a niveles de 2008. Esto es un hecho. Para afrontarlo, en Europa se invirtió en época de crisis y en España,

durante la crisis, se dejó de invertir; y ahora que en Europa se han recuperado ya las inversiones, siendo un 25 % superiores que en época de crisis, aquí estamos todavía un 10 % por debajo de esas cifras. Esto afecta a la estabilidad de temas básicos, como el desarrollo de las instituciones, la macroeconomía, las infraestructuras, sanidad o educación, pero también a cuestiones de eficiencia, como, por ejemplo, la formación, la mano de obra cualificada de la que han hablado, las infraestructuras digitales, la sofisticación de las empresas y tantas y tantas otras cosas.

Señorías, son muchos los datos y muchos los efectos y en ninguno de ellos podemos reconfortarnos. Al contrario, nos amenazan y tenemos que reaccionar. Hay que priorizar las políticas de I+D+i, impulsar la competitividad del sistema de ciencia y tecnología como estrategia central y prioritaria. La investigación, el desarrollo y la innovación son un elemento clave en la transformación del actual modelo productivo y determinante en la competitividad futura del sistema económico. Hay que velar por la protección y la continuidad de los recursos destinados a proyectos y centros. Me quedo sin tiempo. Pero, en definitiva, señorías, hay que financiar competitivamente, hay que cumplir los compromisos de financiación, hay que flexibilizar las gobernanzas, hay que facilitar al máximo la movilidad de talento, mejorar las condiciones fiscales de las actividades vinculadas a la innovación. Todo eso es lo que propusimos en nuestra iniciativa y lo que recoge usted también en esta.

Me sabe mal que no haya recogido el hecho de quitar la tasa de reposición. Yo sé que en el fondo usted está de acuerdo con eso y que tendremos ocasión de recuperarlo, y en pro de este consenso y puesto que somos conscientes de la importancia que tiene que de una vez por todas se aborde este tema, votaremos a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes, *arratsalde on*. El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy para su debate en esta Cámara una moción consecuencia de interpelación por la que se insta al Gobierno a impulsar diversas actuaciones en I+D+i. Antes de argumentar nuestro voto, quiero decir algo que ya conocen sus señorías, motivo por el que entenderán también el sentido de nuestro voto. En Euskadi tenemos competencia exclusiva en promoción, desarrollo económico y planificación de la actividad económica de nuestro territorio, de acuerdo con la ordenación general de la economía, y disponemos, por tanto, de competencia exclusiva en investigación científica y técnica en coordinación con el Estado. Si hablan de impulsar y comprometerse con un acuerdo de país por la ciencia de acuerdo con las comunidades autónomas, parece *a priori* una buena propuesta, pero, como he dicho alguna otra vez hablando también de I+D+i, sirve en la mayor parte de las ocasiones para dilatar en el tiempo la toma de decisiones.

Nuestro grupo aboga por ir más allá y el modelo de I+D por el que apostamos es un modelo descentralizado, acorde con la arquitectura institucional del Estado, que incentive la coordinación y cooperación entre comunidades autónomas y las diferentes iniciativas que ya existen en algunos territorios, como por ejemplo en las comunidades autónomas vasca y navarra. El sistema vasco de innovación, que es el que más conozco, lleva años trabajando para convertirse en referente de la innovación, con una apuesta clara por un futuro mejor y con una estrategia planificada y diferenciada con el objetivo de alcanzar el 3 % de los presupuestos en I+D+i para el 2020; un modelo de colaboración y sinergias entre los centros, grupos de investigación e instituciones a través de la Red vasca de ciencia, tecnología e innovación.

Le concedemos y le damos la razón en cuanto a lo que nos dice sobre la baja ejecución presupuestaria, es preocupante, y además es algo que viene ocurriendo desde hace ya demasiado tiempo. Si toman la serie de datos desde el año 2002, a partir del 2007 es cuando se empieza a dar esta diferenciación; una brecha que va aumentando entre lo presupuestado y lo ejecutado, un problema que se acentúa con la drástica rebaja del presupuesto desde el 2011. Es evidente que se precisa realizar un análisis para conocer los motivos y corregir esta tendencia, puesto que aunque aumenten los presupuestos lo efectivamente invertido y dedicado a la investigación, a la ciencia y a la excelencia es lo que verdaderamente se ejecuta, y sobre todo se precisa un análisis profundo de la partida de financiación, que es la que todavía presenta peor dato de ejecución. Desde luego

es necesario hacer una reflexión, conocer por qué las empresas no solicitan aquellos créditos destinados a políticas de I+D+i cuya cuantía aumenta el Gobierno. Hay que analizar su eficiencia para que las necesidades orientadas desde la demanda converjan con las impulsadas por los avances de la oferta científico-tecnológica generada.

El Estado, lo decimos habitualmente, debe desarrollar un modelo propio y eficiente en la gestión de I+D+i, una apuesta estratégica sostenida en el tiempo que conduzca a una red científico-tecnológica con capacidades de alto nivel para apoyar la diversificación de la economía hacia ámbitos con potencial de desarrollo, con una gestión que consiga una adecuada relación público-privada y que asegure retornos y que pueda dar respuestas a los grandes retos del futuro de la sociedad. Porque a fecha actual, tal y como dice la Cosce, todavía existe una ausencia de una política pública de I+D+i seria y comprometida para resolver los problemas del sistema de ciencia, tecnología e innovación, una ausencia de política que tiene un efecto perverso en la actividad investigadora y, por tanto, un deterioro del conjunto del sistema. En otros países el sistema de I+D+i es considerado como motor de progreso económico-social y tratado como una inversión y no como un gasto, como ocurre en el Estado.

Es una moción, como he dicho, que engloba algunas problemáticas a las que —hay que reconocerlo— se está intentando dar solución. Por ejemplo, el sistema de contratación se abordó en diciembre, a través de un real decreto, para la necesaria estabilización del personal científico, así como la modificación del sistema de intervención para que sea más fácil la gestión de los organismos públicos de investigación que tienen unas particularidades más concretas. Porque la estabilización del empleo entre los investigadores e investigadoras y el retorno del talento no es posible si no existen recursos suficientes y una estrategia de planificación adecuados para poder emprender los proyectos de investigación y poder atraer talento.

En cuanto a la atracción del talento y su regreso, quiero mencionarles que existen iniciativas en este sentido, por ejemplo, la iniciativa Bizkaia Talent, impulsada por la Diputación Foral de Bizkaia desde 2005. Una iniciativa de carácter asociativo, sin ánimo de lucro, con la misión clara de impulsar y favorecer las condiciones necesarias para atraer, vincular y retener a personas altamente cualificadas en el proceso de innovación y conocimiento. A esto me refiero cuando decimos que el sistema vasco de innovación lleva años trabajando por una apuesta clara en investigación y desarrollo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Termino enseguida.

En todo caso, a pesar de que siempre nos parecen bien las iniciativas en las que se apuesta por la I+D+i, como les he dicho al inicio de mi intervención, abogamos por ir más allá con un modelo descentralizado, acorde con la arquitectura institucional del Estado y que incentive la coordinación y cooperación entre comunidades autónomas y las diferentes iniciativas que ya existen en algunos territorios, como las comunidades autónomas vasca y navarra, motivo por el que nos abstendremos en esta iniciativa.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gràcies, president.

Quan parlem d'R+D+i, parlem de model econòmic i parlem de model social i, sobretot, de model econòmic i social de futur. I així ho entén Europa, i la gran majoria dels Estats. L'any 2000, el Consell d'Europa, amb l'Estratègia de Lisboa, i posteriorment, amb l'Estratègia de l'Horitzó 2020, on identificava l'R+D+i i l'augment d'inversió com elements claus no nomé per tenir una economia competitiva sinó també per aconseguir una societat més justa socialment i més cohesionada. A partir del 2008, Europa ha fet la feina, i ha demostrat que aquesta aposta era real. El conjunt de la Unió Europea ha passat de l'1,93 al 2,04 %. Espanya ha estat de les poques excepcions. No ha fet els deures. De fet, ha fet tot el contrari; un cop més. També li passa amb la justícia. Espanya ha estat aquesta excepció que ha passat dels 6.676 milions d'euros el 2009 als 1.376 d'euros el 2017. I un altre autèntic escàndol —que tots els qui hem passat per aquesta tribuna a parlar d'aquesta moció ens hi hem referit— és l'execució. L'execució de l'R+D+i ha passat del 96,2 % el 2006

al 29,7 % el 2017. I aquest 2018, de moment, aquests primers tres mesos, no va bé. 165 milions aquests primers tres mesos. Hem diran que estan pendants dels pressupostos; cert. També cal destacar que a altres partides, com les de defensa, això no ha passat; ha passat just el contrari, que les han inflat. Aquestes són les seves prioritats. I quan parlem de pressupostos, si us plau, no facin més referència al compromís que s'han d'aprovar els pressupostos, perquè els diria que els pressupostos també s'han d'aprovar amb diàleg. I aquesta Cambra, en referència als pressupostos, no pot donar cap lliçó; perquè en aquesta Cambra als pressupostos es van presentar esmenes, també en recerca i desenvolupament, i se'n van aprovar zero. Zero esmenes a aquests pressupostos que va haver l'any passat en aquesta Cambra.

Dèiem que parla d'un model econòmic, per tant, l'aposta i la inversió que es faci en recerca. I l'Estat espanyol té un model que es basa en la precarietat i la rebaixa salarial; sense valor afegit, que era el que hauria de combatre aquesta recerca. I això provoca un futur descoratjador, poc prometedor, i un present en què, tal com cita la mateixa moció, investigadors i científics han sigut expulsats, condemnats a marxar perquè no podien seguir investigant a casa seva. Però això és el que passa si la inversió pública en R+D està a la cua, i si l'incentiu i la inversió privada també estan a la cua.

Però deixin-me dir una altra cosa. La política en R+D del Govern espanyol ha estat nefasta tots aquests anys; cert. Però les retallades en recerca i desenvolupament van començar amb els Governos socialistes. I aquí ho hem de dir tot. Davant d'això, el model propi que tenim nosaltres; el model de la política pública catalana de recerca dels darrers anys. Esta basat en dos eixos: un, confiança en el talent, tant atret com generat, sense atendre al seu origen o nacionalitat; dos, flexibilitat a les estructures perquè es puguin adaptar als requeriments i la competència internacional en la captació de recursos econòmics i atracció de talent competitiu. I els resultats ens avalen. Som la quarta regió europea en obtenció de fons competitius europeus. Invertim més que la mitjana espanyola en recerca. I avui parlava d'un dels èxits —que celebrem entusiastament— en el cas de la recerca, però no ens ve de sorpresa. Pensem que Catalunya representa el 45 % de la recerca en salut. I això són constatacions de feina ben feta.

Seguirem apostant per la recerca i el desenvolupament. Avui, però, el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana no votarà aquesta moció com a senyal de protesta per no publicar al DOGC el Govern escollit i legítim d'aquestes urnes. Perquè al tripartit del 155 el que no els agrada, el que no accepten, és el resultat d'aquest 21D, el resultat que van escollir democràticament, pacíficament, a les urnes tots els catalans.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments.)*

Gracias, presidente.

Cuando hablamos de I+D+i, hablamos de modelo económico y de modelo social y, sobre todo, de modelo económico y social de futuro. Así lo entienden Europa y la gran mayoría de los Estados; en el año 2000, el Consejo de Europa, con la Estrategia de Lisboa y, posteriormente, con la Estrategia del Horizonte 2020, que identificaba la I+D+i y el aumento de inversión como un elemento clave no solo para tener una economía competitiva, sino también para conseguir una sociedad más justa socialmente y más cohesionada. A partir de 2008, Europa ha hecho su trabajo y ha demostrado que esa apuesta era real. El conjunto de la Unión Europea ha pasado del 1,93 al 2,04. España ha sido de las pocas excepciones. No ha hecho sus deberes; una vez más, ha hecho todo lo contrario. También le pasa con la justicia. España ha sido esa excepción que ha pasado de los 6675 millones en 2009 a 1376 millones de euros en 2017. Y otro auténtico escándalo, y todos los que hemos pasado por esta tribuna para hablar de esta moción nos hemos referido a él, es la ejecución del I+D+i. En el caso español, ha pasado del 92,6 % en 2006 al 29,7 % en 2017. Y en lo que llevamos de 2018 no va bien, en los primeros tres meses se contabilizan 165 millones. Me dirán que están pendientes de los presupuestos, y es cierto, pero también hay que destacar que en otras partidas, como en las de defensa, esto no ha pasado, sino que, por el contrario, las han hinchado. Esas son sus prioridades. Pero, por favor, cuando hablemos de presupuestos no hagan referencia al compromiso y a que se tienen que aprobar, porque los presupuestos deberían aprobarse con diálogo. Y esta Cámara, en relación con los presupuestos, no puede dar ninguna lección, puesto que se presentaron enmiendas en materia de investigación y desarrollo y se aprobaron cero, cero enmiendas de las que se trajeron el año pasado a esta Cámara.

Decíamos que habla de un modelo económico y, por lo tanto, de la apuesta y de la inversión que se haga en investigación. El Estado español tiene un modelo que se basa en la precariedad y

en la rebaja salarial, sin valor añadido, que es lo que debería combatir esta investigación. Y esto provoca un futuro desalentador, poco prometedor y un presente en el que, tal como cita la propia moción, investigadores y científicos han sido expulsados, condenados a irse porque no podían seguir investigando en su casa. Eso es lo que pasa si la inversión pública en I+D está a la cola y si el incentivo y la inversión privada también lo están.

Pero permítanme decir otra cosa. La política en I+D del Gobierno español ha sido nefasta durante todos estos años, cierto, pero los recortes en investigación empezaron con los Gobiernos socialistas, y aquí hay que decirlo todo. Frente a esto, el modelo propio que tenemos nosotros, el modelo de la política pública catalana de investigación de los últimos años, basada en dos ejes: uno, confianza en el talento, tanto atraído como generado y sin tener en cuenta su origen o nacionalidad, y dos, flexibilidad en las estructuras para que se puedan adaptar a los requisitos y competencia internacional en la captación de recursos económicos y atracción de talento competitivo. Los resultados nos avalan. Somos la cuarta región europea en obtención de fondos competitivos europeos e invertimos más que la media española en investigación. Hoy hablaba de uno de los éxitos que celebramos con entusiasmo en el caso de la investigación, pero no nos sorprende. Pensemos que Cataluña representa el 45 % de la investigación en salud, en sanidad, y esto es la constatación de un trabajo bien hecho.

Vamos a seguir apostando por la investigación, por el desarrollo. Pero hoy, sin embargo, el Grupo Parlamentario de Esquerra no va a votar esta moción como señal de protesta por no publicar en el DOGC el Gobierno legítimo escogido en estas urnas, porque el tripartito del 155 lo que no acepta, lo que no le gusta es el resultado de aquel 21D, el resultado que escogieron pacífica y voluntariamente todos los catalanes en las urnas.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Hace pocas semanas tuvimos la comparecencia del secretario de Estado de Presupuestos en comisión y discutimos, precisamente, sobre las inversiones en I+D+i. El argumento del secretario de Estado, que es muy socorrido por parte del Partido Popular, es que si las inversiones en I+D+i en España están a la cola es consecuencia, sobre todo, del sector privado y fruto de que predominen en nuestro modelo productivo las pequeñas y medianas empresas. En nuestra opinión, este es un razonamiento tramposo por dos razones. La primera, porque la inversión pública en I+D+i sigue estando a la cola del resto de la Unión Europea y, por lo tanto, no cabe echar la culpa al sector privado. Y, en segundo lugar, es un razonamiento tramposo porque, precisamente por el predominio de la pequeña y mediana empresa en nuestro país, se requiere un apoyo adicional del Estado a nuestro sistema de innovación, que es justo lo que prescribe el artículo 131.1 de la Constitución, que dota de funciones de coordinación y planificación de la economía al Estado. Sin embargo, los Gobiernos del Partido Popular han hecho todo lo contrario.

Entre 2010 y 2016 los recortes acumulados llegaron al 50 %, entre lo que figuraba en los presupuestos y la falta de ejecución de las partidas. Se ha forzado a la emigración a decenas de miles de nuestras investigadoras e investigadores. Mientras que en el conjunto de la Unión Europea se han aumentado las inversiones en I+D+i en la última década, en España han descendido un 10 %, e incluso cuando se aumentan algunas de las partidas dedicadas a la I+D+i lo hacen por debajo del aumento del producto interior bruto, lo hacen en su parte de activos y pasivos financieros o directamente, como ya han dicho otros portavoces, ni siquiera se ejecutan estas partidas. De hecho, quiero citarles el último informe de la Cosce, que afirma literalmente que las partidas presupuestarias destinadas por el Ejecutivo a la investigación científica y tecnológica, a la innovación y a la educación muestran la falta de compromiso del Gobierno con las políticas de apoyo en estos ámbitos, ignorando su importancia como elementos centrales de progreso económico y social.

Señorías, los datos revelan que el crecimiento de España se orienta hacia una recuperación económica que se apoya excesivamente en empleos de baja cualificación y en sectores de baja intensidad tecnológica. Esta es la salida a la crisis que ha diseñado el Partido Popular, una salida

que nos empobrece, que precariza nuestras condiciones de empleo y que nos lleva directamente a tener una economía más subdesarrollada y más periférica.

Es por eso que hemos rechazado una y otra vez las políticas del Gobierno del Partido Popular. Es por eso que debemos apoyar con todas nuestras fuerzas nuestro sistema de innovación. Y es por eso también que votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

El escritor y filósofo don Miguel de Unamuno será recordado seguramente por dos frases, una que comparto y otra que no. Comparto aquella que le dijo a Millán Astray en defensa de la cultura y de la autonomía universitaria: Venceréis, pero no convenceréis. Estoy totalmente de acuerdo. Sin embargo, no estoy de acuerdo con lo que escribió el 30 de mayo de 1906, cuando en un artículo decía: que inventen ellos y después nosotros nos aprovechamos de sus inventos. Esa frase célebre del filósofo y escritor no la comparto, y estoy convencido de que hoy no la diría.

Quiero empezar agradeciendo el apoyo prácticamente unánime de la Cámara. Permítanme que, con todo el cariño y la confianza que tenemos, llame al Grupo Nacionalista Vasco a la reflexión. ¿Saben por qué? Porque ustedes lo hacen bien. ¡Lo hacen bien! Y a mi grupo y a mí nos gustaría que en ese pacto de Estado, en ese acuerdo de país, estuvieran ustedes y llevaran ahí las mejores prácticas. Lo hacen bien. Súmense al acuerdo. Se lo pido honradamente, porque les conozco. Y conozco su sistema de innovación y me gusta. Tiene cosas muy positivas que podemos incorporar en ese gran acuerdo de país. Y eso, créanme, nos les desmerece. Eso, en mi opinión, les hace mucho más grandes.

Señor presidente, señorías, les decía antes que las propuestas son muy concretas y parten de un diagnóstico que aquí se ha visto que es unánime: hace falta un gran acuerdo de país que incluya a todos. Sí, porque si el futuro es de todos, debatamos entre todos y compartámoslo todos; debatamos también con las comunidades autónomas y, por supuesto, el sistema de innovación del conjunto del país. Porque no hay que hacer política para los científicos, señorías. Hay que hacer, obligatoriamente, políticas con los científicos, que son los que realmente saben de esto y a los que, lamentablemente, hemos excluido durante mucho tiempo.

Les decía —y hemos compartido el diagnóstico— que se presupuesta poco y, además, lo que se presupuesta no se ejecuta. Por eso proponemos que se presupueste más, que converjamos en esto con Europa, que es muy importante, y que el compromiso sea presupuestar y ejecutar lo presupuestado para que sea efectiva la investigación en nuestro país.

Hay un dato que me parece importante. Ayer en esta Casa, en el Senado, arrancaron en el seno de la Comisión de Empleo los trabajos para el reforzamiento y el relanzamiento del empleo industrial. En ella comparecieron el secretario general de UGT —por la mañana— y el presidente de la Comisión de Industria y Energía de la CEOE —por la tarde—, y era curioso cómo los dos estaban de acuerdo en que también las administraciones públicas debían hacer más fácil la inversión privada en nuestro país. ¿Saben por qué? Porque en Europa la inversión privada es el doble que en España: el 1,25 frente al 0,65 de nuestro país. Por tanto, hagamos fácil la inversión privada.

Estoy de acuerdo con Ferrán Martínez en que es un drama que nuestros jóvenes, después de invertir en ellos muchísimo dinero en su formación, tengan que dejar nuestro país e irse a otro sitio a dejar su conocimiento y su talento, se van a un país que no ha hecho nada por ellos. Yo quiero que estén aquí y que su conocimiento y su talento lo pongan al servicio de nuestro país. Por eso es importante que en ese acuerdo de país retorne el talento que ha tenido que salir de nuestro país por falta de oportunidades.

Finalmente, hay que pensar un poco en los científicos, en lo que nos han trasladado en todas las reuniones tanto a mí como a sus señorías. Hagamos fácil el trabajo de los científicos, démosles estabilidad laboral porque es muy importante lo emocional en el ámbito de la investigación; un investigador tiene que estar pensando en innovar y en investigar, no en qué pasará mañana con el contrato si se va a la calle. En segundo lugar, pongámosles las cosas fáciles, eliminemos todas las trabas que a día de hoy hacen difícil su investigación, trabas meramente administrativas.

Acabo, señor presidente. Si estuviera aquí don Miguel de Unamuno, seguramente diría: inventemos nosotros, porque en lo que inventemos nosotros está el futuro de nuestro país y de nuestros hijos. Es así, en la medida en que seamos capaces de innovar y de poner el talento encima de la mesa va a mejorar, y mucho, el empleo en nuestro país, la calidad de vida de la gente y, sin duda, el futuro de todos nosotros.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, presidente.

Señorías, parece ser que mayoritariamente estamos todos de acuerdo y eso nos congratula, de verdad. No es la primera vez que en esta Cámara estamos de acuerdo en algo tan importante como es la investigación, el desarrollo y la innovación.

Señor Martínez-Aldama, la exposición de motivos de su moción era como para no haber leído mucho más y directamente haber dicho que no la podíamos apoyar. Verdaderamente, en ella hace alguna reflexión que no es cierta, por no decir algo más fuerte. No es cierto que nuestro país, España, esté en el furgón de cola de la investigación; no es cierto, señor Martínez-Aldama. Somos la novena potencia del mundo en investigación científico-técnica, y ese es un dato del que tenemos que sentirnos orgullosos. Los españoles muchas veces pecamos de una excesiva autocrítica, de un excesivo pesimismo, de pensar que somos los peores y que estamos a la cola. Yo creo que nuestro orgullo debería dar valor a otros datos que tenemos encima de la mesa.

El ministro Escolano, en la interpelación que debatió con usted, señor Martínez-Aldama, hace dos semanas, le manifestó el error que usted tenía a la hora de hacer una valoración del grado de ejecución presupuestaria en esta materia. Como lo ha vuelto a mantener de nuevo aquí, yo creo que ya no es un error, sino que es una manipulación de los datos. El grado de ejecución presupuestaria, según IGAE, no es ese 29,7 %; si incluye a los organismos autónomos —y deberíamos incluir los que hemos citado aquí de todas las comunidades autónomas—, estamos hablando de un 47,40 % de ejecución presupuestaria. Técnicamente esto es muy importante, así como tener autoestima para decir que en nuestro país, según el presupuesto no financiero, la ejecución presupuestaria fue de un 98,7 % en el pasado ejercicio 2017. Sí, señoría, esto es así según la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Aunque no me gusta, porque estamos de acuerdo mayoritariamente, todo esto me lleva a que le recuerde a su ministra, la señora Cristina Garmendia, cuando estuvo al frente de este ministerio y dejó nada menos que la módica cantidad de 1000 millones de euros sin gastar, sin invertir; no sin gastar, sin invertir. Eso es algo muy llamativo. Además —también se lo han dicho algunos de los que le han precedido en el uso de la palabra—, han sido ustedes los que en el año 2011 dieron ese gran hachazo a nuestro presupuesto en investigación, desarrollo e innovación. Desde entonces el Gobierno de este país ha ido haciendo ajustes, que no recortes, por la situación presupuestaria que teníamos en este país en ese momento. Pero actualmente se está incrementando, y la semana que viene, cuando vengán a esta Cámara los presupuestos para 2018, detallaremos de manera más pormenorizada los incrementos que se mantienen o se consolidan para el próximo ejercicio; un incremento que en unas partidas es del 5,4 %, en otras, del 7,1 %, en otras, del 8 %... En definitiva, un incremento en la dotación presupuestaria para el próximo ejercicio. También les han dicho que, en vez de criticar, apoyen los presupuestos.

Me gustaría decirle que nos sentimos europeos, que no tenemos que vernos a la cola de Europa porque no lo estamos, señoría. De estarlo en algo es en inversión privada, y tenemos que trabajar juntos para poder mejorar la iniciativa privada, porque si esta crece al ritmo que lo hace el resto de los países de nuestro entorno, en inversión pública estamos muy cerca de la media de la Unión Europea. Tenemos carencias, cómo no. Las tenemos, pero también tenemos cosas muy positivas y sabemos de dónde partimos. España está realizando un esfuerzo presupuestario mayor que el resto de la Unión Europea. Y no me digan que nuestra situación es mala. ¿Cada vez que tenemos aquí al ministro de Economía le tenemos que recordar de dónde veníamos y todos los ejercicios presupuestarios en los que hemos ido incrementando e incrementando el presupuesto, liderando el crecimiento europeo?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

22 de mayo de 2018

Pág. 87

La señora CONTRERAS OLMEDO: Sí, presidente. Terminó.

Creo que es el momento de que olvidemos esos datos, de que tengamos el orgullo de país, de que trabajemos juntos para mejorar esta situación y para seguir apostando por la ciencia, el desarrollo y la innovación. En esta Cámara se elaboró una ponencia por unanimidad que es un orgullo, que considera el Senado como Cámara de la ciencia.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Contreras.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista con la incorporación de la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 242; a favor, 235; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(Aplausos)*.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.